

**ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA A  
PERSONAS ADULTAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA:  
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES SENTIDAS**

**MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL  
COMO LENGUA EXTRANJERA E/LE.  
IL3-UB- EDICIÓN 08-10**

**MARÍA DESAMPARADOS MASSÓ PORCAR  
TUTORES: VICENTA GONZÁLEZ y FRANCISCO LÓPEZ DURÓ**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	
2.1. Conceptos previos .....	8
2.1.1. Extranjero vs. Inmigrante .....	8
2.1.2. Español General vs. Español con Fines Laborales.....	12
2.1.3. Análisis de necesidades .....	15
2.2. Situación de la población inmigrada en la ciudad de Valencia .....	19
2.2.1. Situación social .....	21
2.2.2. Situación de la enseñanza de Español como Segunda Lengua a personas adultas. ....	25
3. ENTORNOS DE APRENDIZAJE .....	28
3.1. Asociación Valencia Acoge .....	29
3.2. Escuela de Adultos Vicent Ventura.....	30
3.3. Escuela Oficial de Idiomas de Gandía.....	32
3.4. Perfil del profesorado.....	32
4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	34
5. METODOLOGÍA EMPLEADA.....	35
5.1. El cuestionario .....	37
5.2. La entrevista.....	40
6. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS .....	42
6.1. Perfil de las personas entrevistadas.....	42
6.2. Análisis de los cuestionarios.....	45
6.3. Análisis de las entrevistas .....	52

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS .....	73
8. BIBLIOGRAFÍA .....	81
9. ANEXOS.....	88
9.1. Cuestionario.....	82
9.2. Propuestas de actuación de Valencia Acoge (2005).....	93
9.3. Perfil de las personas entrevistadas con comentarios transcritos en este estudio.....	95
9.4. Grabaciones transcritas.....	101

## AGRADECIMIENTOS

A Paco López, Amparo Salom, Luisa Vea Soriano, Maximiliano Alcáñiz, Rosario Hermoso y Teresa Hermoso por ser capaces de crear espacios cálidos y de compartir experiencias y saberes.

A la inestimable ayuda de Mónica García-Viñó en la revisión del texto. A Ángeles Órtiz y Manuel Barroso por ser mis compañeros de camino.

A Sonia Moreno por la revisión final.

A las profesoras y profesores del máster de la Universidad de Barcelona.

A Said Daoudi.

A mis padres.

A todas las personas que participaron en las entrevistas y cuestionarios.

Y a todos mis alumnos y alumnas de Valencia Acoge que me enseñaron a entender mejor qué significa ser extranjera.

*El extranjero no sólo es el otro, nosotros mismos lo fuimos o lo seremos, ayer o mañana, al albur de un destino incierto: cada uno de nosotros es un extranjero en potencia. Por cómo percibimos y acogemos a los otros, a los diferentes, se puede medir nuestro grado de barbarie o de civilización.*

TZVETAN TODOROV

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde 1985, año en que se aprobó la primera ley orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, la presencia y situación social de los extranjeros en nuestro país se han modificado sustancialmente. El 11 de diciembre de 2009 se aprobó la nueva reforma de la ley de extranjería<sup>1</sup> y el 29 de julio de 2011 entró en vigor el nuevo reglamento<sup>2</sup>, con algunos cambios importantes, como la capacidad que se concede a los gobiernos autonómicos de elaborar *un informe sobre la integración social del extranjero* que solicite una regularización por arraigo y que tendrá en cuenta "el esfuerzo de integración" del mismo, conforme aparece redactado en la ley. En este aspecto, el aprendizaje de las lenguas de la sociedad receptora se ha convertido en una pieza clave para poder regularizar la situación legal de muchas personas. Sin embargo, este requisito no se exige a los extranjeros comunitarios residentes en España.

Las necesidades de aprendizaje de una lengua pueden ser intrínsecas o extrínsecas, objetivas o subjetivas, estar relacionadas con los deseos y el proyecto migratorio individual de cada persona, o pueden ser ajenas a este y llegar a convertirse en un mero trámite o requisito legal. Con este trabajo nos proponemos de nuevo *dar la voz a los sin voz*<sup>3</sup> para escuchar qué necesidades manifiestan las personas implicadas, analizarlas y, a partir de ellas, plantear nuevas propuestas para la enseñanza de segundas lenguas en contextos de inmersión, a personas adultas.

Unos años después de la publicación de la primera ley de extranjería, algunos centros de Formación de Personas Adultas (CFPA), Sindicatos, Asociaciones de Inmigrantes y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de la ciudad de Valencia empezaron a dedicarse a la enseñanza del Español como Segunda Lengua a personas adultas, con muy buena voluntad

---

<sup>1</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/>

<sup>2</sup> [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-7703](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-7703)

<sup>3</sup> López, F y Massó, A. (2001): "Donar veu als sense veu: una xarxa governamental i no governamental per acollir la immigració a la ciutat de Valencia".

pero con escasos recursos y materiales. Desde entonces el interés en torno a este campo de la didáctica de segundas lenguas ha aumentado notablemente, como demuestra la publicación de materiales, las jornadas, encuentros, congresos y cursos de formación celebrados. Algunas de las publicaciones aparecen reflejadas en el artículo de Pastor (2008).

Desde sus inicios, la confusión terminológica ha sido una constante que aún perdura en nuestros días. Encontramos empleados como sinónimos en algunos documentos: *Español como Lengua Extranjera*, *Español como Segunda Lengua*, *Español como Nueva Lengua*, *Español con Fines Específicos*, *Español para Inmigrantes Pobres*. Por otro lado, se utilizan indistintamente los términos: *inmigrantes*, *extranjeros*, *migrantes*, *personas inmigradas* y *trabajadores extranjeros*. Esta disparidad terminológica refleja con claridad el estado de la cuestión, escasamente reglado y muy contradictorio.

La confusión terminológica la encontramos tanto en los artículos específicos de didáctica de lenguas como en la normativa y la legislación sobre extranjería. En 2007, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realizó su primera Encuesta Nacional de Inmigrantes.<sup>4</sup> En el informe presentado en mayo de 2008, se define como *inmigrante* a “toda persona nacida fuera de España, independientemente de su nacionalidad”. En el informe de abril de 2010, se habla de “*extranjeros empadronados*” y no de *inmigrantes empadronados*. El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del Observatorio Permanente de la Inmigración, publica un *Boletín estadístico de extranjería e inmigración*. La Comunidad Valenciana cuenta con el Observatori Valencià d’ Immigració (OVIM) y una Conselleria de Inmigración y Ciudadanía en 2009 (DOCV), transformada en Conselleria de Solidaridad i Ciutadania en 2010.

El Consejo de Europa también ha ido evolucionando desde la aparición del Nivel Umbral dirigido a adultos que se proponían utilizar sus conocimientos lingüísticos durante visitas de tipo turístico a otros países (1979)<sup>5</sup>, al Marco Común Europeo de Referencia (2001) y a las actuales políticas lingüísticas del COE, que cuentan con una sección especial para las minorías y los migrantes:

*Un nombre croissant de pays exige des adultes migrants une preuve de leur niveau de compétence dans la langue du pays hôte pour leur accorder le droit à résidence, un permis de*

---

<sup>4</sup> [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>5</sup> [www.marcoele.com/num/5/nivel\\_umbral.pdf](http://www.marcoele.com/num/5/nivel_umbral.pdf)

*travail ou la citoyenneté. Le niveau de compétence requis est généralement basé sur le Cadre européen commun de référence pour les langues (CECR) du Conseil de l'Europe et un examen de langue peut être exigé.*<sup>6</sup>

El examen de idioma puede llegar a convertirse en un requisito para poder residir legalmente en algunos países de la Unión Europea. Actualmente, las personas de origen extracomunitario que deseen regularizar su situación por arraigo social en la Comunidad Valenciana, es decir, que demuestren que han residido de forma ininterrumpida en los últimos tres años y que cumplan una serie de requisitos, deberán realizar una entrevista para obtener un informe social favorable sobre su nivel de integración. En este informe se tienen en cuenta, entre otros aspectos, los conocimientos de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Pese a no ser un informe vinculante, existe la posibilidad de que a una persona se le deniegue el arraigo por contar con un informe negativo.

En este momento se están realizando propuestas como las Escuelas de Acogida en la Comunidad Valenciana, con programas para “garantizar a los nuevos ciudadanos el conocimiento de los valores y reglas de convivencia democrática, los derechos y deberes, la estructura política y los idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana”, con una duración mínima de cuarenta horas lectivas. Una vez realizado el curso, se entrega un certificado acreditativo que “las personas inmigrantes podrán hacer valer (...) en sus relaciones jurídicas y sociales”. (DOCV 6056: 27899)<sup>7</sup>

Algunos autores (De Andrés 2002, Hernández y Villalba, 2005, y 2007, Gutiérrez 2009) plantean la enseñanza de español a inmigrantes con fines ocupacionales o laborales, siguiendo modelos europeos, como el *English for Occupational Purposes (EOP)*, *English for Vocational Purposes (EVP)* o *English for Specific Purposes*.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas plantea que cualquier propuesta de actuación educativa debería ser coherente y guardar una relación armónica entre “la identificación de necesidades, la determinación de objetivos, la definición de contenidos, el establecimiento de programas de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de material, los métodos de enseñanza y la evaluación”. (MCER 2002: 7)

---

<sup>6</sup> [http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/MINORITIES\\_fr.asp](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/MINORITIES_fr.asp)

<sup>7</sup> [http://www.docv.gva.es/datos/2009/07/14/pdf/2009\\_8340.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2009/07/14/pdf/2009_8340.pdf)

Nos proponemos con este estudio desarrollar un análisis prospectivo aproximativo sobre las necesidades sentidas en el aprendizaje de una segunda lengua, entre la población extranjera adulta residente en la Comunidad Valenciana. Coincidimos con la opinión de Williams y Burden (1999: 215) en que el aprendizaje “se ve influido por la situación en que ocurre, es importante conocer el contexto social, educativo y político donde ocurren las experiencias de aprendizaje de idiomas”. Por ello, nos parece esencial escuchar a las personas implicadas y conocer, en la medida de nuestras posibilidades, el entorno en el que se encuentran y las necesidades de aprendizaje que manifiestan.

En primer lugar, empezamos aclarando conceptos previos para poder delimitar claramente nuestro objeto de investigación. A continuación, analizamos el contexto en el que se enmarca este estudio y ofrecemos datos de los entornos de aprendizaje seleccionados. En el capítulo cuarto señalamos cuáles son los objetivos y las preguntas de investigación. En el capítulo siguiente mencionamos la metodología que se ha empleado y las herramientas que hemos utilizado para obtener los datos. El capítulo sexto lo dedicamos a analizar los datos y, por último, en el capítulo séptimo, exponemos las conclusiones de este estudio. Al final aparece reflejada la bibliografía consultada y anexos con datos sobre los informantes, tres transcripciones de entrevistas y el cuestionario utilizado.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

### *2.1. Conceptos previos*

Consideramos imprescindible explicar brevemente qué entendemos en este trabajo por *inmigrante*, *extranjero*, *análisis de necesidades*, *EpFG (Español para Fines Generales)* y *EFL (Español con Fines Laborales)*.

#### *2.1.1 Extranjero vs. Inmigrante*

Opinamos que existe una confusión terminológica que dificulta enormemente la tarea de delimitar el sujeto de investigación. Quizás sea imposible en este trabajo ofrecer una solución



válida, porque aunque llegáramos a definir qué significa *(In)migrante* o *Extranjero/a* desde una disciplina concreta, no podríamos evitar las connotaciones positivas o negativas asociadas a este término para una parte de la sociedad. Como señala Quispe en un estudio sobre la xenofobia en España: “El informe arroja la triste realidad de: si en España eres blanco, tienes plata y hablas inglés o alemán, no importa que seas extranjero. ¡No eres inmigrante! Si eres de otro color, tienes que jugar fútbol o ir a la ajena guerra en Afganistán para ser aceptado”<sup>8</sup>.

Para el Consejo de Europa:

*The term migrant will be used to refer to any person involved in a migration process, whatever its nature or stage (arrival, settlement, initial stay, long-term residence, permanent settlement, application for naturalisation and access to citizenship, return of parents or children to country of origin etc.) We shall use the more specific terms of new immigrant for a migrant who is in the initial stages of the process (arrival) and immigrant or resident migrant for a migrant who has been settled for a long time and who is able to, or has already, become a citizen of the host country (through naturalisation) (Beacco 2008: 6).*

En el año 1994 el Consejo de Europa definía a un inmigrante como: “Un colono, un trabajador, un no-ciudadano, sin derechos políticos y con una residencia precaria, miembro de una minoría y una persona privada de sus medios de comunicación (lingüísticos, principalmente”) citado en García Parejo (2004: 1265).

En la actualidad, la Comisión Europea define genéricamente a los *inmigrantes* como aquellas personas nacionales de terceros países que residen en algún país comunitario. Esta definición no considera como inmigrantes a los nacionales de los veintisiete países de la Unión Europea residentes en alguno de los Estados miembro. Los conceptos de *extranjero* e *inmigrante* no responden a una delimitación consensuada y unívoca. Por el contrario, existe una gran disparidad de criterios y condiciones, dependiendo de las realidades sociales existentes en cada país de la Unión Europea. España, por ejemplo:

---

<sup>8</sup> <http://www.alainet.org/active/36825&lang=es> Quispe, J. (2010): Hacia dónde va la xenofobia en España

Tiene una peculiaridad que no presentan el resto de países de la Unión Europea: registra por una parte las personas extranjeras que se encuentran en una situación legal en términos de residencia (y que tienen por tanto un permiso de residencia); y, por otra parte, se contabiliza el número de personas extranjeras que se encuentra en el país, a través del registro del Padrón Municipal. Esta distinción supone una diferencia cualitativa en el estudio de la población inmigrante, ya que permite tener un conocimiento más cercano del volumen de población existente, a pesar de las diversas restricciones metodológicas que presente este tipo de información (Aragón *et al.* 2010: 9).

El Ministerio de Interior considera *extranjero*, a los efectos de la aplicación de la Ley Orgánica que regula los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: “A aquél que carezca de la nacionalidad española. Quedan excluidos, además de diplomáticos, funcionarios consulares y de organizaciones internacionales, los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario”<sup>9</sup>. Es decir, que la ley de extranjería se aplica exclusivamente a los ciudadanos extracomunitarios. Este podría ser un criterio importante de diferenciación de los extranjeros, el hecho de ser comunitarios o no, y la obligación de acatar una ley de extranjería y de necesitar o no un permiso de trabajo, residencia o estudios para residir legalmente en el país.

Para Solanes:

La normativa de extranjería convierte a los extranjeros en situación administrativa irregular en no-sujetos, al no reconocérseles prácticamente ningún derecho, y les condena a vivir y a trabajar en condiciones de explotación y marginalidad (...) se convierten en los protagonistas en los capítulos de infracciones y sanciones de esas mismas legislaciones, puesto que, por su propia esencia de ilegales son los primeros candidatos al gran premio de la expulsión, en De Lucas, *et al.* (2001: 57)

El término *inmigrante* no tiene un contenido jurídico. Sin embargo:

---

<sup>9</sup> [http://www.mir.es/SGACAVT/extranje/regimen\\_general/ambito2.html](http://www.mir.es/SGACAVT/extranje/regimen_general/ambito2.html)

En nuestro país, la opinión pública entiende, generalmente, que es inmigrante la persona que reúne tres características: viene a España con cierta vocación de permanencia, vive de su trabajo por cuenta ajena o propia y ocupa los sectores más bajos del mercado laboral (...) también se considera inmigrantes a las familias de los anteriores que se desplazan con ellos (Hermoso *et al* 2006: 250).

Por el contrario un *extranjero* es “la persona que se encuentra fuera de su país de origen, a veces se utiliza este término para diferenciar al inmigrante rico del inmigrante pobre” (Hermoso *et al* 2006: 251). Independientemente de su significado, la palabra inmigrante se suele asociar a “*analfabets o a persones poc formades, amb un nivell d’educació nul o molt elemental, o a persones poc interessades amb la llengua objecte d’estudi o, també a persones impuntuals o poc sistemàtiques en el seu procés d’aprenentatge de la llengua, poc interessades a la cultura meta, amb tendència a viure apart, en petits guetos, etc.*” (Miquel, L. 2005: 60).

Para Malika, una de las mujeres entrevistadas en este trabajo:

Yo, lo que he oído es que el extranjero es una persona que ha venido aquí para quedarse solo una temporada y la mayoría de tiempo se utiliza para personas ricas que vienen de los países ricos, un británico es un extranjero, un chino será un inmigrante, y me imagino que un alemán, un francés que vive aquí durante treinta y cuarenta años será un extranjero.

A veces se tiende a utilizar *extranjeros* para los turistas venidos de algún país del primer mundo y para los residentes europeos que no tienen la obligación social ni jurídica de aprender la lengua o lenguas de las comunidades en las que residen. El término *inmigrantes* se utiliza para los extranjeros de origen extracomunitario, a los cuales se aplica la *Ley de Extranjería* y que pueden llegar a tener que demostrar sus conocimientos de idioma/s para poder residir legalmente en el país. Los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) suelen estar llenos de extracomunitarios que han cometido el *delito* administrativo de no tener en regla su permiso de residencia. A estos, socialmente se les suele considerar como *inmigrantes*.

### 2.1.2. *Español general vs. español con fines laborales*

En la década de los setenta, Munby planteaba la diferencia entre un curso de *Inglés con Fines Especiales* y un curso de *Inglés con Fines Generales*, para este autor los cursos con fines especiales “*are those where the syllabus and materials are determined in all essentials by the prior analysis of the communications needs of the learner, rather than by nonlearner-centred criteria such as the teacher’s or institution’s predetermined preference for General English*” (1991: 2). Este autor señalaba como fines especiales la enseñanza del *Inglés con Fines Ocupacionales* (EOP) y la *Enseñanza del Inglés con Fines Académicos* (EAP).

Fente señala que: “La enseñanza de una lengua con fines específicos no es un área de conocimiento separada del resto de la enseñanza de la lengua general, sino que es tan solo una parte dentro de la esfera de la didáctica de lenguas”(1988: 59). Beaugrande (1989: 6) opina que se trata de un *continuum* más que de una división; Robinson (1991: 2) sugiere que “Un curso de lengua con fines específicos no debe incluir solo contenidos y terminología especiales, sino que será la selección de materiales especializados y otra clase de materiales la que conseguirá que dicho curso sea de fines específicos”.

Compartimos las opiniones de Alcaraz y Gómez Molina en el sentido de que “existe cierta similitud entre los procesos de enseñanza-aprendizaje del *español de especialidad* (*EpFE*) y los del *español general* para extranjeros (*EpFG*), puesto que las necesidades de los aprendices requieren de ambas parcelas (ámbitos sociales, destrezas, tipos de texto, registros, etc.) reconociendo que existirán peculiaridades léxicas que las distingan” (Alcaraz, 2000: 17). Igualmente, consideramos que “Ante el planteamiento de si la enseñanza de español-aprendizaje del *EpFe* es posterior a la de *EpFG*, si se produce en paralelo o si se puede empezar directamente con *EpFe*, pensamos que depende del tipo de destinatarios, pero siempre en paralelo o posterior a la lengua general”(Gómez Molina 2003: 83).

El Consejo de Europa señalaba en 2001:

Las personas cuya primera lengua no es la mayoritaria y a las que les falta la destreza adecuada en la segunda lengua tienen cada vez más dificultades para encontrar trabajo. Aquí es donde se

sienten con más intensidad las desventajas de tener unas destrezas comunicativas limitadas en la segunda lengua. (...) En esta situación hay que considerar diferentes aspectos, y uno de ellos es lingüístico. En algunos países europeos, la educación para adultos se centra cada vez más en la especial importancia de que los inmigrantes puedan comunicarse en la lengua laboral del país (segunda lengua para muchos de ellos) y en la necesidad urgente de fomentar las destrezas comunicativas (Grünhage-Monetti *et al* 2003).

Últimamente, algunos autores, siguiendo modelos europeos de enseñanza de idiomas para Fines Específicos como *Dutch in the Workplace*, o *English for Occupational Purposes (Workplace VESL)*, están sugiriendo la *Enseñanza de Español con Fines Laborales para Inmigrantes* (De Andrés 2002, Villalba y Hernández, 2007, y 2009 y Gutiérrez 2009). Estos autores han considerado la necesidad de diferenciar su propuesta de la tradicional especialidad de EpFP (Español para Fines Profesionales).

Villalba y Hernández (2007) proponen diseñar “Cursos de enseñanza de español para estas otras ocupaciones que quedan al margen de la oferta específica que existe hasta ahora: la agricultura, la construcción, el servicio doméstico, la hostelería...”. Para justificar su propuesta presentan un ejemplo muy ilustrativo:

Imagínese por un instante que, por azares de la vida, hubiese tenido que emigrar desde su país a la próspera China. Que allí, tras unos duros meses de incertidumbre por carecer de papeles, hubiese encontrado trabajo como interna en el servicio doméstico, en la casa de una próspera familia de clase media. Usted es médico de profesión, pero en China, al ser irregular, no ha podido convalidar sus estudios, con lo que tiene que trabajar de lo que sea. Apenas sabe hablar chino y, por supuesto, no sabe escribir ni leer en esta lengua. La señora de la casa le intenta explicar cómo desea que usted haga las cosas, pero apenas entiende nada de lo que dice. No conoce cuáles son los productos de limpieza porque no se parecen a los usados por usted en su país. Tampoco reconoce los ingredientes usados en la cocina y no sabe cocinar comida china. Las camas tampoco se hacen allí de la misma manera que en occidente. Además, usted apenas sabe hacer las tareas domésticas ya que se ha pasado toda la vida estudiando y en su país tenía a gente que las hacía por usted. Cuando la señora no está y llaman preguntando por ella, usted es incapaz de contestar al teléfono. La señora parece amable pero grita todo el tiempo y no sabe si está enfadada con usted. Le gustaría preguntarle, pero no puede. Parece que nada de lo

que usted conoce le sirve para manejarse en esta nueva sociedad y en este trabajo. Millones de nuevos europeos se encuentran en esta situación en sus trabajos (Hernández y Villalba: 2007: 2).

En este estudio partimos del supuesto de que no todas las personas tienen las mismas necesidades comunicativas. Una persona que ha emigrado a España para buscar trabajo, necesitará aprender urgentemente unas nociones mínimas de español para poder ubicarse en la ciudad, conseguir una vivienda, empezar a buscar trabajo, arreglar los papeles, comprar lo necesario para vivir, etc., todo ello en español. Por el contrario, una persona con varios meses de residencia quizás necesite comunicarse en otro tipo de ámbitos y actos comunicativos. Nos cuestionamos también si un curso de español con fines laborales conseguiría los objetivos que plantean estos autores: “Favorecer la obtención y el mantenimiento del empleo, ayudar a la promoción dentro del propio trabajo, facilitar la recolocación en caso de despido (...)” (Hernández y Villalba 2007: 4).

A su vez, el Consejo de Europa plantea las siguientes propuestas:

*Il est de l'intérêt de tous que cette “acclimatation linguistique” des immigrants se fasse aussi rapidement que possible, de manière à ce que la société puisse profiter des apports et des compétences des nouveaux arrivants, lesquels auront pour effet d'alimenter le marché de l'emploi et de générer impôts et taxes au profit de la collectivité (Beacco 2008: 15).*

Una de las características fundamentales de este alumnado es su heterogeneidad, por el país de procedencia, la lengua materna, el nivel de alfabetización, el nivel de formación, los intereses, la motivación, las actitudes, los estilos de aprendizaje, las creencias, los estilos cognitivos, etc. En el caso de personas inmigradas y refugiadas, los objetivos no se limitan a alcanzar la competencia comunicativa en la segunda lengua para trabajar en la construcción, el servicio doméstico o la hostelería. Muchas de estas personas probablemente aspiren a otro tipo de trabajos y de modelo de integración social.

### 2.1.3. Análisis de necesidades.

“*Tout ce qui parle en termes de besoin est une pensée magique*” (Baudrillard 1976), “*Le besoin, ça n'existe pas*” (Radowski 1980) citados en Richterich, (1985). Ante cualquier planteamiento de análisis de necesidades deberíamos tener en cuenta: quién lo realiza, con qué objetivos, en qué momento del proceso, en qué contextos, qué aspectos se analizan, con qué metodología y, posteriormente, cómo se gestionan los datos obtenidos para que se satisfagan las necesidades detectadas.

Nos enfrentamos pues a un término complejo, que ha sido confundido, en muchas ocasiones, con otras nociones, según señala Richterich (1985) con: *motivación, demandas, expectativas, deseos, intereses*. Hutchinson y Waters (1987) introducen un elemento importante dentro de esta problemática. Según ellos, en el concepto de *análisis de necesidades*, sólo se habían considerado el punto de partida (carencias) y el punto de llegada (necesidades), aunque, tal y como hemos visto, este último podía entrar en conflicto con los deseos del alumno.

En el campo de la enseñanza de lenguas, el análisis de necesidades como fase en el diseño curricular se consolida en la etapa de los enfoques comunicativos; a este respecto son fundamentales, entre otros, los trabajos de J. Munby (1978) y de R. Richterich (1985).

Según Richterich:

Las necesidades objetivas nacen de las condiciones sociales, culturales y educativas de los alumnos, de su nivel de competencia en la lengua que van a estudiar y del uso que vayan a tener que hacer de esa lengua o los objetivos por los que la aprenden; el análisis de estas necesidades está orientado al producto del aprendizaje y lo lleva a cabo un experto o un grupo de expertos con anterioridad a la puesta en marcha de los cursos y sin necesidad de que intervengan los profesores y alumnos. Las necesidades subjetivas, por su parte, se relacionan con los factores de aprendizaje, especialmente los factores personales (afectivos y cognitivos) del grupo de alumnos y de cada uno de sus miembros; están orientadas al proceso de aprendizaje y, en consecuencia, el análisis lo llevan a cabo los agentes implicados en el aprendizaje (profesores y alumnos

fundamentalmente) durante el desarrollo del curso. En ese sentido, el análisis de necesidades subjetivas no solamente está estrechamente vinculado a los currículos centrados en el alumno, sino también al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y al trabajo con las estrategias cognitivas y las metacognitivas (DTCELE, CVC: Análisis de necesidades).

El Consejo de Europa publicó en los años setenta *The Threshold Level* (Van Ek, 1975) y *Waystage* (Van Ek y Alexander, 1977), documentos que partían de un análisis de necesidades individuales en situaciones reales de comunicación y que sirvieron de base al desarrollo de los enfoques comunicativos en la enseñanza de idiomas. En el año 2001, con la publicación del Marco Común Europeo de Referencia:

El Consejo propone a todas las personas que se ocupan de la organización del aprendizaje de idiomas que basen su trabajo en las necesidades, las motivaciones, las características y los recursos de los estudiantes, lo cual supone saber: ¿Qué tienen que hacer los estudiantes mediante el uso de la lengua? ¿Qué tienen que aprender para poder utilizar la lengua con el fin de conseguir esos fines? ¿Qué les hace querer aprender? ¿Qué tipo de personas son (edad, sexo, origen social y nivel educativo, etc.)? ¿Qué conocimientos, destrezas y experiencias tienen sus profesores? ¿Qué acceso tienen a manuales, obras de consulta (diccionarios, gramáticas, etc.), medios audiovisuales, ordenadores y programas informáticos? ¿De cuánto tiempo disponen o cuánto tiempo están dispuestos a emplear? (MCER 2002: XII).

Para Aguirre (2004: 647) citando a Brindley (1989): “Las necesidades objetivas responden a lo que el alumno necesita saber para poder desenvolverse efectiva y eficazmente en situaciones de comunicación y las necesidades subjetivas o deseos a lo que el alumno quiere o siente que necesita”. Berwick (1989: 55) establece el contraste entre “necesidades percibidas (proceden de hechos y representan la perspectiva externa que puede ser verificada) y sentidas (relativas a factores afectivos y cognitivos y representan el punto de vista de la persona implicada en el análisis)”.

Las ideas de Maslow (1970) podrían seguir siendo válidas en el caso de la enseñanza de segundas lenguas a personas adultas extranjeras. Maslow planteaba una jerarquía de necesidades: en primer lugar, habría que cubrir las *necesidades de carencia o supervivencia*,



relacionadas con el equilibrio psicológico o biológico de las personas para poder cubrir las *necesidades de ser*, relacionadas con la satisfacción individual y la autorrealización. En el caso del sector de población que estamos analizando, una parte de él, los irregulares administrativamente, vive con el temor a ser detenido, encarcelado en un centro de internamiento y posteriormente expulsado. Recordemos que los extranjeros pueden también llegar a ser irregulares, después de unos años de trabajo, si en el momento de tener que renovar su permiso de residencia y trabajo se encontraran en situación de desempleo.

El siguiente esquema es una adaptación personal de una propuesta de Hutchinson y Waters (1987), Tudor (1996) y el Marco común europeo de Referencia (2002). En él se recogen algunos aspectos que podrían ser tenidos en cuenta para el desarrollo de un análisis de necesidades objetivas y subjetivas.

<b>Esquema para analizar las necesidades objetivas o de la situación meta o del producto.</b>	<b>Esquema para analizar las necesidades subjetivas, necesidades de aprendizaje o centradas en el proceso.</b>
<p><b>¿Quién es?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad/ sexo/ nacionalidad/estado civil/hijos</li> <li>• Lengua materna y conocimiento de otras lenguas</li> <li>• Nivel de estudios/ cursos de formación realizados</li> <li>• Profesión previa/ actual</li> <li>• Nivel de español</li> <li>• Tiempo de residencia en España/ Proyecto migratorio</li> <li>• Situación legal</li> </ul>	
<p><b>¿Para qué necesita la lengua?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para regularizar su permiso de residencia</li> <li>• Para trabajar</li> <li>• Para acceder a otra formación profesional</li> <li>• Por una combinación de los tres aspectos anteriores</li> <li>• Para cobrar una ayuda económica</li> <li>• Para otro objetivo (integración, promoción, estatus, etc.)</li> </ul>	<p><b>¿Por qué sigue un curso de lengua?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Es obligatorio/ opcional?</li> <li>• ¿Es por una motivación instrumental o integrativa, o ambas a la vez?</li> <li>• ¿Están involucrados los factores legales, de estatus, dinero, promoción?</li> <li>• ¿Qué objetivos espera alcanzar?</li> <li>• ¿Cuál es su actitud frente al curso de EL2?:</li> </ul>

<p>¿En qué <b>ámbito</b> necesitará usar la lengua?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal</li> <li>• Público</li> <li>• Profesional</li> <li>• Educativo</li> </ul>	<p>¿<b>Cómo aprende?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué competencias desarrolla?</li> <li>• ¿Qué formación académica tiene?</li> <li>• ¿Cuál es su concepto de enseñanza y de aprendizaje?</li> <li>• ¿Qué metodología prefiere?</li> <li>• ¿Qué técnicas de aprendizaje conoce y utiliza?</li> <li>• ¿Qué estrategias de aprendizaje emplea? (cognitivas, procedimentales, afectivas, metacognitivas y estratégicas)</li> <li>• ¿Qué estilo de aprendizaje desarrolla: analítico, comunicativo, concreto, orientado a la autoridad?</li> </ul>
<p>¿En qué tipo de <b>evento comunicativo</b> tendrá que participar? ¿<b>Con quién</b> tendrá que interactuar?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipo de relación tiene con esas personas (igualdad/poder/solidaridad, etc.)?</li> <li>• ¿Qué variedad informal/formal, coloquial/estándar y qué variedad dialectal tendrá que utilizar?</li> </ul>	<p>¿Cuáles son sus <b>intereses/motivación?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es su entorno sociocultural?</li> <li>• ¿A qué estilos de enseñanza está acostumbrado?</li> <li>• ¿Cuál es su actitud respecto al español o a las culturas de los países de habla hispana?</li> </ul>
<p>¿Qué tipo de <b>acciones/tareas</b> tendrán que desarrollar?</p> <p>¿Qué <b>actividades de la lengua</b> tendrá que desarrollar: comprensión, expresión, interacción o mediación oral o escrita?</p>	<p>¿Qué <b>tipo de alumno</b> es?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extrovertido o introvertido</li> <li>• Tolerante ante la ambigüedad</li> <li>• Se arriesga sin miedo al error</li> <li>• Muestra ansiedad o autoconfianza</li> <li>• Su estilo cognitivo es: holístico, analítico, sintético, impulsivo, reflexivo, etc.</li> </ul>
<p>¿Qué <b>nivel</b> posee al inicio del proceso de aprendizaje?</p> <p>¿Qué <b>nivel</b> quiere conseguir?</p> <p>¿Qué <b>contenidos y competencias</b> tendrá que adquirir y desarrollar para conseguir ese nivel?</p>	
<p>¿<b>De qué</b> recursos dispone?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de profesores</li> <li>• Actitud de los profesores respecto al EL2. Conocimiento y formación.</li> <li>• Currículos, programaciones, materiales.</li> <li>• Oportunidades de llevar a cabo actividades fuera de clase</li> </ul>	
<p>¿Qué <b>características</b> tendrá el curso?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cada día/ una vez por semana?</li> <li>• ¿En qué franja horaria?</li> <li>• ¿Cursos intensivos o semiintensivos?</li> <li>• ¿El calendario escolar es adecuado? ¿Existe un periodo de matrícula?</li> <li>• ¿Curso gratuito/ curso de pago?</li> </ul>	

Consideramos necesaria una enseñanza centrada en el alumno que se plantee como prioridad el análisis de necesidades, entre las cuales podemos resaltar quién es el alumno, cuál es su situación social y vital, para qué quiere aprender la lengua (intereses, deseos, expectativas), cómo ha aprendido otras lenguas y cuáles son sus creencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. “El análisis de las necesidades objetivas nos permitirá definir los objetivos generales relacionados con los contenidos lingüísticos del programa. El análisis de necesidades subjetivas, nos permitirá orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos e ir modificando en lo necesario los objetivos inicialmente establecidos” (García Santa Cecilia 2000: 38). “Si no realizamos este análisis, corremos el riesgo de convertirnos en les techniciens qui inventent les besoins qu’ont leurs semblables, de façon à devenir les pourvoyeurs de ces besoins” (Cooper 1978: 43).

También deberemos tener en cuenta que no siempre:

Las necesidades subjetivas pueden ser identificadas estrictamente con las necesidades diagnosticadas por el alumno, al igual que tampoco las necesidades objetivas pueden identificarse con las diagnosticadas por la institución responsable de la enseñanza o por los profesores. Muchos alumnos podrían no ser capaces de percibir una necesidad subjetiva concreta (por ejemplo, la necesidad de desarrollar la autoconfianza) (Castellanos, 2006).

En este trabajo de investigación hemos optado por limitarnos a analizar las necesidades sentidas por las personas entrevistadas. Estas necesidades, como señala Castellanos (2006), se pueden constatar mediante la reflexión, el sentido común, la intuición y la experiencia.

## 2.2. Situación de la población inmigrada en la ciudad de Valencia

Según el informe presentado en junio de 2010 por el *Observatori Valencià d’Immigració* sobre la situación de la población inmigrante en la Comunidad Valenciana, el 17’34 % de la población es de origen extranjero, hay empadronadas 884.622 personas extranjeras, de las cuales 494.448 son ciudadanas de la Unión Europea, el 55’9%; mientras que 390.174 son extracomunitarias, el 44’1%. De esas personas, 597.424 disponen de un

permiso de estancia o trabajo y 2.311 de un permiso de estudios, por lo que unas 284.887 personas podrían encontrarse en situación irregular.<sup>10</sup>

TABLA1. Población extranjera empadronada en la Comunidad Valenciana. (OVIM 2010)

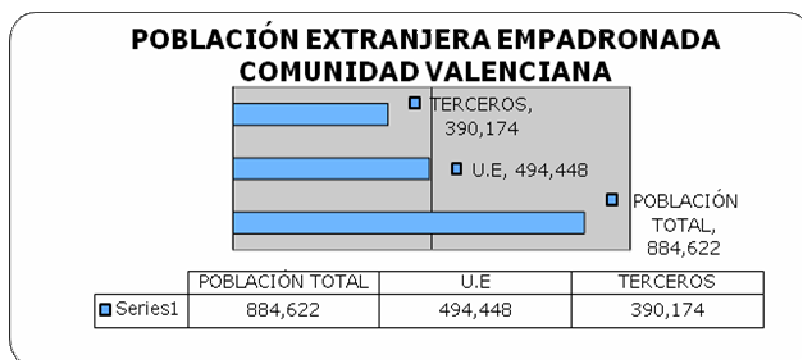


TABLA 2. Proporción de población extranjera en España y la Comunidad Valenciana (OVIM: 2010)

Ámbito Geográfico	Población Total	Población Extranj.	% Pobl. Extranj.	Ciudadanos UE	% Ciudadanos UE	Terceros países	% Terceros países
España	46.951.532	5.708.940	12,16%	2.346.515	41,10%	3.362.425	58,90%
Comunitat Valenciana	5.099.274	884.662	17,34%	494.448	55,9%	390,174	44,1%
Alicante	1.921.988	463.704	24,13%	290.439	62,63%	173.265	37,37%
Castellón	603.861	112.168	18,59%	70.182	62,57%	41.986	37,43%
Valencia	2.573.452	308.750	12,00%	133.827	43,34%	174.923	56,66%

TABLA 3. Grupos nacionales más representativos en la Comunidad Valenciana ( OVIM 2010)

NACIONALIDAD	Nº	NACIONALIDAD	Nº
Reino Unido	144.044	Colombia	42.104
Rumanía	141.118	Bulgaria	37.272
Marruecos	74.650	Italia	24.757
Ecuador	47.067	Bolivia	24.530
Alemania	43.237	Francia	21.515

<sup>10</sup> Estimación realizada a partir de los datos del OVIM de la Generalitat Valenciana

En cuanto a la evolución de la población extranjera, observamos por primera vez, después de un crecimiento rápido, un descenso de la población extranjera empadronada en la provincia de Valencia.

TABLA 4. Evolución de la población extranjera empadronada en la Comunidad Valenciana (OVIM: 2010)

	1996	2000	2001	2003	2005	2006	2008	2009	2010
Castellón	5.620	10.326	17.978	30.818	52.247	65.638	106.125	111.221	112.168
Valencia	14.139	26.920	49.151	124.088	194.707	231.084	294.846	315.145	308.750
Alicante	70.867	118.961	132.444	245.883	321.640	359.150	446.368	462.974	463.704
C.Valenc.	90.626	156.207	199.573	301.143	581.985	668.075	847.339	889.340	884.622

La población de origen comunitario cuenta entre sus residentes con un número mayor de jubilados. De las personas residentes del Reino Unido, el 27'23% tiene más de 65 años, o el 28'98% en Dinamarca, mientras que para países como Marruecos, Senegal o Bulgaria solo el 1'30%, el 0'52% y 0'82% respectivamente, tiene más de 65 años.

De los extranjeros residentes con permiso de residencia en vigor<sup>11</sup> en la Comunidad Valenciana encontramos un índice muy alto de personas con *Residencia no lucrativa* y *Reagrupación Familiar* que no dispondrían del acceso a un puesto de trabajo por carecer del permiso de trabajo correspondiente.

### 2.2.1. Situación social

En una época de crisis económica como la actual la población extranjera es la que se ha visto más afectada. No obstante, por primera vez, en el mes de mayo el número de parados entre la población extranjera se redujo en 1.384 personas, según datos del OVIM. Las variaciones en cuanto al índice de paro pueden ser cambiantes, pero se observan unas tendencias:

<sup>11</sup> Datos del Observatorio Permanente de la inmigración de junio 2010.

En 2008 los extranjeros perdieron puestos de trabajo en la construcción, pero se había compensado con la ganancia de ocupados en servicios. En cambio, en 2009 tienen una fuerte disminución que fue mayor en construcción, pero fue también importante en servicios y en industria. Concretamente, las pérdidas fueron de 154.700 ocupados en construcción, 89.200 en industria y 84.300 en servicios (Pajares 2010: 157).

Cabe resaltar la mayor concentración de extranjeros en los sectores de: hostelería (16%), construcción (16%), actividades de los hogares que emplean personal doméstico (15%), industria manufacturera (9%) y agricultura, ganadería y silvicultura (6%); en conjunto estos sectores aglutinan el 76% del empleo de los extranjeros en España. Existe una alta concentración de inmigrantes en ocupaciones poco cualificadas (Aragón et al. 2010: 20).

Lo cual contrasta con: “La escasa representación de inmigrantes en ocupaciones como las de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales o Técnicos y profesionales de apoyo, donde se concentra el 4% del empleo de los extranjeros, respectivamente” (Aragón 2010: 20).

Para entender en qué situación social se encuentran es importante conocer cómo influye la situación jurídica en las personas inmigrantes. En noviembre de 2009, CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), Red Acoge y Caritas mostraban en un comunicado su preocupación por la aprobación de la reforma de extranjería y sus efectos negativos sobre la población de origen extracomunitario.

La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2010 indica que el paro de los extranjeros es del 30,24%, frente al 18,19% de los españoles. Por otro lado, es imposible saber cuántos sin papeles hay porque no quedan registrados como tales en ninguna parte.

Podemos dividir a los extranjeros en comunitarios y no comunitarios por el acceso a derechos y servicios. Dentro del conjunto de no comunitarios, podríamos diferenciar en varios grupos:

- Las personas asentadas: algunas de ellas logran la nacionalidad española o disponen de un permiso permanente.
- Los inmigrantes precarios que no cuentan con permisos permanentes y se ocupan intermitentemente en actividades inestables y con peores condiciones laborales. Podrían llegar a perder el derecho al permiso de residencia y trabajo si en el momento de

renovarlos carecieran de un empleo.

- Las personas en situación de irregularidad administrativa, que permanecen al margen de la legalidad y derechos laborales.

Observamos que el sexo, la nacionalidad de procedencia o etnia, los recursos económicos disponibles, el grado de formación y conocimiento del idioma, las redes sociales y familiares o los prejuicios de los empleadores determinan la posición y posibilidades de las personas inmigrantes en el mercado laboral y que el empleo irregular afecta a sectores muy concretos, como el servicio doméstico, la construcción o la agricultura, actividades que suponen los primeros trabajos para el inmigrante, y a través de los cuales consigue la regularización y las ulteriores renovaciones” (Martínez, L. C., Hernández, M, 2008).

El nivel de formación también puede afectar al acceso a un puesto de trabajo. En la tabla siguiente encontramos datos sobre el nivel de formación de la población autóctona y extranjera en activo.

TABLA 6. Nivel de formación de los activos españoles y extranjeros (MTI 2010)

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS (ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN EN EL 4º TRIMESTRE DE 2009				
	Población española		Población extranjera	
		%		%
TOTAL	19.056.300	100,0	3.623.500	100,0
Analfabetos	37.900	0,2	68.700	1,9
Educación Primaria	2.536.600	13,3	737.300	20,3
Educación secundaria primera etapa	5.692.300	29,9	806.100	22,2
Educación secundaria segunda etapa	4.129.100	21,7	1.272.000	35,1
Educación superior	6.660.300	35,0	739.400	20,4

El Instituto Valenciano de Estadísticas publicó en el año 2007 su encuesta sobre población Inmigrante<sup>12</sup>. Según este informe, en la Comunidad Valenciana la población

<sup>12</sup> [http://www.ive.es/portal/page/portal/IVE\\_PEGV/CONTENTS/ENI/2007/cas/Introduccion.html](http://www.ive.es/portal/page/portal/IVE_PEGV/CONTENTS/ENI/2007/cas/Introduccion.html)

inmigrante constituye una mano de obra con un perfil de cualificación medio de cierta relevancia. Dos tercios de los inmigrantes residentes en Valencia tienen completados estudios de primer y segundo ciclo de secundaria, un 14% tienen estudios de educación superior y un 19% pertenecen al grupo de educación primaria o sin estudios.

Por lugares de origen, el colectivo migratorio con mayor nivel de estudios es el de los países desarrollados, seguido del procedente de América Latina. El nivel más bajo, con diferencia, se da entre las personas procedentes de África, en el cual el 40% del colectivo no ha pasado de los estudios primarios, y tan sólo un 8% ha cursado estudios superiores.

El Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes, Fundación CeiMigra<sup>13</sup>, realizó un estudio en el año 2005 sobre *las necesidades sentidas de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana*. Se realizaron diez grupos de discusión con personas procedentes de África: Marruecos y Argelia, América: Colombia y Ecuador; y Europa: Rumania y Bulgaria y se pasaron cuestionarios y entrevistaron a ochocientas cinco personas de diferentes países, residentes en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante. En este estudio se diferenciaba entre las necesidades sentidas en los seis primeros meses y después de los seis primeros meses. En la tabla siguiente podemos observar la evolución:

TABLA 7. Las necesidades sentidas de los Inmigrantes en la Comunidad Valenciana. (CeiM: 2005)

<b>NECESITAN</b>	<b>6 primeros meses</b>	<b>Después de 6 meses</b>
Trabajar	22,9 %	20,0 %
Regularizar su situación	14,7 %	24,3 %
Tener vivienda	18,0%	9,0%
Recursos culturales	2,4%	9,0%
Mecanismos para la convivencia social	8,3 %	6,2 %
Convivencia familiar	6,4%	7,6 %
Recursos educativos	3,0 %	9,0 %
Validar su carnet	0,8 %	7,1 %
Servicios de información y orientación	3,8 %	0,5 %
Prestaciones económicas	2,3 %	1,4 %
Asistencia Sanitaria	1,9 %	0,5 %
Comida	2,3 %	

<sup>13</sup> <http://www.ceimigra.net/>



Coche	1,5 %	
Relacionarse con amigos	1,1 %	0,5 %
Tener Seguridad Social	0,4 %	1,0 %
Superar carencias de 6 primeros meses		1,0 %

En este mismo estudio, las personas entrevistadas señalaron que tenían problemas con el idioma:

El problema del idioma también...Necesitas práctica para poder trabajar. Pero en el trabajo no tienes tiempo para tener práctica. Por la noche, después del trabajo, no hay fuerzas para estudiar porque llegas muerto (G6). Pero para aprender el idioma en el pueblo... no lo ponen para la gente normal... el primer año he aprendido sólo palabras. Me ponen palabras en la hoja y toma... como una analfabeta porque soy árabe (...) Lo que necesito es saber el idioma, conocer el idioma, no que me traten como una analfabeta (G2) (Sastre et al. 2005: 106).

Esta cita nos demuestran que no siempre la enseñanza de español responde a las necesidades de aprendizaje ofrecidas a la población adulta extranjera. La primera quizás corrobore la propuesta de Hernández y Villalba (2007) de ofrecer cursos de español en el lugar de trabajo. En la segunda observamos que se ha mantenido el estereotipo que considera que los inmigrantes son analfabetos.

### *2.2.2. Situación de la enseñanza de español como segunda lengua a personas adultas en la ciudad de Valencia.*

A finales de los años ochenta, algunas asociaciones de tipo religioso, como Cáritas, empezaron a detectar las necesidades de dar acogida, asesoramiento y clases de español a un nuevo tipo de extranjeros que empezaban a inmigrar a la Comunidad Valenciana. La asociación Valencia Acoge surgió a partir de esta necesidad en el año 1989 y fue una de las pioneras en ofrecer clases de español como segunda lengua a personas adultas de origen extranjero.

En los primeros años de la década de los noventa la demanda de clases de castellano siguió aumentando. En 1998 Valencia Acoge se planteó la necesidad de coordinarse con las Escuelas de Adultos de la ciudad de Valencia y solicitar a estos centros que asumieran la responsabilidad de garantizar a las personas adultas la posibilidad de seguir formándose a lo largo de toda la vida. En el año 1999, algunos CFPA (Centros de Formación de Personas Adultas) empezaron a ofrecer clases de español. La Asociación Valencia Acoge y el CFPA Vicent Ventura asumieron la coordinación de este programa y participaron en reuniones periódicas para consensuar niveles ofertados, horarios, períodos de matrícula, materiales, ficha de inscripción y pruebas de evaluación inicial.

Al mismo tiempo, el CEFIRE (Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos) de la Generalitat Valenciana, empezó a ofertar cursos de formación del profesorado de Español para Inmigrantes, impartidos en muchas ocasiones por responsables de Valencia Acoge y la Escuela Vicent Ventura.

El 17 de mayo de 2002 se celebró la Primera Jornada del Profesorado de FBPA: *El repte de l'ensenyament del espanyol per a immigrants en els centres de FBPA*. En estas jornadas se llegó a unos acuerdos mínimos: ofrecer al menos dos niveles de español por centro, priorizar los niveles básicos, crear grupos de incorporación progresiva, intentar que el proceso de matriculación y prueba de evaluación inicial se hiciera por el mismo docente que impartía las clases, establecer procesos de coordinación entre los centros, exigir a las administraciones públicas que cumplieran con sus obligaciones en materia de formación para la población inmigrada, mejorar las dotaciones de los CFPA, continuar realizando jornadas sobre cuestiones metodológicas, crear un seminario dedicado a la reflexión y a la elaboración de documentos y, por último, hacer llegar a la universidad la necesidad de incorporar en sus planes de estudios la formación académica orientada al trabajo con población migrante.

En el artículo de López y Massó (2001) se describe la labor de coordinación desarrollada entre 1999 y 2001 por la Asociación Valencia Acoge y el CFPA Vicent Ventura. En diciembre de 2002, tuvo lugar la Segunda Jornada del Profesorado de FPA, dedicada esta vez a cuestiones metodológicas. Posteriormente, en junio de 2006, se realizaron las Jornadas sobre Metodología de la Enseñanza de Lengua para Extranjeros Adultos en la NAU de la Universidad de Valencia, en colaboración con el departamento de Filología Hispánica y con la Consellería de Educación.

Valencia Acoge redactó en 2008 un informe sobre: *El alumnado inmigrante en los Centros de Formación Permanente de Adultos de Valencia. Situación actual y propuestas de actuación*<sup>14</sup>, en el que se afirmaba: “La escasez de políticas conjuntas por parte de las administraciones competentes en materia de inmigración (Educación, Bienestar Social, Trabajo)”, y se proponía: “Exigirles el cumplimiento de sus responsabilidades en el área de formación de personas adultas (Dotación presupuestaria y de personal, sensibilización de la población valenciana, etc.)”. Al final de este documento se presentan unas propuestas de actuaciones, entre las que destacamos las siguientes:

- El diagnóstico de las necesidades y expectativas formativas de los alumnos, más allá del ámbito lingüístico, debe incluir la necesidad de la obtención de certificados de enseñanza o de preparación para otros estudios superiores.
- Es urgente adecuar la oferta formativa y los horarios de las clases a las necesidades del alumnado y exigir de las administraciones competentes el aumento de personal especializado y de los recursos destinados a la formación de adultos.
- Es necesario crear grupos diferenciados de alumnos alfabetizados y no alfabetizados en su lengua materna.
- Los profesores de L2 deben confeccionar programaciones de curso dinámicas y consensuadas con los alumnos.
- Es necesario diseñar pruebas de nivel y de evaluación que permitan la coordinación entre los CFPA y faciliten la asistencia de los alumnos a cualquiera de ellos.

Actualmente, en la ciudad de Valencia podemos encontrar ofertas de cursos de *español para extranjeros* en la Universidad de Valencia, Universidad Politécnica, Escuela Oficial de Idiomas y en academias privadas. Por otro lado, se ofrecen curso de *español para inmigrantes* en varias ONGs y Fundaciones como Valencia Acoge, Jarit, La Casa Grande y Ceimigra (Generalitat Valenciana), y *cursos de español para trabajadores inmigrantes en los CFPA*, además de otras ofertas en Universidades Populares y cursos del SERVEF (Servicio Valenciano de Ocupación y Formación) y cursos de FOREM (CC.OO).

La Generalitat Valenciana está promoviendo las *Escuelas de Acogida*, enmarcadas en la Ley 15/2008 de integración de las personas inmigrantes, en las que se imparte un “programa

---

<sup>14</sup> <http://www.valencia-acoge.org/>

voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana que garantiza a los nuevos ciudadanos el conocimiento de los valores y reglas de convivencia democrática, los derechos y deberes, la estructura política y los idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana”. Este programa está dirigido a personas extranjeras mayores de dieciocho años que residan en la Comunidad Valenciana. Con una duración máxima de cuarenta horas se imparten los siguientes contenidos: Lengua Castellana y Valenciana, Legislación básica, Geografía e Historia de España y de la Comunidad Valenciana y, por último, Información Práctica (extranjería, empleo, vivienda, sanidad).

El 15 marzo de 2009 apareció publicada en el diario El Levante<sup>15</sup> la siguiente noticia:

Los primeros cincuenta y cinco inmigrantes de nueve países diferentes recibieron ayer, de manos del Conseller Rafael Blasco, los primeros diplomas acreditativos del llamado Compromiso de Integración, mediante el que los recién llegados expresan su voluntad de compartir las costumbres y los valores de la sociedad valenciana. (...) Inicialmente las asociaciones de inmigrantes y el Gobierno de España acogieron la propuesta como innecesaria bajo el argumento de que el recién llegado sólo está obligado a cumplir las leyes que rigen en los respectivos territorios. La Generalitat aclaró entonces que ese compromiso de integración sería voluntario y no afectaría a las prestaciones y derechos de los inmigrantes, lo que permitió zanjar toda la polémica política.

Aparentemente este “certificado” está siendo utilizado como documento para el informe social de arraigo previo a la obtención del permiso de residencia y trabajo.

### 3. ENTORNOS DE APRENDIZAJE

Para la realización de este estudio seleccionamos tres entornos diferentes de enseñanza de español como segunda lengua, una ONG, una Escuela Oficial de Idiomas y un Centro de Formación de Personas Adultas, los tres entornos analizados son la Asociación Valencia Acoge, el Centro de Formación de Personas Adultas (CFPA) Vicent Ventura, ambos en la

---

<sup>15</sup> [http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009031500\\_19\\_566857\\_\\_Comunitat-Valenciana-Inmigrantes-diploma-integracion](http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009031500_19_566857__Comunitat-Valenciana-Inmigrantes-diploma-integracion)

ciudad de Valencia, y la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Gandía, una ciudad situada a sesenta kilómetros de la ciudad de Valencia.

### *3.1. Asociación Valencia Acoge<sup>16</sup>*

Valencia Acoge es una organización no gubernamental de carácter laico, creada en la ciudad de Valencia en 1989 formada por personas de diferentes procedencias. La finalidad principal es la acogida y promoción de las personas migrantes, especialmente procedentes de países emisores de inmigración, con el propósito de posibilitar su integración y participación en la sociedad valenciana.

En sus estatutos aparecen como fines y objetivos de la asociación:

La defensa de los derechos laborales, sociales o de cualquier índole de las personas migrantes (...) Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas migrantes su inserción (...) Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, de vivienda, educativos, culturales, de ocio, etc. (...) Dar a conocer a la opinión pública la problemática del inmigrante, a través de cualquier medio de difusión, generando cauces de solidaridad.

La asociación desarrolla diferentes programas: Acogida y orientación general, Asesoría Jurídica, Inserción Sociolaboral, Apoyo y Mediación en Acceso a la Vivienda, Integración educativa (clases de castellano, valenciano y otros idiomas), Alojamiento temporal, Sensibilización y Participación y Formación del voluntariado. Gracias a una oferta tan amplia de programas las personas que acuden a clases de español pueden informarse y satisfacer otro tipo de necesidades además de las de aprendizaje de una lengua.

Valencia Acoge fue una de las primeras asociaciones no gubernamentales que empezó a preocuparse en la ciudad de Valencia por la enseñanza de español como segunda lengua. El objetivo de las clases de castellano es:

---

<sup>16</sup> Situada en Valencia, en la calle San Juan Bosco nº 10. C.P 46019. <http://valencia-acoge.org/>

El aprendizaje de la lengua o lenguas de la sociedad de acogida es en la mayoría de casos la primera o una de las primeras necesidades que tienen los inmigrantes no castellanoparlantes. El resto de elementos que intervienen en el proceso de integración de los recién llegados está directamente determinado por el grado de dominio de la lengua o lenguas autóctonas. La integración socio-laboral y la posibilidad de mantener y mejorar el empleo, el acceso a la formación, el conocimiento de los derechos y obligaciones adquiridas en la sociedad de acogida y, en general, todo tipo de relaciones con el entorno, todo esto tiene una relación directa con el dominio de la lengua, de modo que su desconocimiento es muchas veces causa determinante de situaciones de vulnerabilidad, desigualdad de oportunidades e incluso de exclusión social (Integración Educativa: Valencia Acoge).

Una de las características de esta asociación es la preocupación por la formación del voluntariado, entre ellos los profesores de español. Valencia Acoge ha reivindicado siempre el derecho de la población migrante a una enseñanza de calidad y ha solicitado a la Administración que cumpla con sus obligaciones. Las listas de espera para las clases de castellano siguen existiendo porque, según la asociación, la oferta formativa en enseñanza de segundas lenguas continua siendo insuficiente en la ciudad de Valencia. Las clases son gratuitas y se ofrecen cursos con un horario más adaptado a las necesidades de los alumnos: de 19:00 a 21:00, entre otros y clases los sábados.

### 3.2. *Escuela de Adultos Vicent Ventura.*<sup>17</sup>

La Escuela Vicent Ventura es un proyecto educativo impulsado por la Secretaría de Formación de CC.OO. del País Valencià. Es un Centro de Formación para Personas Adultas. La escuela comparte sus instalaciones con FOREM, una Fundación para la Formación y el Empleo de CC.OO que imparte curso de Formación para trabajadores y trabajadoras en activo o en situación de búsqueda de empleo. Esta escuela “nació con el objetivo de mejorar la formación básica e instrumental de aquellos trabajadores (...) que buscaban respuestas a sus necesidades de formación” (Hermoso *et al.* 2006: 35). La oferta ha ido variando en función de

---

<sup>17</sup> Ver anexo página 197.

las necesidades formativas detectadas. En concreto, en el año 1996-1997, a propuesta de la Secretaría de la Dona de CC.OO. PV, el Centro Vicent Ventura comienza sus actividades con personas inmigrantes creando el *Aula Rigoberta Menchú*, “cuyo objetivo prioritario fue el trabajo con un grupo de mujeres inmigrantes a las que prestó un asesoramiento continuado con el fin de mejorar su competencia lingüística en español y la superación de dificultades legales, sociales de integración y de incorporación al mundo laboral (...) contando con el apoyo de CITE-CITMI (Centro de Información para Trabajadores Inmigrantes) y de Forem”. (Hermoso *et al.* 2006: 38).

En el curso 1998-1999 asumió la Coordinación de los centros de adultos de la ciudad de Valencia junto a Valencia Acoge. Ese mismo año se publicó el Decreto 220/99 de la Generalitat Valenciana en el que se desarrolla el currículum de los Centros de Formación Básica de Personas Adultas y en cuyo Anexo III se reconoce la capacidad de estos centros para desarrollar “Programas formativos destinados a la población inmigrante que promuevan el desarrollo de la igualdad de oportunidades, la superación de todo tipo de discriminación y su participación sociocultural y laboral”.

Una de las peculiaridades de este centro es que además de ofrecer clases de español y valenciano como segunda lengua, ofrece también formación reglada a la población autóctona y a la de origen extranjero. Además esta escuela se propone desarrollar una “labor de índole social, creando espacios de participación cívica y de profundización democrática”.

Las clases son gratuitas y pueden matricularse personas que están en proceso de regularizar su situación administrativa y carecen temporalmente del NIE o permiso de residencia. Las personas extranjeras, además de tener acceso a otro tipo de formación, pueden socializar e interaccionar con la población nativa, lo cual es sumamente positivo para eliminar prejuicios y estereotipos. La matrícula está abierta a lo largo del curso y, al igual que Valencia Acoge, siempre tiene alumnos en lista de espera. El profesorado que imparte clases está formado por funcionarios de enseñanza primaria y secundaria con experiencia y con mucha motivación e implicación personal.

### *3.3. Escuela Oficial de Idiomas de Gandía<sup>18</sup>*

La Escuela Oficial de Idiomas de Gandía es un centro público de enseñanza de idiomas destinado a adultos y jóvenes, dependiente de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana. Se rige por el decreto 90/186 del 8 de julio (DOGV del 3 de julio) y por la ley 29/1981 del 24 de junio del (BOE), así como por el Decreto 155/2007, de 21 de septiembre, entre otros. Para poder estudiar es necesario tener 16 años. El público que acude es muy variado por su edad y por su ocupación: estudiantes de bachillerato, profesiones liberales, amas de casa, etc.

Se ofrecen clases de tres niveles: Básico (1º y 2º), Intermedio (1º y 2º) y Avanzado (1º y 2º). Al finalizar el 2º curso de cada nivel se realiza una prueba de Certificación Acreditativa. Para poder recibir el certificado acreditativo, los ciudadanos extranjeros no comunitarios deben entregar la fotocopia del permiso de residencia, del visado concedido por estudios, investigación o formación o la tarjeta de estudiante. A los alumnos comunitarios se les solicita el NIE. El periodo de matrícula es limitado y no ofrecen una oferta amplia en cuanto a la franja horaria. En esta escuela los alumnos pueden entrar en contacto y relacionarse con personas autóctonas que estudian otros idiomas (alemán, inglés, italiano, francés y valenciano).

### *3.4. Perfil del profesorado*

Este trabajo de investigación pudo llevarse a cabo gracias a la relación previa existente entre la entrevistadora y los profesores y profesoras encargados de dar clases a estos grupos de alumnos. El clima de confianza y empatía que se transmitió a los alumnos fue clave para el desarrollo de los cuestionarios y las entrevistas.

Evidentemente, por el hecho de conocer personalmente a los profesores y profesoras, no podemos ser objetivos en la descripción de sus cualidades como docentes. Consideramos que son casos ejemplares y modelos a seguir por múltiples motivos: por su larga trayectoria y

---

<sup>18</sup> Ver anexo página 107



experiencia como docentes y/o responsables de los centros, por su implicación absoluta en su trabajo, por defender y luchar por una enseñanza de calidad y por su gran motivación y entusiasmo.

Todos ellos conocen, en diferente grado, las características del fenómeno migratorio y cómo puede afectar a las clases de español como segunda lengua. El perfil de estas personas es:

- Coordinadora y profesora de Valencia Acoge. Mujer de entre treinta y cuarenta años, licenciada en Ciencias de la Comunicación, con más de cinco años de experiencia como profesora de L2. Ha trabajado en Escuelas de Adultos y ONGs. Habla varios idiomas.
- Voluntario de Valencia Acoge. Hombre de entre veinticinco y treinta años, doctor en Historia, con experiencia como profesor de L2 de cinco años. Habla varios idiomas.
- Profesor del CFPA Vicent Ventura: hombre de entre cuarenta y cincuenta años, licenciado en Filología Hispánica; con entre dos y cinco años de experiencia como profesor de L2. Ha trabajado en universidad, escuela de adultos, ONG y educación secundaria. Habla varios idiomas.
- Profesora del CFPA Vicente Ventura: mujer de entre cuarenta y cincuenta años, profesora de Primaria, con formación y con experiencia de entre tres y cinco años en L2. Ha trabajado en escuelas de adultos y educación primaria. Habla varios idiomas.
- Profesora de EOI de Gandía. Mujer de entre cuarenta y cincuenta años, licenciada en Filología Hispánica y Derecho. Con quince años de experiencia en enseñanza de L2. Ha trabajado en ONG, educación secundaria, universidad y EOI. Habla varios idiomas.
- Profesora curso del SERVEF y FOREM. Mujer de entre veinticinco y treinta años. Licenciada en Pedagogía y Técnica especialista en educación infantil. Con una experiencia de entre dos y cinco años de enseñanza de L2. Ha trabajado en escuela de adultos. Habla varios idiomas.
- La entrevistadora. Mujer de entre cuarenta y cincuenta años. Licenciada en Historia del Arte y Filología Hispánica. Con dieciocho años de experiencia en enseñanza de L2. Fue coordinadora de las clases de español de Valencia Acoge. Ha trabajado como profesora en ONG, escuela de adultos e Instituto Cervantes. Ha impartido cursos de

formación para profesores de L2 en el CEFIRE, Universidad de Valencia e Instituto Cervantes.

#### 4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de este trabajo de investigación es analizar la labor desarrollada durante más de dos décadas de enseñanza de *Español como Segunda Lengua* en la ciudad de Valencia, para reflexionar sobre la pertinencia de seguir hablando de cursos de *español para inmigrantes* y saber si las propuestas de cursos de *español con fines laborales* se adaptan a las necesidades sentidas y formuladas por los estudiantes.

Consideramos que sería interesante difundir la información vertida en los cuestionarios y entrevistas grabadas para la realización del presente trabajo entre todas aquellas personas interesadas en mejorar la calidad docente de la enseñanza de Español como Segunda Lengua a personas adultas de origen extranjero. En nuestra opinión, es posible que parte de la oferta formativa existente actualmente en la ciudad de Valencia no haya partido de un análisis de necesidades previo, sino que por el contrario se haya forjado a partir de una idea estereotipada y preconcebida de los extranjeros no comunitarios.

Nos proponemos iniciar una línea de investigación sobre análisis de necesidades que debería ampliarse profundizando en el estudio de las necesidades objetivas y subjetivas. Al mismo tiempo, este análisis debería ser revisado y actualizado periódicamente puesto que las situaciones políticas, sociales y educativas evolucionan con el tiempo. Opinamos que las personas adultas que acuden a los centros educativos, solicitando clases de español como segunda lengua, son muy heterogéneas en sus necesidades y expectativas. La institución y el profesorado deberían estar preparados para responder a estas necesidades, por lo cual consideramos importante iniciar un estudio sobre el estado de la cuestión en Valencia, los cambios ocurridos y, especialmente, qué manifiestan y expresan las personas interesadas. Nuestra propuesta final va encaminada a no crear guetos y cursos específicos para “*inmigrantes*”.

Las preguntas que nos planteamos en este estudio son:

- Después de más de dos décadas de trabajo en Enseñanza de Español como Segunda Lengua a personas adultas, en la ciudad de Valencia, ¿tiene sentido seguir hablando de “español para inmigrantes”?
- ¿Qué prefieren nuestros alumnos: un curso de español general o un curso de español con fines laborales?
- ¿Cuáles son las necesidades sentidas por nuestros alumnos?
- ¿Cuáles son las necesidades objetivas?

Al mismo tiempo, nos gustaría ofrecer a los centros educativos interesados, modelos de cuestionarios, encuestas y criterios para realizar un análisis de necesidades, que en nuestra opinión, debería ser previo a cualquier tipo de actuación o propuesta educativa.

## 5. METODOLOGÍA EMPLEADA

*Es reconfortante, en fin, considerar el mundo, la vida, el hombre, el conocimiento y la acción como sistemas abiertos (Morin 1974)*

La enseñanza de segundas lenguas a ciertos grupos sociales quizás demande una investigación específica más próxima a un paradigma de investigación crítico. No obstante, hemos utilizado un método de investigación interpretativo y, para ello, se ha utilizado una metodología cualitativa con el objeto de conseguir datos de primera mano a través de entrevistas semi-estructuradas. Al mismo tiempo, hemos utilizado para nuestro análisis datos cuantitativos reflejados en las estadísticas oficiales de organismos e instituciones, como el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN)<sup>19</sup>, el Observatorio Valenciano de la Inmigración (OVIM), y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y también hemos extraído datos cuantitativos de los cuestionarios realizados.

---

<sup>19</sup> <http://www.mtin.es/es/estadisticas/index.htm>

Para obtener los datos, durante el mes de marzo de 2009, pasamos cuestionarios a cincuenta y dos personas y realizamos grabaciones de entrevistas a cuarenta y dos personas, en tres entornos formativos diferentes (ONG, CFPA y EOI). Los centros fueron seleccionados por considerarlos tres entornos muy significativos para la obtención de datos, por sus años de trabajo en la enseñanza de Español como Segunda Lengua, su trayectoria y la reputación con la que cuentan. Para fomentar una actitud colaboradora se remarcó el carácter voluntario para participar y responder tanto a los cuestionarios como a las preguntas de la entrevista. Algunas personas rellenaron el cuestionario pero no realizaron la entrevista y otras no contestaron el cuestionario por tratarse de personas no alfabetizadas o neolectoras. La entrevistadora conocía personalmente al director y profesores de la escuela de adultos, a la profesora de la EOI y a la coordinadora de la Asociación Valencia Acoge.

Pretendíamos conseguir datos de índole cuantitativa que nos ofrecieran información sobre las necesidades objetivas de nuestro alumnado (su situación legal, nivel de estudios, lengua materna); de las estadísticas oficiales queríamos obtener información de las nacionalidades mayoritarias, del nivel de estudios, cuántos extranjeros están en situación irregular, cuántos están afiliados a la seguridad social, el índice de parados, etc.

Nuestro trabajo debe, inevitablemente, aportar datos sociológicos que podrían superar los límites de un trabajo de investigación de orden lingüístico. Utilizamos pues un pluralismo metodológico característico de las ciencias sociales, por lo cual, el diseño de esta investigación ha combinado procedimientos multimétodos (cuestionarios, entrevistas y estadísticas oficiales), sin perder de vista que su marco formal es el análisis de las necesidades sentidas y objetivas de estudiantes extranjeros adultos en tres entornos educativos de la provincia de Valencia.

Este es un trabajo de investigación de campo básico, orientado a la búsqueda de nuevos conocimientos, transversal y sincrónico, con aspiración de ser descriptivo y explicativo al mismo tiempo, orientado a la comprobación y al descubrimiento de las necesidades manifestadas por los alumnos de español como segunda lengua.

La antropología lingüística (Gumperz y Hymes) y el método etnográfico nos han ayudado a interpretar, desde dentro, los datos obtenidos. Por el análisis del discurso generado por las personas entrevistadas podemos interpretar su visión de la sociedad. Nuestro objetivo es escuchar, observar y analizar las necesidades sentidas de realización personal y de

interacción comunicativa, *dar la voz a los sin voz*, para que el análisis de necesidades esté realmente basado en el análisis del discurso de las personas y no en creencias del profesorado o de los responsables educativos.

Uno de los requisitos de la investigación cualitativa es que el investigador se aparte de sus creencias y perspectivas y adopte una actitud empática. En nuestro caso, dada la implicación personal en el proyecto, difícilmente podemos ser objetivos en nuestras opiniones y creencias y tampoco lo pretendemos. Por otro lado, hemos conseguido, gracias al grado de conocimiento y familiaridad con el contexto, fomentar la empatía y crear un clima de confianza de modo que las personas entrevistadas se sintieran cómodas para expresar libremente sus opiniones y creencias.

Las bases teóricas que se han consultado para la elaboración de este estudio han sido el constructivismo, la enseñanza centrada en el alumno, la etnografía, el análisis de necesidades, la enseñanza de segundas lenguas a personas adultas y las características del fenómeno migratorio en la ciudad de Valencia como queda reflejado en la bibliografía utilizada.

### *5.1. El cuestionario*

Consideramos útil el uso de cuestionarios<sup>20</sup> para obtener datos de índole cuantitativa y al mismo tiempo poder cotejar y contrastar la información obtenida en las entrevistas. El que hemos diseñado consiste en un conjunto de preguntas de índole personal y otras de carácter más subjetivo que nos ofrecen información sobre actitudes, motivación y análisis de necesidades (Richards *et al.*, 1997).

En un principio consideramos que un cuestionario redactado en español para estudiantes de nivel inicial podría resultar muy desmotivador e incluso imposible de realizar pero tampoco parecía viable redactarlo en todas y cada una de las lenguas maternas de los entrevistados. Optamos finalmente por redactarlo en español y, en caso de ser necesario, explicaríamos oralmente las dudas que pudieran surgir.

A continuación justificamos por qué nos ha parecido importante conseguir información sobre los siguientes aspectos:

---

<sup>20</sup> Ver anexo 1, en la página 88.

- **Nacionalidad:** nos ofrece información sobre si son alumnos a los que se aplica el régimen comunitario o la ley de extranjería. Todas las personas extranjeras que sean de origen extracomunitario necesitan un permiso para poder residir legalmente en el país (una vez expirado el visado de entrada) y el hecho de contar con él o no, hace que varíen sustancialmente sus condiciones vitales. También nos puede ofrecer información de índole cultural: conocimiento del mundo, lengua, etc.
- **Edad:** la cuestión sobre la importancia de la edad a la que uno se expone por primera vez a una segunda lengua ha generado una enorme controversia. Algunos autores (Genesse, 1976, 1988; Neufeld, 1979; Snow, 1983, 1987; Ellis, 1985, Flege, 1987) citados en Larsen y Long (1994: 139) consideran que la edad no afecta al éxito del aprendizaje. Otros autores consideran que los datos son ambiguos (Hacth, 1983; MacLaughlin, 1984). Probablemente la edad pueda repercutir en la variable afectiva del aprendizaje de idiomas: en la autoimagen y en aspectos de tipo cognitivo (procesamiento del pensamiento abstracto). También puede afectar a la motivación y a los intereses personales.
- **Sexo:** el factor de género, unido al económico y cultural, podría darnos información del rol social que ejercen las personas, en qué ámbitos interactúan y qué objetivos se plantean. En los primeros momentos la inmigración fue eminentemente masculina, tendencia que cambió posteriormente, pasando a ocupar las mujeres un papel cada vez más participativo en el terreno sociolaboral.
- **Años de residencia en España:** este dato nos ofrece una información relevante en cuanto a la motivación para asistir a clases de español o valenciano. Es posible que algunas personas con dos o tres años de residencia acudan a clases para poder conseguir un certificado y entregarlo en su solicitud de permiso de residencia y trabajo, o para adquirir los conocimientos necesarios para llevar a cabo la entrevista previa al informe de integración.
- **Documentación:** es importante saber si los alumnos están regularizados o no, ya que una persona que no dispone de permiso de residencia vive en situación precaria, con la posibilidad de ser arrestada y expulsada en cualquier momento. Es importante saber si poseen el NIE (Número de Identificación de Extranjeros) o no, porque en algunos casos es necesario para poder matricularse en un curso o poder conseguir un

certificado de nivel. El NIE pueden conseguirlo tanto los alumnos comunitarios como los no comunitarios.

- **Estado civil:** es interesante saber si la persona está casada con un nativo/a o no, pues nos ofrece información sobre su exposición a la lengua objeto de aprendizaje y cuáles podrían ser las posibilidades de interactuar con nativos. También es un dato interesante en vistas a ofrecer información, en caso de ser necesaria, sobre cómo gestionar la solicitud para la reagrupación familiar del cónyuge de la persona interesada.
- **Hijos/as:** esta información nos permite saber en qué ámbitos necesitan la lengua. Un extranjero con hijos escolarizados tendrá que comunicarse con los profesores y ayudar a su hijo/a en las tareas académicas. Los extranjeros que desean o han conseguido la residencia en España, probablemente quieran reagruparse con sus cónyuges e hijos, en caso de tenerlos.
- **Profesión actual y anterior:** nos ayudará a saber qué tareas lingüísticas realizarán, qué tipo de textos tendrán que manejar y en qué tipo de eventos comunicativos podrán participar en el ámbito profesional.
- **Formación:** nos ofrece información sobre las estrategias de aprendizaje que posiblemente hayan desarrollado, qué conocimiento del mundo poseen, qué aptitudes podrían tener frente al aprendizaje, en definitiva, qué perfil de aprendientes son. También nos ofrece información sobre el nivel de alfabetización. Las personas no alfabetizadas en su lengua materna necesitarán un proceso diferente de adquisición-aprendizaje de la lengua.
- **Idioma materno y otros idiomas:** saber cuál es el idioma materno de nuestros alumnos nos podría ayudar a entender el origen de algunos errores. Los alumnos ágrafos que hablan tres o cuatro lenguas han desarrollado otras estrategias de aprendizaje, que podrían ser utilizadas igualmente para el aprendizaje del español o valenciano.
- **Motivación, creencias y actitudes** en cuanto a la utilidad del aprendizaje del español y sus dificultades. Este tipo de datos más subjetivos nos puede ayudar a saber si aprenden el idioma simplemente por una necesidad de índole administrativa y a cómo pueden afectar sus creencias al proceso de aprendizaje de la lengua.

En primer lugar, la entrevistadora, el profesor o la profesora de cada uno de los grupos de alumnos explicaba el motivo de la investigación y les entregaba el cuestionario. A los alumnos de nivel inicial se les aclaraban todas las dudas, utilizando en algunas ocasiones la lengua materna del alumno u otras lenguas puente, como el inglés o el francés. Una vez completado el cuestionario pasaban a realizar las entrevistas aquellas personas que libremente quisieran realizarla.

## 5.2. La entrevista

En la distinción clásica de Bingham y Moore (1973), una entrevista se diferencia de otro tipo de comunicación en que la entrevista es un *conversación con un propósito*. En este caso un propósito de investigación y comprobación de hipótesis. Utilizamos una táctica semi-directiva o semi-estructurada con algunas preguntas cerradas dirigidas a recopilar datos de carácter personal y preguntas más abiertas dirigidas a recopilar información sobre actitudes, creencias y necesidades sentidas. Al igual que Rodríguez Sutil (1994: 244) consideramos que “toda entrevista es una indagación guiada por la teoría”. En este caso partíamos de unos supuestos que había que comprobar.

Bleger (1975: 32) distingue tres tipos de entrevistados: “El que viene, el que lo traen y aquel al que lo han mandado. Estas tres formas de acudir nos deben poner sobre aviso de la actitud colaboradora del sujeto”. En esta ocasión, para realizar las entrevistas y cuestionarios, seleccionamos tres entornos de enseñanza especialmente significativos por las relaciones de confianza existentes entre alumnos y profesores. Los profesores explicaron el motivo de los cuestionarios y las entrevistas a los alumnos, presentaron a la investigadora y ofrecieron la posibilidad de participar libremente en las grabaciones. De las cincuenta y dos personas que completaron los cuestionarios, sólo cuarenta y dos fueron entrevistadas y grabadas. En ningún momento se insistió para que participaran.

La entrevistadora tenía una serie de preguntas preparadas orientadas a obtener información relevante de varios aspectos relacionados con la motivación, creencias y actitudes del alumno. Se intentaba que fueran preguntas concretas y breves, y utilizar un lenguaje claro y accesible. Se pretendía que durante la entrevista respondieran a las cuestiones que nos



habíamos planteado en la formulación de las preguntas de investigación de este estudio. En concreto: ¿por qué estudias español? ¿Crees que un curso de español específico (español de negocios, español para la hostelería...etc.) te ayudaría a encontrar trabajo?

Además deseábamos saber si podrían existir grupos de alumnos con necesidades de aprendizaje propias y específicas que pudieran avalar la necesidad de seguir hablando de cursos de español para “*inmigrantes*”. De ahí que añadiéramos las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que más te gusta de las clases de español?
- ¿Qué es lo que menos te gusta?
- ¿De qué nacionalidades son tus compañeros?
- ¿Crees que trabajarías mejor con un grupo de alumnos de tu misma nacionalidad? ¿Por qué?
- ¿Crees que trabajarías mejor solo con hombres/mujeres? ¿Por qué?
- ¿Crees que trabajarías mejor con personas de tu mismo nivel sociocultural? ¿Por qué?
- ¿Crees que un curso de español específico (español de negocios, español para la hostelería...etc.) te ayudaría a encontrar trabajo?
- ¿Crees que el libro del curso y el material es adecuado (está bien)?
- ¿Crees que necesitas aprender otras cosas que no trabajáis en clase?
- ¿Crees que debería ser obligatorio para los extranjeros aprender español? ¿Por qué?
- ¿Crees que los profesores actúan igual con todos los alumnos?
- ¿Por qué crees que hay muchos estudiantes que no llegan a los niveles superiores?
- ¿Qué es más importante para ti, hablar bien o escribir bien español? ¿Con quién hablas en español? ¿Necesitas escribir en español? ¿Para qué?
- Las clases de esta escuela son muy diferentes a las clases en tu país ¿Cuál es la diferencia? ¿Te molesta? ¿Te gusta o no te gusta?
- ¿Has estudiado español en otro centro, escuela de adultos, academia, asociación...? ¿Qué diferencias encuentras?
- ¿Es importante para ti conseguir el título oficial de la EOI? ¿Por qué? ¿Te puede ayudar en tu trabajo?
- ¿Te parece normal/bien/que la EOI exija el permiso de residencia para expedir el certificado de nivel?

- ¿Crees que en Gandía/Valencia hay bastante oferta de cursos de español?
- ¿Crees que el horario de las clases está bien?
- ¿Crees que la duración del curso es adecuada?

En algunos casos se simplificaron las preguntas, se alteró su orden, se eludieron algunas o se formularon otras cuestiones que no se habían previsto y que surgieron al hilo de la conversación. En los anexos presentamos tres entrevistas grabadas completas.

## 6. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

En este capítulo comenzamos ofreciendo un perfil de las personas entrevistadas, y a continuación analizamos los datos obtenidos. Gracias a los cuestionarios y entrevistas conseguimos información relacionada con las necesidades sentidas, tanto de aprendizaje como de índole vital, que afectaban al proceso de aprendizaje: datos personales del alumno, en qué ámbitos necesitaba utilizar el español, cuál era su nivel de español en ese momento, qué nivel quería conseguir y cuáles eran sus creencias sobre el español y la utilidad de su aprendizaje, así como qué estrategias de aprendizaje utilizaba para descubrir si realmente existían muchas diferencias entre los alumnos.

### *6.1. Perfil de las personas entrevistadas*

En la Escuela Oficial de Idiomas de Gandía se realizaron entrevistas y se pasaron cuestionarios a dos grupos:

- **Grupo de estudiantes de nivel Básico 1º**

El día de las entrevistas acudieron tres mujeres: una británica jubilada con estudios medios, una argelina que realizaba un trabajo de investigación de doctorado, casada; y una marroquí con estudios medios que acababa de ser madre y acudía a clase con su bebé, y dos hombres paquistaníes, uno con estudios medios y otro con estudios primarios. Uno de ellos

asistía como oyente al no estar matriculado por carecer de NIE. Las edades de los alumnos oscilaban entre los dieciocho y los sesenta y cinco años.

Las clases eran los lunes, miércoles y algunos viernes de 15:00 a 17:00. En este curso, pese a tener capacidad para matricular a treinta personas, se habían matriculado dieciséis, de las cuales, seis no asistieron nunca a clase, tres personas abandonaron por motivos de trabajo, otra persona abandonó por motivos desconocidos y dos personas se incorporaron al nivel 2º de Básico. El manual del curso es *Sueña 1*, de la Editorial Anaya.

- **Grupo de estudiantes de nivel 2º básico**

Grupo de nueve mujeres, de las cuales la mayoría era de países comunitarios: Bulgaria (2), Polonia (2), Lituania (2), Gran Bretaña (1) y dos extracomunitarias, de Brasil (1) y Ucrania (1). Con edades que oscilaban entre los dieciocho y los cincuenta años. Todas tenían estudios medios o superiores. Algunas trabajaban o habían trabajado en el sector servicios. Las clases se impartían los lunes, miércoles y algunos viernes de 17:00 a 19:00.

En el curso se podrían haber matriculado dieciocho personas. Se matricularon veinte. Tres personas abandonaron por motivos de trabajo, de otras se desconocen los motivos. Una de ellas se trasladó a otro centro y dos dejaron las clases porque no se sentían bien. Dos chicas paquistaníes no asistieron a clase el día de las entrevistas. En el curso se utilizaban materiales diferentes. El manual del curso era *En acción 2*, de la editorial EnclaveELE.

- **Grupo de nivel Intermedio de la Escuela de Adultos Vicent Ventura**

Curso formado por catorce personas, tres mujeres y once hombres, la mayoría de origen extracomunitario: Ucrania (3), Rusia (1), Ghana (2), Nigeria (1), Camerún (1), Marruecos (2), Argelia (2), Senegal (1) y Chipre (1). Con edades comprendidas entre los dieciocho y los cuarenta. Había personas con estudios de educación primaria y otras con estudios superiores.

El curso comenzaba en octubre y finalizaba en junio, aunque se podían producir bajas e incorporaciones a lo largo del curso. Tenían clases los martes y jueves de 9:00 a 11:00. El material didáctico utilizado es *Forja* (CCOO), *Acento Español*. Nivel Intermedio. Editorial Acento español, *Dual* Ed. Edelsa., etc.

- **Grupo de alfabetización (grupo mixto de españoles y extranjeros)**

Grupo de formado por siete personas españolas, mujeres y hombres jubilados, amas de casa y cinco alumnos senegaleses no alfabetizados en su lengua materna, hablantes de dos o tres lenguas, con edades que oscilaban entre los treinta y cuarenta años. La mayoría estaba en trámites para conseguir el permiso de residencia y trabajo. Llevaban entre uno y tres años en Valencia.

Las clases de alfabetización eran los martes de 16:00 a 18:00 y además tenían clases de informática de 18:00 a 19:00 y de español oral de 19:00 a 20:30.

Para las clases de alfabetización se utilizaba material de creación propia, material de apoyo visual y presentaciones en Power-Point y material de lectoescritura de corte constructivista. Se utiliza también como material complementario el manual *Forja* de CCOO. Al tratarse de personas ágrafas, los alumnos entrevistados de este grupo, no rellenaron los cuestionarios.

- **Alumnos de Forem (En la sede de la Escuela de Adultos Vicente Ventura)**

Alumnos que realizan un curso de Español para Extranjeros del SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo) impartido por FOREM (CCOO). Curso de cincuenta horas de duración, dirigido a trabajadores/as en situación de desempleo, con permiso de residencia en vigor. Doce personas, siete mujeres y cinco hombres, de Argelia (3), de Marruecos (2), de Polonia (2), de Nigeria (1), de Rusia (1), de Mali (1), de Lituania (1) y de Guinea Bisau (1). La mayoría tenía estudios medios y superiores. Una de las características más significativas de este grupo es que eran personas con muchos años de residencia en España. Uno de los alumnos tenía la nacionalidad española. El horario de las clases era viernes de 19:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 14:00.

- **Alumnos de la ONG Valencia Acoge**

Era un grupo de personas que asistían a clases de un Nivel Inicial 2. Las clases eran los martes y jueves, de 19:00 a 21:00. Había siete personas de origen extracomunitario: dos mujeres, de India y Marruecos, y siete hombres de Paquistán, Senegal, Camerún, Ucrania y Brasil. Con edades comprendidas entre los veinticinco y los cuarenta años. Con estudios primarios, medios y superiores. Algunos alumnos iniciaron el curso el año anterior con el

Nivel Inicial 1. En septiembre de 2009 se inició el curso con quince alumnos matriculados, en enero continuaban seis alumnos con asistencia intermitente, más la incorporación de cinco alumnos nuevos. La mayoría de los alumnos había residido en España entre uno y tres años y estaban pendientes de regularizar su situación administrativa.

Se utilizan materiales propios, además del manual *Forja* (CCOO) y *Prisma* (Edinumen). La matrícula es gratuita y está abierta durante todo el año. Se entrega un certificado a los alumnos que asisten a clase un número determinado de horas para poder utilizarlo administrativamente.

## 6.2. Análisis de los cuestionarios

Como señalamos anteriormente, los cuestionarios fueron contestados por cincuenta y dos personas y realizamos entrevistas a cuarenta y dos. En las tablas y gráficos siguientes aparecen los datos de las personas que contestaron a los cuestionarios:

Tabla 8. Origen y sexo de las personas entrevistadas

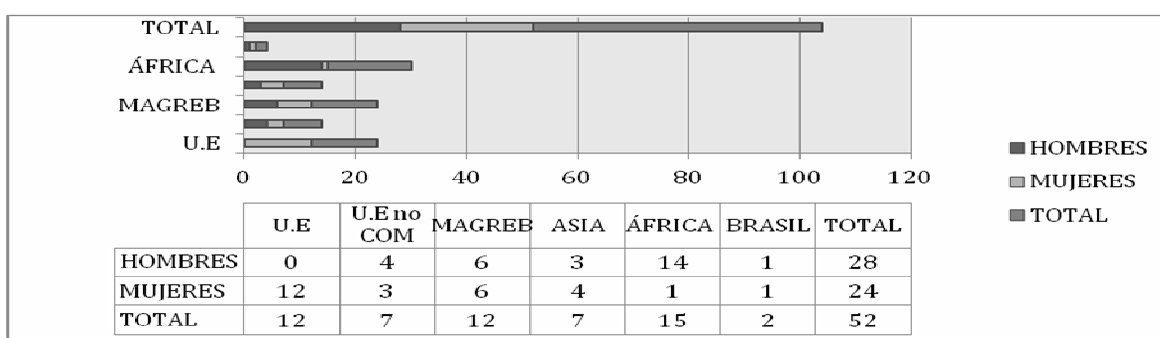


Tabla 9. Edad de las personas entrevistadas

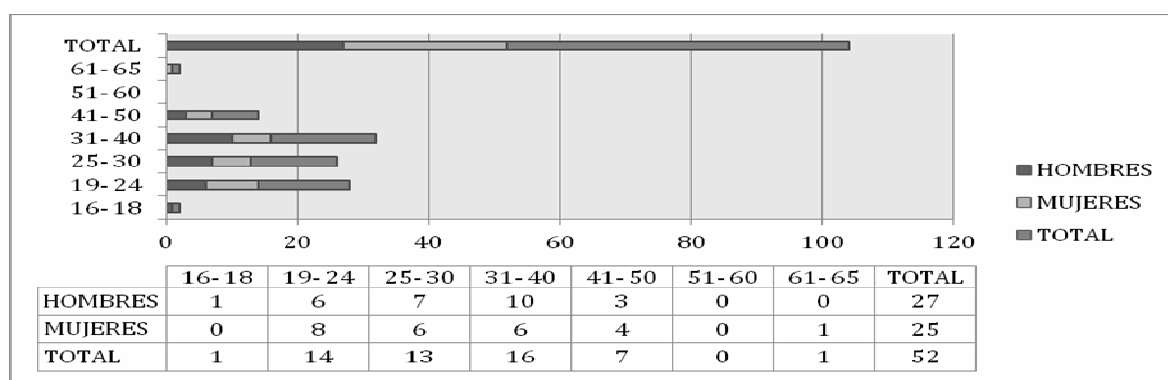


Tabla 10. Años de residencia en España

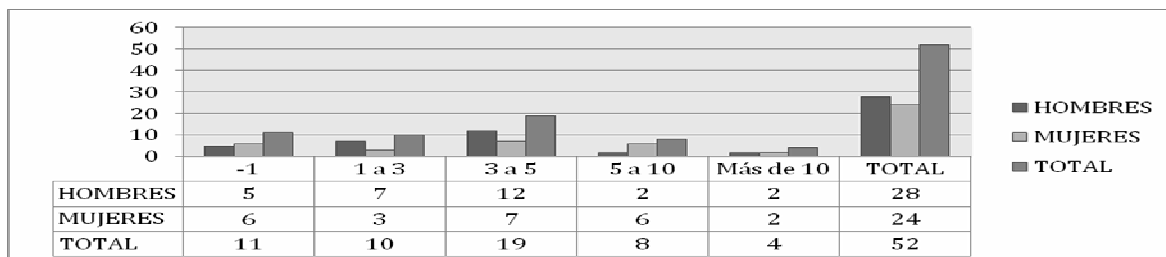


Tabla 11. Estado civil de las personas entrevistadas

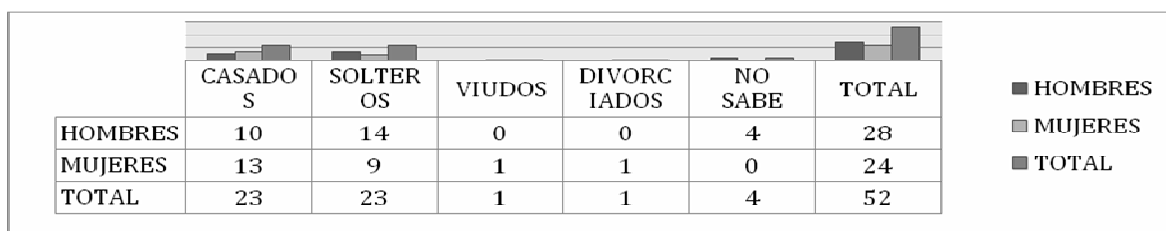
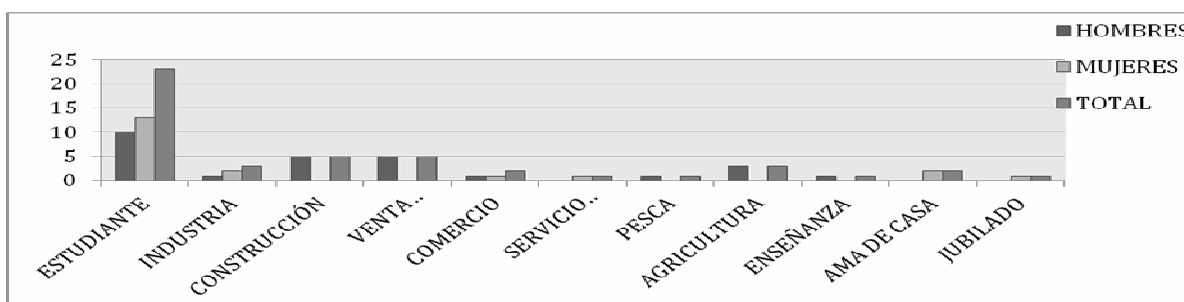


Tabla 12. Profesión de las personas entrevistadas



PROFESIÓN	HOMBRE	MUJER	PROFESIÓN	HOMBRE	MUJER
ESTUDIANTE	10	13	JUBILADOS	0	1
INDUSTRIA	1	2	AMA DE CASA	0	2
CONSTRUCCIÓN	5	0	PESCA	1	0
VENTA AMBULANTE	5	0	AGRICULTURA	3	0
COMERCIO	1	1	ENSEÑANZA	1	0
SERVICIO DOMÉSTICO	0	1			

Tabla 13. Nivel de estudios de las personas entrevistadas

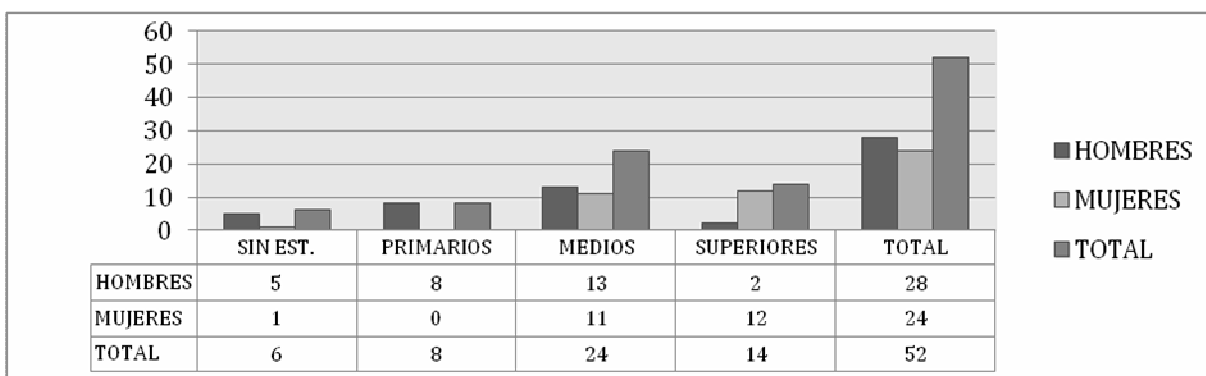


Tabla 14. Lenguas habladas por las personas entrevistadas

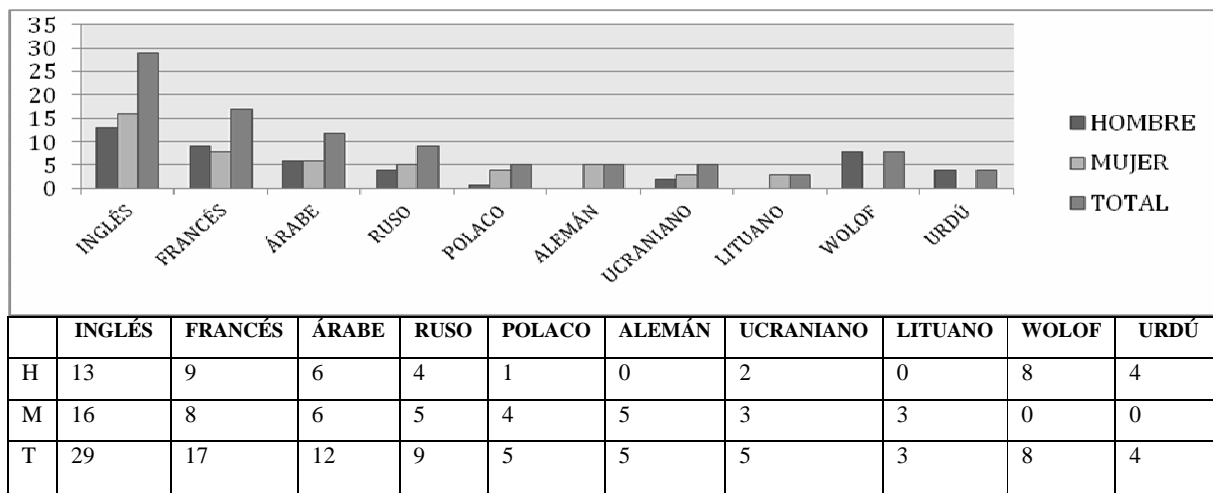
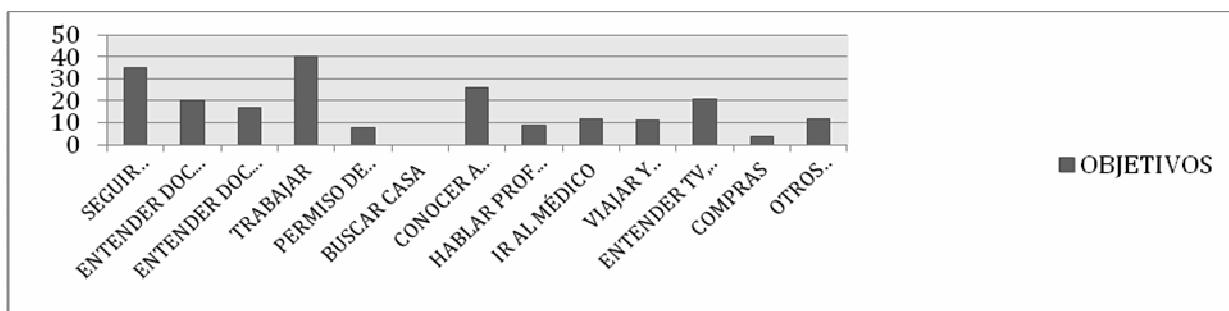
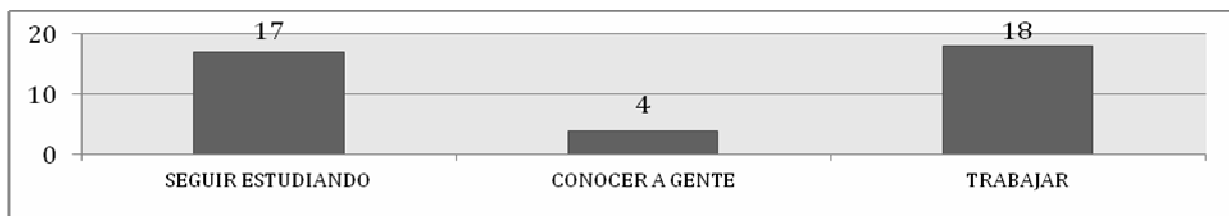


Tabla 15. ¿Por qué estudian español?



En primer lugar, en cuanto a la **nacionalidad** (Tabla 8), observamos que el 51,92% procede de África, de los cuales, el 28,84 % de África subsahariana (Senegal, Nigeria, Camerún, Ghana, Mali y Guinea Bisau) y el 23,07 % del Magreb (Marruecos y Argelia). De la Unión Europea procede el 23,07% (Polonia, Bulgaria y Lituania, mayoritariamente) y el 13,4 % procede de la Unión Europea no comunitaria (Ucrania y Rusia).

En la Tabla 3 vimos que los rumanos son el segundo colectivo de extranjeros en la Comunidad Valenciana, según el OVIM, sin embargo pudimos comprobar que no había ningún estudiante rumano entre los alumnos que respondieron a los cuestionarios, y tampoco había chinos, un colectivo que en otro tiempo contaba con una presencia significativa en las

clases de EL2. Tampoco encontramos alumnos procedentes de la Europa nórdica y atlántica, pese a haber sido y seguir siendo en la actualidad uno de los colectivos mayoritarios en la Comunidad Valenciana.

Entre los alumnos se encontraba una persona de nacionalidad española con veinticuatro años de residencia en España, originaria de Guinea Bissau y casado con una española. Al encontrarse en situación de desempleo solicitó varios cursos de Formación Ocupacional al SERVEF pero lo seleccionaron para el curso de *Español para Extranjeros*.

En cuanto a la **edad** (Tabla 9), observamos que mayoritariamente son personas con edades comprendidas entre los dieciocho y los cuarenta años. El 30,7% tiene entre treinta y un años y cuarenta, el 25% entre veinticinco y treinta años, el 26,9 % entre dieciocho y veinticuatro. Estos datos responden al perfil de extranjero en edad de trabajar. Las dos mujeres británicas respondían al “perfil del residente comunitario en su mayor parte jubilados provenientes de la Europa nórdica y atlántica”. (OVIM 2010: 7).

En tercer lugar, en **cuestión de género** (Tabla 8), respondieron a los cuestionarios veintiocho hombres y veinticuatro mujeres. Según el INE “se puede apreciar una gran variedad en la distribución por sexo en los distintos colectivos examinados. Los inmigrantes venidos de los países desarrollados muestran una composición por sexos más equilibrada. Por el contrario, personas originarias de África constituyen un colectivo fuertemente masculinizado”. En este estudio pudimos comprobar que, efectivamente en el caso de personas originarias del África subsahariana, catorce eran hombres y sólo una era mujer. Si analizamos solo el Magreb, no había diferencia: seis hombres y seis mujeres. De la UE sólo había mujeres, y de la UE no comunitaria: cuatro hombres y tres mujeres. Comprobamos que la incorporación de la mujer ha aumentado respecto a años anteriores.

En cuarto lugar analizamos los **años de residencia en España** (Tabla 10). El 36,5 % se encuentra entre los tres y cinco años de residencia y el 40,38% entre uno y tres años. El 21,15% de los alumnos lleva menos de un año residiendo en Valencia.

En la década de los noventa, la mayoría de los estudiantes que solicitaban clases de español en la asociación Valencia Acoge eran personas recién llegadas que necesitaban unos conocimientos mínimos de español para poder desenvolverse urgentemente en la sociedad de acogida. En cuanto adquirían unas nociones básicas o encontraban trabajo, abandonaban las clases de español.



En estos momentos nos encontramos con un perfil de alumnado nuevo que vuelve a clases de español, después de varios años de residencia, con otro tipo de necesidades y demandas de aprendizaje de español. Desean mejorar su nivel de español para poder cursar estudios que les permitan promocionar social y laboralmente.

En cuanto a la **documentación**, no estamos seguros de haber obtenido la información que buscábamos. En los cuestionarios podían contestar libremente qué tipo de documentación poseían. Actualmente pueden disponer del NIE (Número de Identificación de Extranjeros) tanto los extranjeros comunitarios como los no comunitarios sin permiso de trabajo y residencia. El NIE es un número de identificación que se entrega a los extranjeros que lo solicitan en la oficina de extranjería. Para una persona en situación irregular, puede ser un documento que posteriormente demuestre su estancia en el país para regularizar su permiso y al mismo tiempo está ofreciendo información de su lugar de residencia. Las personas en situación irregular necesitan empadronarse para poder conseguir la Tarjeta Sanitaria Solidaria y matricular a sus hijos en un colegio, pero a la vez viven con el temor a poder ser expulsados del país. De ahí el miedo que existe en algunas ocasiones a dar información de tipo personal.

Después analizamos el **estado civil** (Tabla 11) y nos encontramos con el mismo porcentaje de personas casadas y solteras. Solicitamos esta información para saber en qué grado de estabilidad familiar se encontraban. El 17,3% tenían hijos escolarizados y por lo tanto con la necesidad de hablar el idioma en este ámbito educativo.

En cuanto a la **profesión** (Tabla 12) encontramos a un 44,2% que afirmaba ser estudiante. En algunos casos pudimos comprobar en las entrevistas que realizamos después que se trataba de evitar reconocer su situación laboral de desempleados y preferían reconocerse simplemente como estudiantes de español. También en las entrevistas pudimos constatar que predominaba el cambio constante de trabajo, combinado con temporadas de desempleo. Son los extranjeros que están ocupando los empleos considerados como nichos laborales (construcción, servicio doméstico, hostelería, venta ambulante, etc.). Este dato ha variado notablemente con la crisis económica que padecemos en la actualidad.

A continuación analizamos el **nivel de formación** (Tabla 13), predominan las personas con un nivel de estudios medio, el 46'1%. El 11'5% no tenía estudios o había estudiado en escuelas coránicas sin llegar a alfabetizarse (en esta situación había cinco hombres y una

mujer). El 15,3% tenía estudios primarios y el 23'07% estudios superiores, la mayoría mujeres, tanto de Europa del Este como del Magreb.

En cuanto a los **idiomas** hablados (Tabla 14), el 50% habla dos idiomas y el 30,7% habla tres idiomas. La mayoría de alumnos ágrafos son hablantes de dos o tres idiomas como el wolof, pular, suahili, etc. más la lengua de colonización (francés, inglés o alemán) que han aprendido sin el apoyo de la escritura, con la ayuda de otro tipo de estrategias de aprendizaje. El idioma más hablado es el inglés, hablado como primera o como segunda lengua (55,7%), seguido por el francés (32,6%) y el árabe (23,07%).

En el cuestionario se planteaban también preguntas para conocer cuáles eran sus **objetivos** (Tabla 15). Entre las opciones más señaladas se encontraban: “Para seguir estudiando”, “Para trabajar” y “Para conocer a gente”.

A la pregunta de **qué nivel de español quieren conseguir**, el 68,08% quería conseguir un nivel de C2 (perfecto), el 27,6 % un nivel C1 (muy bueno) y el 8,5% B2 (bueno). Para conseguir ese nivel afirmaban que iban a “*estudiar mucho*”, “*leer en el tiempo libre*” y “*estar atentos*”.

Sobre la **dificultad del español**, el 40,3% pensaba que era muy fácil y el 39,5% que era difícil. En cuanto a los motivos, señalan que era fácil “*porque es una lengua próxima al latín*”, “*porque es parecido el francés*”, “*por la pronunciación*”, “*porque es la lengua más fácil del mundo para escribir y leer*”.

El 70,2 % se considera buen **estudiante de español** “*porque estudio en casa*”, “*hago los deberes*” y “*porque vengo a clase*”, y el 19,1% considera que no es buen estudiante de español “*porque no estudia en casa y no hace los deberes*” o es “*muy perezoso*”.

Respecto al **ámbito**, hablan español en oficinas y lugares públicos, en primer lugar. En segundo lugar en la calle, en tercer lugar en la escuela, en cuarto lugar en el trabajo y en quinto lugar en casa. Hablan español con los compañeros de clase y con gente en la calle en la misma proporción.

El 72'5% piensa que **el español le ayudará a integrarse y a encontrar un trabajo**: “*¿Me ayudará a encontrar trabajo? Pues sí. ¿Un trabajo mejor?... no estoy segura de eso. Claro que cuanto mejor hables y escribas, mejor te pueden ir las cosas, pero depende del puesto de trabajo que quieras conseguir y de muchísimas otras cosas, como tu formación y, lo siento, pero tu nacionalidad*”. “*Es muy difícil para un extranjero*”, “*porque cuando hablas el*

*idioma y lees bien, conocer a gente y así tienes mucha información sobre encontrar un trabajo”.*

El 85,1% **estudia español para seguir sus estudios:** *“para seguir mis estudios debo conocer el idioma en primero y para poder homologar mi diploma, para matricularme y para hacer formación profesional.” “Quiero continuar estudiar español solo porque me gusta. Creo que es una descortesía vivir en un país y no habla el idioma”.*

El 99,9 % **piensa que le ayudará a conocer mejor a los españoles y sus costumbres:** *“porque cuando hablas con personas conoces mejor a la gente y sus costumbres”, “porque pienso que eso entra en mi cultura, tengo que aprender español para poder entender el carácter de los españoles quien pueden ser vecinos, amigos, jefes de mi trabajo... y así puedo tener buenas relaciones con ellos”.*

Por último, sobre los **estilos de aprendizaje**, tenemos que recordar que el grupo de alumnos senegaleses de alfabetización no completó el cuestionario. De los cincuenta y dos cuestionarios, no todo el mundo respondió a esta pregunta, solo lo hicieron cuarenta y dos personas.

Estas personas respondieron lo siguiente: al 47'63% **le da un poco de miedo equivocarse** cuando habla, al 38,09 % no le da miedo y al 14,28% le da mucho miedo. El 50,1% piensa en su idioma materno antes de hablar. Un 55% afirma que reconoce sus errores cuando habla en español. Al 83'73% le gusta mucho que el profesor le corrija siempre frente a un 57'5% que le gusta mucho que el profesor le corrija cuando es necesario. A un 48,78% le gusta mucho trabajar en parejas o grupos, frente a un 12'19% al que le gusta poco. Al 70,73% le gusta mucho que el profesor lo explique todo. El 55% afirma que le gusta un poco aprender solo. Al 57,5% le gusta mucho preguntar en clase. A un 42,5% le gusta mucho aprender utilizando audiciones y canciones. Al 69,97% le gusta aprender leyendo textos pero prefieren aprender español hablando, el 90%. Al 55% le gusta mucho hacer ejercicios de gramática y al 45% le gusta poco. A una gran parte de las personas entrevistadas les gusta mucho escribir, al 67,5% frente a un 32'2% al que le gusta poco. A un 60% de personas les gusta proponer actividades en clase. El 45% se declara muy extrovertido y que le gusta participar en clase, frente al 45% que se declara poco extrovertido.

### 6.3. Análisis de las entrevistas

En este apartado comentamos las respuestas más significativas grabadas durante las entrevistas. En concreto, nos centramos en aquellas respuestas que ofrecen información sobre los motivos para estudiar español y qué opinan de los cursos de Español con Fines Laborales. Ofrecemos en los anexos tres entrevistas completas con el objetivo de demostrar la gran heterogeneidad del alumnado. Escribimos en cursiva las respuestas de las personas y a continuación añadimos comentarios en versalita. No hemos corregido apenas errores gramaticales, tan solo aquellos que pudieran dificultar la comprensión ya que no se trata en este caso de un estudio sobre análisis de errores. En los anexos adjuntamos información de las personas entrevistadas.

- ***¿Por qué estudias español?***

A continuación comentamos las respuestas a esta pregunta y a otras que consideramos que aportan información sobre los motivos por los cuales estudian español.

*Para comunicar y para seguir mis estudios y para hacer amigos aprender y hablar. No sé, mucho tiempo aquí y no tengo amigos, tengo amigos aquí. Aquí en clase puedo hablar, puedo comunicar. Si no hablas idioma, no puedes integrar y no puedes comunicar. Muy importante para mí. (g2)*

*Estudio español para comunicarse, para estudiar, para hablar. Ahora tengo una investigación de psicología, necesito escribir para mi investigación. (g5)*

*Yo sé que aprender más idiomas es mejor para mi vida y mi carrera, por eso quiero intentar más cosas. (g10)*

*Porque quiero estudiar, ir a la universidad, hacer una carrera y noto que me hace falta para comprender palabras más difíciles y eso. (g9)*

Observamos reiteradamente el interés por seguir estudiando y formándose, no sólo en español: muchos estudiantes aspiran a realizar otro tipo de formación profesional o académica (cursos de informática y de otros idiomas). Algunas personas estaban ya realizando otro tipo de estudios, como una mujer argelina que estaba desarrollando un trabajo de investigación para su tesis doctoral. Muchas personas sienten que una mayor formación y capacitación

profesional les ayudará laboralmente. Por otro lado, comprobamos que muchas personas encuentran dificultades para relacionarse con españoles.

*Estudio el español porque mi hijo se ha casado con una española y tengo dos nietos aquí. Hablan español, quiero entenderlos. (g3)*

*Tengo miedo, ¿cómo se llama? vergüenza porque no sé lo hablar, cómo hablar. Si entiendo algo no sé cómo preguntar. No entiendo muchas preguntas, respuestas que me dan por ejemplo el profesor. Para discutir también estoy un poco tímida, ¿entiendes? Pasa, bastante complicado hacer cursos, entonces lo dejaba y no pensaba hacerlo. Luego, ahora, me cabrea que no puedo hablar correcto, entiendo casi todo, además valenciano, pero no lo sé hablar, dar buenas respuestas y hacer preguntas eso hace complicada la vida aquí. (g57)*

En estos casos observamos motivaciones de índole afectiva. En el primer ejemplo vemos la necesidad de comunicarse con la familia, se trataba de una mujer inglesa jubilada que compartía clase con alumnos no comunitarios (paquistanés y magrebíes). A esta mujer le preocupaba comunicarse con su nuera y nieta, y que la profesora estuviera orgullosa de su progreso y no le molestaba que hubiera diferencia de edad o que los alumnos no fueran de origen comunitario. En el segundo ejemplo, una mujer sentía vergüenza por no poder hablar correctamente el idioma, y también era consciente de que su timidez afectaba al proceso de aprendizaje.

*Sí, porque tengo que presentar papeles, eso también, para que ellos miran que estás siguiendo otra cosa que para mí es más mejor (...) Principios semanas de mañana tengo que presentar papeles. (g4)*

*Porque no vas a estar aquí, no sabes nada, si te van a matar, es que no te puede defender ni nada no sabe nada, y además te mandan cartas a casa muy importantes y no sabe nada. Hay que estudiar. Hay muchísima gente que estudia por los papeles (g21)*

*Porque ahora, lo que creo yo, porque van a la escuela para sacar un certificado para hacer los papeles. (g30)*

Con este ejemplo vemos explicitada una de las necesidades más habituales entre la población que aún no ha regularizado su situación legal: *conseguir los papeles*. Obtener el permiso de residencia y trabajo se ha convertido en una *necesidad de carencia* (Maslow 1970).

*Yo creo que hay gente que estudia es para integrarse, hablar con la gente. Porque si te dan papeles pero tú no puedes ir al mercado, comprar unas cosa, o hablar una cosa, a ti mismo te molesta. O si tú no puedes salir de tu casa y ver tus vecinos y decir: “Hola mi vecino, ¿Cómo estás la familia?”, esto te molesta a ti, porque depende de la educación de ti mismo, porque tú*

*puedes tener una educación o la costumbre de saludar a tus vecinos pero si tú no puedes hablar el idioma que él también te entiende, esto te molesta a ti. (g24)*

En el ejemplo anterior observamos que aunque conseguir el permiso de residencia y trabajo sea el objetivo principal para aquellas personas que no lo poseen, son conscientes de que necesitan aprender español para integrarse en esta sociedad y para otros fines.

*Para trabajando, para oficina de español, para mirar trabajo. (g6)*

*Para estudiar, conseguir un trabajo bueno. (g13)*

Ante la precariedad laboral, algunas personas piensan que hablar mejor el idioma podrá facilitarles el acceso a un empleo mejor. Muchas personas quieren aprovechar el momento en el que se encuentran en situación de desempleo y recibir formación de forma intensiva.

*Porque vivo ahora aquí y tengo que aprenderlo, lo necesito para hablar con la gente, para todo. (g7)*

*Si un extranjero, si uno vive aquí y no sabe tiene problemas, va a tener problemas, va a sufrir mucho. Pasarme el primer año, yo estoy sufriendo mucho. Tienes que saber mucho, mucho. Siempre tienes que saber para el bien o el mal. Hay veces que los extranjeros tienen derecho, como no lo saben, no pasa nada y cuando no lo saben también tiene problemas con los jefes. El jefe mándalos hacer cosas y no sabe y es un problema. Y también para ir al médico. También como mi mujer está aquí, como no sabe, como solo tiene un año, yo siempre llevarla al médico para saber, para explicar. He dicho a mi mujer: “Si yo no estoy aquí, vas a sufrir mucho”. Ella estudia con profesor, con Paco, viene a clase. Por los niños puede darles mensaje (...). (g65)*

*Aquí, si no sabes hablar y no puedes trabajar primero. No puedes ir al médico para tú le dices qué te duele, qué tienes; qué, y cuánto tiempo llevas aquí. O para pedir la tarjeta sanitaria o para..., hay muchas cosas aquí. Si no hablas español, no puedes hacer nada. Tú vas a un bar quieres tomar un café, por ejemplo, tú paras ahí: “¿Qué quieres?, Tú mira y él mira y tú no dices “y si no hablas, ¿por qué entras aquí?”. Eso es muy importante. (g66)*

*(...) Porque la primera, cuando yo llegué dos años aquí, cuando yo fui a buscar trabajo, cuando yo llega, por ejemplo, aquí donde empleo para coger gente para trabajar, ellos ayudar a rellenar los papeles, los que ellos necesitan. Pero hace cinco años. Ahora cuando tú llegas donde empleo, ellos van a dar una hoja: ¡Toma, rellenarlo! Si yo no puedo rellenar, ¿qué voy a hacer? Por eso yo interesa para que aprender a escribir a leer... Cualquiera oficina aquí o si tú andando en la calle ellos siempre escribe cosas: “aquí no puede pasar” y si tú no puedes, leer tú vas a pasar. Aquí muy importante para alguien sabe leer y escribir. Y cuando mi niña fue, empieza colegio infantil, ellos siempre traen papeles puesto en el bolso de mi niña para llega a casa y si llega a casa y yo no sabe leer, yo no sabe qué hay puesto. Entonces yo llega donde está mi amiga: “¡por favor, ayúdame!, mira que lo que hay puesto en el papel”. Por eso yo está pensando como yo trabajar, antes no tengo tiempo par aprender esto. (g56)*

*Aquí solo un año tres meses. Si me gusta. Me gusta explica de hablar español. Hablar español muy importante, el español, para el avión, el trabajo, pagar el alquiler. (g37)*

Las personas entrevistadas perciben que aunque buscar trabajo sea una de las motivaciones más importantes, necesitan aprender español para *todo*: para relacionarse, estudiar, ir al médico, pedir un café, entender los anuncios y avisos de los lugares públicos, defender sus derechos, para ayudar a sus hijos en el colegio, como observamos en las siguientes respuestas:

*La verdad que sin idioma no puedes sobrevivir en un país, sea donde sea, que sea aquí o que sea otro. Siempre el idioma es la manera la más sencilla y la más fácil de convivir con los demás, de entender a los demás, de hacer entender a los demás a ti misma. Es verdad que todos somos seres humanos, pero yo veo que somos diferentes, tenemos las costumbres diferentes; venimos, tenemos un pensamiento que es más o menos diferente que se cambia de un sitio a otro, y una manera para que te entienden los demás es hablar el idioma. (g68)*

*Depende de cada uno, porque hay unos que bien, por ejemplo, solo porque tenían un objetivo tener un certificado para presentarlo, para lo del arraigo; y hay otros que lo hagan para aprenderlo y otros por obligación. Porque si no aprenden el idioma no pueden trabajar, etc. Es un camino que cada uno tiene, que ha elegido. Por ejemplo, en mi caso, si estoy aquí, porque me gustaría, me encantaría y uno de mis sueños es de hablar el idioma, el español, ahora el caso del español, como Dios manda, correcto. Cuando yo digo correcto ¡correctísimo!, en todo lo que es gramática, conjugación, etc. No quiero hablar español que los demás entienden pero no es correcto. (g68)*

*Yo porque necesitaba hablar, porque si no hablara no podía hacer nada aquí. Y ahora porque me gusta, porque creo que ya sé hablar algo para vivir aquí. Pero solo esto, para vivir, no me vale, para trabajar, para hacer las cosas que hace falta y a mí cuando aprendo una cosa me gusta aprenderla bien. (g9)*

*Porque quiero conocer gente, porque ahora estoy viviendo aquí en España, en Valencia. Tengo aquí familia, mis primos que también viven aquí con sus hijos, sus maridos y quieren quedarse en España para vivir más tiempo, y yo ahora estoy viviendo con ellos, y también quiero estudiar. Porque quiero ir luego ir a estudiar a un instituto, luego buscar trabajo. Ahora más importante para mí es para conocer gente, para más hablar, para tener más amigos, luego para ir a estudiar, para poder ir también a servicio de público. También quiero luego buscar trabajo, hacer papeles para vivir aquí en España. (g15)*

Algunas personas manifiestan una motivación integrativa, quieren hablar el idioma para convivir, formar parte de la sociedad, poder participar activamente, entender a los demás y para que los demás les entiendan. Los estereotipos existentes hacia los extranjeros residentes no comunitarios provocan que sean percibidos negativamente, de ahí la necesidad que sienten de “hacerse entender y comprender”. También perciben que su dominio imperfecto del idioma los delata y desean hablarlo correctamente.

- **¿Crees que un curso de español específico (español de negocios, español para la hostelería...) te ayudaría a encontrar trabajo?**

A continuación comprobamos que la mayoría de las personas entrevistadas, el 59'5%, prefería realizar un curso de Español con Fines Generales, o en todo caso, realizarlo en primer lugar. El 28'5% consideraba que sería útil hacer un curso de español con fines específicos (turismo, negocios) y el 11'9% no sabía o no respondió a la pregunta. Por cuestiones de espacio no podemos transcribir aquí todas las opiniones, hemos seleccionado una muestra de respuestas a la pregunta anterior:

*No, no lo necesito. (g3)*

*Primero español general, como es una lengua nueva para mí tengo que estudiar de manera general. (g5)*

*Yo he estudiado pedagogía y periodismo y para trabajar en esto necesito hablar perfectamente. Prefiero un curso general primero y luego un curso más específico. (g7)*

*Para mí, yo no lo veo útil. La verdad es que no me gusta mucho esto del conocimiento así fraccionado, específicamente para esto, específicamente para aquello. Porque creo que al final te sales, sales con una formación manca ¿sabes? Así que te quedas cojo. Porque te aporta para la vida, te aporta para estar con la familia, para estar con los amigos, si tienes que ir a una institución pública, si tienes que estar por la calle y hablar con la gente, pues, si tienes que ir a una entrevista de empleo, pues te sirve para todo. Creo que para mí, a mí me parece mejor. (g9)*

*No, yo creo que yo tengo que estudiar en general, todo. Vale yo también pienso hacer algo, quiero estudiar más, hacer algo más, no quiero trabajar toda la vida de camarera de piso, por eso quiero estudiar. (g11)*

*Es que si no sabes idioma en general, un curso que sepas de comidas y bebidas o de lo que sea, no creo que sirva para mucho. Porque si no sabes hablar en total, con la gente...y todo se aprende trabajando. Porque yo empecé a trabajar en un gimnasio un poco y no tenía ni idea de nada y también estabas allí, cada día aprendes algo más y las palabras que no sabes también aprendes directamente, en la oficina hablas español, de todo. (g12)*

*No, creo que es mejor español general porque si vas a estudiando algo por ejemplo algo, hostelería, si te vas de hostelería no vas a saber cómo hablar, o yo que sé, no lo sé, creo que general. (g13)*

*Un curso general, si yo viaja a otro sitio, yo puedo trabajar en otro sitio como hostelería pero si hay otro sitio que necesita hostelería trabajar de camarero, por eso. (g23)*

*No sé, por en cada cosa hay sus cosas. Si aprendes en general, vas a aprender todo. (g30)*

*Castellano mejor, porque es el más importante porque si no puedo hablar y entender no puedo hacer otras formaciones. (g58)*



*Bueno, lo importante es me gusta esta la clase de castellano primero, y cuando más si sabes más y entiendes muchas cosas de aquí primero de este país donde vivo. Si sale otro, más clases o yo sabe cómo dice la gente aquí y contacto con la gente de aquí, si sale otra clase mejor, clase de inglés o clase de francés, claro. (g66)*

*En este momento yo quiero este. Como antes yo estuvo hace un curso hace un año, cuando yo viene aquí, de cuatro meses. Yo hago un curso de electricidad, cuando yo tengo diez días de este curso, yo encuentro un trabajo, pero no este el problema. Yo pienso antes yo no puedo hacerlo porque como una persona no sabe leer y escribir no puede seguir un curso. No sé, cada uno entiendo, pero para mí no puedo. Yo quiero cuando yo hago un curso de electricidad o algo, yo quiero entenderlo bien, cuando el profesor habla conmigo: “Este cable vale para...este cable o esta cosa vale...”, yo entiendo pero una persona no entiende el profesor. Este idioma no puede hacer el curso. He hecho un curso de electricidad pero no entiendo nada. Yo entiendo porque yo en mi país he trabajado un poco en electricidad, no mucho, porque una persona no sabe, por ejemplo si hablo con otra persona en árabe y la otra persona no sabe que yo hablo con él, esto es un problema. Por eso yo quiero ahora aprender más. (g67)*

*No, yo pienso porque de esta manera no tendremos muchas opciones o muchas oportunidades para salir adelante. Si yo aprendo un español general, si podemos llamarlo de esta manera, imagino que tendré mil de puertas para elegir o cuál me tocará, será más fácil de abrirla y entrar. Pero si tengo solo unos ¿cómo se llaman?, solo algo en concreto, por ejemplo, en servicio doméstico, si un día pienso cambiar, ahí es un obstáculo. (g68)*

*No, no, que va. Yo no pienso esas tonterías, ese diploma no sirve para nada, no, nadie no te pregunta si tú tienes diploma o yo que sé, importa que tú puedas hacer tu trabajo bien, rápido y de calidad. (g57)*

Las respuestas anteriores confirman la necesidad de priorizar un curso de *Español General* con los siguientes argumentos: no quieren permanecer siempre en los famosos nichos laborales, aspiran a conseguir mejores trabajos y no creen que un curso de *Español con Fines Laborales* para la hostelería, el servicio doméstico, etc., les ayude a salir de su precariedad laboral. Consideran que sería una formación parcial y limitada. Son conscientes del proceso de aprendizaje de una lengua en contextos no formales. También señalan la importancia de entrar en contacto con nativos. Piensan que conocer a españoles les puede ayudar más a encontrar un trabajo que el hecho de disponer de un certificado de un curso de español.

Algunas personas vieron la utilidad de un curso de *Español con Fines Específicos (EFE)*, pero eran una minoría, el 28'5%, y se referían a cursos más próximos al formato de los cursos de EFE (Turismo, Salud, Académico, etc.):

*Sí quiero trabajar en una oficina, en un hospital, quiero. En mi país estudio ciencias económicas, pero aquí no puedo seguir en lo mismo. Porque aquí, no puedo trabajar en una oficina porque soy extranjera, ¿no? No hablo bastante español, pienso trabajar en un hospital*

*como enfermera o algo así, pienso homologar mi diploma para matricularme en una escuela para hacer formación. (g2)*

*Cuando no sabe, por ejemplo, bien, español, ¿cómo vas a encontrar trabajo bueno? Yo creo que es muy importante este idioma así puedes encontrar lo que quieres trabajar y por ejemplo saber idioma...creo que yo sigo a estudiar. Quieres estudiar español, y después universidad. No sé, oficiales, a mí me gusta trabajar en las oficinas y eso. Quiero trabajar un poco y estudiar. Un poco trabajar y estudiar. Trabajar en, bueno, no importa. (g4)*

*¡Ah! pues sí, me parece que sí, esto será estupendo hay un curso de inglés para business, pues nunca pensaba que podían abrir un curso de, especialmente en turismo, pero será fenomenal, me parece ahora, mejor que el general, me parece que podrían intentar más gente joven. (g10)*

*Pues sí, pues un curso de un trabajo, de un oficio, sobre todo, si va junto, aquí estudio para sacar un graduado, pero claro, para mejorar el español y entender más, también te ayuda a ser, tener un oficio para entender explicación de cómo va el trabajo, cómo está, ¿entiendes lo que quiero decir? Eso ayuda mucho. Si estudias, entiendes bien, eso te ayuda para cualquier trabajo, creo yo. (g21)*

*Quiero estudiar informática, ingeniero y si encuentro de economía también. Para sacar el título. Yo quiero trabajar de informática o economía. (g23)*

*Sí yo gusta, curso de informática, de electricista. Sí, yo gusta esto. Porque primero yo hablar bien luego estudiar otras cosas. (g40)*

*Sí español para trabajar, ahora quiero el papel pregunta diploma de español otro diploma formación trabajar. Sí quiero. (g42)*

*No me llaman, yo no, no llaman. Por ejemplo, en cursos de electricidad con CCOO y no tienes. Yo siempre apunto muchos cursos, me llaman en cursos de castellano, no quiero perder tiempo, para mejorar, si sale otro después, hay que aprovecharlo. (g65)*

Observamos en estos comentarios la valoración positiva de las enseñanzas para obtener titulaciones del sistema reglado de educación como forma de acceso a puestos de trabajo mejor remunerados.

- **¿Qué es lo que menos te gusta? ¿Cuáles son las dificultades con las que te encuentras?**

*Porque para estudiar hace falta tiempo, hay muchas personas trabajan y no tienen tiempo para venir a clase, pienso eso. Aquí solo tres horas a la semana es no es suficiente. Sí, para mí porque no trabajo está bien, para otras personas no sé. Si hay clases del tarde es bien para las personas que trabajan. (g2)*

*Me gustaría tener más horas de español, no solamente dos. (g8)*

Observamos que cuando trabajan no tienen tiempo para estudiar y cuando están desempleados quieren aprovechar el tiempo al máximo y preferirían tener más horas de clase. Otra dificultad para las personas que trabajan es el horario de las clases, ya que terminan de trabajar tarde y no pueden acudir en los horarios normalmente ofertados en los centros de enseñanza.

*Si me dan la convalidación de mi título, me gustaría dar clases de inglés, que era lo que hacía en Brasil. (g9)*

Muchos extranjeros se encuentran con la dificultad de poder homologar sus títulos y diplomas. En las Escuelas de Adultos pueden acceder a formación reglada, además de a clases de idiomas. En algunos casos, podrían preparar la prueba de acceso al Graduado de Secundaria para después acceder a un ciclo formativo de grado medio o superior.

*Porque hay gente que igual ha llegado hace poco a España y no tienen documentos todavía y eso, o está arreglándoselos y si no tienen documentos no pueden estudiar y como hay mucha gente que como, por primero, tienen que empezar a trabajar para que les hagan un contrato que se puedan arreglar papeles y no pueden empezar a trabajar porque no saben hablar. (g12)*

*Quiero trabajar, si me dan la residencia. (g23)*

Conseguir regularizar la situación legal en el país puede llegar a convertirse en una auténtica pesadilla. El idioma es percibido como la llave que da acceso a la consecución de otras necesidades: trabajo y permiso de residencia.

- **Creencias sobre el aprendizaje de una lengua:**

*Si hablo bien, puedo escribir, pero si no hablo no, no puedo escribir, necesita hablar para conocer palabras. (g2)*

*Escribir y hablar también. Porque escribir, porque hay por ejemplo un registro para rellenar tenemos que saber escribir si no, no puede escribir, eso también tenemos que saber escribir. (g4)*

*Yo, como no estudié español hacía muchas faltas. Yo en mi trabajo tengo que dejar notas. Como haces turnos de guardia, tienes que dejar nota y cuando haces faltas escribir, te parece muy mal, te sientes mal. (g11)*

*Pues es que hay un problema, que por ejemplo nosotros africanos, te puedo decir que hay casi setenta por ciento que no han estudiado. Hay otros que han ido a escuela, pero poco tiempo que se fue en escuela. Entonces, eso hay una ventaja de poder ir al colegio y otros no, del abecedario no sabe nada y entonces es difícil para ir. Ellos dicen porque cuando ellos no entienden nada, entonces no quiere ir al colegio o aprender o nada, claro, ¡hombre! puede aprender por la calle, escuchar y hablar, pero no es lo mismo como estudiar en un colegio. (g21)*

Por los comentarios anteriores podemos afirmar que estas personas sienten que es importante hablar bien pero también escribir. Además, constatamos que los factores afectivos, como la autoimagen, afectan al proceso de aprendizaje. Son personas adultas que perciben su imagen social en peligro por no poder comunicarse correctamente en la lengua meta, tanto de forma oral como escrita. Tienen miedo a hacer el ridículo, a que su estatus social se vea dañado. Algunas personas no alfabetizadas en su lengua materna no encuentran una oferta formativa adecuada a sus necesidades.

*Quiero, pero no sé. Yo más mayor, pero pruebo. (g3)*

La creencia de que ser mayor puede dificultar el proceso de aprendizaje aparece en algunas de las personas entrevistadas.

*Aquí aprender un lengua es más fácil que Argelia, tenemos nuevas técnicas, aquí es mejor, es más simple aquí. (g5)*

*En mi país no creo hay clase para extranjeros que estudian búlgaro. La diferencia era que no hablaban solamente en inglés, hablaban inglés y búlgaro, eso es muy diferente. Creo que así es mejor, si hablamos solo español. (g7)*

*Sí, me gustan porque Paco buen profesor. Yo antes estudia en otro sitio, no me gusta. Hablamos mucho, pregunta: “¿cómo se llama esto?, ¿cómo se llama esto?” Yo no sé escribir. Yo volver buscar otras clases yo sabe escribir bien. “¿Cómo se llama eso?”, muy mal. Yo quiero escribir y hablar también escribir bien mejor, hablar bien mejor, si no escribir bien, no hablar nada. Antes no puedo escribir nada. Escribir bien, ya está. (g37)*

Para las personas entrevistadas es importante contar con profesores formados que sepan analizar las necesidades de aprendizaje y que conozcan y empleen una metodología apropiada. Son personas con escaso tiempo para la formación y no quieren perderlo. Necesitan aprender contenidos relevantes y adecuados a sus necesidades comunicativas.

Por otro lado, la enseñanza de un idioma en contexto de L2 (en inmersión) con diferentes lenguas maternas en clase, justifica que se utilice exclusivamente el español y es algo que los alumnos perciben positivamente.

*Yo, porque necesitaba hablar, porque si no hablara no podía hacer nada aquí. Y ahora porque me gusta, porque creo que ya sé hablar algo para vivir aquí. Pero solo esto, para vivir, no me vale, para trabajar, para hacer las cosas que hace falta y a mí cuando aprendo una cosa me gusta aprenderla bien. (g9)*

*No me gustan la clases. Cuando yo quiero estudiar una idioma, me gusta estudiar con un tema, a la casa, a la escuela, a la ciudad y me gusta escuchar CD, y en clase es muy difícil, ¡ay God! ¿Cómo se dice? Do you understand English? (g41)*

*I just have three month in Spain and is not easy for me to speak Spanish like that, learn by topics, is more easy for me. When I...,is not like that. I can learn, for today with you, there is not book, there is not a way to follow, there is not libro. I really like to have a book with topics. (g41)*

*Lo olvidé (alemán), estudié seis o siete meses. Sí cuando esté allí (en Alemania) será fácil para mí, porque pase seis meses para aprender esta lengua y tengo la base para aprenderla. Es fácil para mí aprender esta lengua. Para mí es fácil español. Cuando realmente, cuando quiero aprendo lenguas. Quiero aprenderla, quiero perfeccionarla. No quiero aprenderla así como así, cuando tienes una lengua sé que tienes integración, tienes todo. Por eso quiero aprender por temas con un libro, es bueno para mí. (g41)*

*Acabo de empezar la escuela hace menos de un mes. Quiero estudiar lo máximo posible, si tengo un buen programa, con libro que me gusta, sé que en seis meses, sé que cuando quiero trabajar en menos de seis meses puedo hablar con fluidez, no sin errores, pero bien. Lo sé. (g41)*

La creencia de que una persona tiene la aptitud para aprender idiomas es un factor que puede ayudar al proceso de aprendizaje. Según el Marco Común Europeo de Referencia, factores de la personalidad como el optimismo, una personalidad activa y liberada del miedo y la vergüenza, con espíritu emprendedor, espontaneidad, etc., podrían ayudar al proceso de aprendizaje de la lengua. De nuevo aparece la afirmación de que es más fácil la integración si se habla la lengua.

*Sí para estudiar, siempre a mi país, cuando estudiante necesita libro o fotocopias para mirar, no solo escuchar para estudiar porque un hombre tiene memoria de ojo, otro de oído. Necesito, yo tengo memoria un poco, un poco esto, un poco esto. Necesito, no lo sé cómo se llama, faltan palabras, necesito estudiante de ojos y también esto, para escuchar, para todo. Una vez mirar otra vez escuchar es mejor para memoria, pienso yo. No lo sé seguro. (g44)*

*Porque yo pienso cada uno como tiene su cerebro. Hay personas entienden más que escriben, pero hay gentes que escribe más que entiende. Hay gente habla más que escuchar, cada uno. Para mí, no tengo problemas de eso. (g67)*

Hay alumnos conscientes de que cada persona puede poseer un estilo cognitivo diferente al de otros compañeros y de que cada uno puede utilizar estrategias de aprendizaje propias.

*Para mí importante ahora aprender a escribir bien. Mi idioma materno es nalu, después tengo biafara de mi padre y después hay treinta más, yo hablo poco, yo soy uno que hablo poco, tres o cuatro idiomas africanas, en mi país hay como treinta o treinta y cinco dialectos. Hay algunos que hablan cinco o seis. (g60)*

Hay personas que aunque no están alfabetizadas han aprendido tres o cuatro idiomas, más la lengua de colonización. En el ejemplo anterior, se trataba de portugués. Para aprender estos idiomas utilizaron otras estrategias de aprendizaje diferentes a las habituales en nuestros sistemas educativos, no contaron con el apoyo de la lectoescritura. Si los profesores de español conocieran estas estrategias, quizás podrían ayudar a sus alumnos a aprender con más facilidad y rapidez. También sabrían de la dificultad que entraña querer alfabetizar a una persona que desconoce el idioma de forma oral. Por ello es conveniente comenzar con clases de español oral o hacerlo de forma paralela al proceso de adquisición de la lectoescritura de forma constructivista.

*Estuve en el centro de día de Torrent, que da clases para extranjeros, pero como era un nivel que no llega ni a aprender verbos ni nada... Era por ejemplo: ¿cómo se llama ese? Ese, una botella, ese, la puerta, etc. Las palabras muy básicas. Por ejemplo, si quieres ir al médico cómo vas a explicarlo lo que tienes. Era el primer paso que he hecho es ese. Luego corté porque estaba, terminé ir a las clases porque tenía un trabajo, trabajaba de interna e imposible. Pero al mismo tiempo el trabajo de interna me ha ayudado, porque cuidaba a una señora mayor y la señora no habla otro idioma, habla el español; eso significa que debo sacar el idioma de donde sea, poco a poco. Lo digo, el principio decía cosas de una manera incorrecta, pero poco a poco empecé a captar, escuchando, leyendo, mirando la tele porque al escuchar la tele, es verdad que la tele es muy difícil, pero yo veo que los dibujos, yo veo que más o menos, lo hablan, hablan un español de una manera, lenta y correcta y para nosotros es más sencillo hablar de esa manera que de escuchar las noticias. (g68)*

En este caso observamos cómo se puede desarrollar el proceso de adquisición de la lengua en contextos no formales, a través del contacto con españoles y la comprensión audiovisual de los medios de comunicación. Comprobamos que para algunas personas la competencia gramatical es fundamental, en este caso aprender los verbos, la conjugación; de ahí que algunas personas decidan empezar el proceso de aprendizaje formal de la lengua en un aula para adquirir conocimientos explícitos y lograr de esta forma una mayor corrección.

- **Opiniones de los alumnos sobre la Escuela Oficial de Idiomas**

Al comparar la EOI con la escuela a la que iban anteriormente comentan que:

*Aquí me gusta más, porque allí casi no entendía nada, ... allí hay veinte personas. Allí también no entendía nada: hablan de verbos y ellas solo vienen y dejan fotocopias y leyendo y ya está. Aquí viene, quizás pocos, por el dinero, setenta euros es bastante. Ahora no pueden matricular, en junio o en mayo vienen. Hablo que aquí muy bueno, aquí es más mejor. (g4)*

*Apuntarme para la escuela de idiomas pero muy tarde, el curso empieza en septiembre, por eso me apunté aquí también. (g63)*

La Escuela cuenta con profesores formados, profesionales de la enseñanza de español y el alumno lo percibe. Los problemas de la EOI son el precio de la matrícula, que resulta elevado para algunas personas que no trabajan. Otra dificultad es que el período de matrícula no está abierto todo el año. En la EOI de Valencia además las plazas son muy limitadas y si los alumnos se dan de baja ya nadie puede ocuparlas. A todo ello se añade que los alumnos no comunitarios necesitan disponer del NIE y de un permiso de residencia para poder matricularse.

*No pueden matricular a los que no tienen NIE. Creo que también, ahora para examen me pide NIE. A finales de mayo tenemos examen. Principios semana de mañana tengo que presentar papeles. Mejor si hay más horario, creo que el intermedio solo hay por la mañana y esto no me gusta, prefiero por la tarde. (g7)*

*No, porque es un horario, las clases acaban a las 19:00 de la tarde. Entonces hay mucha gente que termina de trabajar a las 19:00, 20:00 o 20:30. Si es una escuela de personas mayores, digamos, es normal que una persona mayor tenga trabajo y cuando tiene trabajo, si trabajas en una tienda o lo que sea, tienes tiempo a mediodía y luego tienes tiempo por la noche y las clases van así. Por ejemplo, este curso que tenemos o es por la mañana o por la tarde y hay mucha gente que quiere estudiar cuando puede. (g12)*

*Por dos razones, primero, que están aquí, llegan y necesitan trabajar, pero si no hablan no pueden trabajar, entonces hacen lo básico. Creo que muchos después de esto empiezan a trabajar o van a hacer cosas por ahí, y después, porque todavía no lo sé, porque estoy aquí hace menos de un año y estoy en mi primer curso, pero ya he oído hablar que porque los cursos de español en general son por la mañana o al medio de la tarde y si haces el curso básico, vale. Si haces el curso básico es porque no sabes, pero a partir del momento que empiezas a hablar algo y que ya puedes salir por la calle y encontrar un trabajo, si estás trabajando es que no puedes venir por la mañana ni por la tarde así a las 16:00 a las 15:00. Creo que por esto, pero no lo sé. Hacen falta cursos por las noches para extranjeros de nivel más avanzado. (g9)*

El horario de las clases que ofrece la Escuela Oficial de Idiomas es un problema para la gente que trabaja.

*La escuela da la oportunidad para conocer a gente españoles y por eso yo hago intercambio con otros estudiantes que quiere hablar inglés. (g14)*

*Que hay poca gente. Es mejor para nosotros que estamos solo cinco o seis se aprende bien, pero bueno quería hacer todo los días clases, no sólo dos días a la semana. (g4)*

La EOI ofrece también la posibilidad de entrar en contacto con españoles y las clases cuentan con la ventaja de que los alumnos no son muy numerosos. A veces es debido a que a las personas que se matriculan en septiembre después les cambia su situación vital (horario de trabajo, lugar de residencia) y no pueden continuar con las clases.

#### • Opiniones de los alumnos sobre la Escuela de Adultos Vicent Ventura

*Sí aquí mucho, pero yo quiero estudiar más, aquí yo solo puedo estudiar dos días por semana y cada día dos horas, y para mí yo quiero... Yo ahora no estoy trabajo quería estudiar cada día. (g15)*

*Conmigo estudia gente de otros países y también cuando hay algunas fiestas de sus países podemos hablar del todo el mundo y conocer más gente y sus costumbres. (g15)*

*(Otra escuela) muy bien. Ahora no estudio, porque Pont de fusta (se refiere al CFPA Vicent Ventura) está más cerca. Más tiempo estoy aquí, me gusta aquí más, porque estudio aquí más. (g20)*

*Cuando entré en España estudié en otra escuela. Sí me gustaban hay Nivel 1 y Nivel 2. Yo acabé y me fui. Aquí más despacito para aprender, aquí ellos dedicar tiempo para aprender. Aquí mejor para mí. (g23)*

Las condiciones laborales de los inmigrantes condicionan la asistencia a clase como comentamos anteriormente. Además observamos que valoran otros aspectos, como por ejemplo, una atención más especializada: el profesor ha sabido adaptarse al ritmo de aprendizaje de sus alumnos, los trata con atención, sin prisas. También valoran positivamente la proximidad del centro a su casa.

*Realmente en esta escuela no hay diferencia, los profesores cogen la gente si no es europeo, si es de lo que sea, te coge lo mismo como la gente de aquí, no hay diferencia, es lo mismo. Yo llevo casi ya dos años aquí en esta escuela estudiando, nunca he visto una diferencia, siempre nos cogen lo mismo que todo. (g24)*

Por otro lado, los alumnos perciben que en esta escuela no hay discriminación y que pueden compartir las aulas y espacios comunes con alumnos españoles y comunitarios, lo cual favorece el proceso de integración. El contacto directo con la población autóctona posibilita el conocimiento mutuo y la eliminación de prejuicios y estereotipos y en algunas ocasiones acceder a un puesto de trabajo.



*Antes yo estudiaba en la universidad en mi país. Entonces yo quería, si yo puedo, hacer un curso de acceso de secundario. Después de secundario hacer un curso de formación, después el curso de formación, si yo puedo integrarme en la universidad y seguir con mis estudio de electrónica, de momento estoy haciendo un curso de acceso en nivel medio, si me toca hacer acceso superior y después, luego, si puedo, entrar en la universidad, me gustaría entrar. (g24)*

La escuela ofrece acceso a otro tipo de formación. Es posible aprender español y al mismo tiempo hacer la preparación para el examen de acceso al Graduado de Secundaria. Los alumnos valoran muy positivamente la posibilidad de realizar otros estudios y obtener certificaciones académicas.

*Yo una persona no me gusta estudiar en la casa, por eso yo necesita siempre otras escuelas. Yo tengo ahora cuatro (escuelas). Una aquí mismo, por la mañana, con una profesora que se llama Rosario. También la Escuela Oficial de Idiomas. También por la tarde siempre una escuela aquí se llama Santa María, va gente mayor. Cada una, yo me gusta una cosa. Por ejemplo, de la escuela de la tarde, como tenemos una profesora, ella también una mujer mayor, me gusta ella cuando explica cosas, porque ella sabe, hay siete personas mayores, pero valencianos, ellos saben que como ella. Pero yo y otros dos chicos uno de India, otro de África, ella siempre ella quiere que nosotros cómo aprender entender una palabra. Ella siempre: “esta palabra quiere decir esto, esto, esto, por ejemplo “cuadro” ¿qué quiere decir cuadro? una cosa de madera tiene pintura, tú entiendes ¿no?” Tiene un persona...hace... ella explica bien, tiene paciencia. Escuela de idiomas, como, para mí bien, como no lo sé, como yo tengo ganas de mejorar, porque cuando yo vine esta escuela, todo el mundo, como tú tienes ganas de..., como todo el mundo viene a para aprender más, gente mayores, pequeños, de todo. Tú piensas siempre, tú piensas yo solo, solo en esta clase, pero en la Escuela Oficial como todo el mundo esto para español, esto para inglés, cada uno quiere aprender siempre yo tengo ganas, bien también. Con la profesora estudio aquí por la mañana con Rosario. Rosario como también ella una mujer, habla con toda la gente, porque nosotros todos extranjeros. Ella quieres, como quieres como una persona, tú siempre piensa como una persona dar a ti fuerza, aprende, aprende esto mejor para ti, siempre, con este curso también bien, yo aprende cosas de todas, hay cosas más, este libro, cosas del pasado, hay cosas yo siempre aprende más, más. Yo de verdad me gusta estudiar con gente. En casa nada, mi mujer dice estudia, pero no puedo. (g67)*

En este caso el alumno aprovecha que está sin trabajar y estudia español en cuatro centros diferentes. De cada uno de ellos encuentra algo positivo, especialmente el trato que recibe de sus profesoras, la acogida, la atención personalizada y el trato humano y la percepción de que los profesores conocen sus necesidades de aprendizaje y se adaptan a ellas.

- **Opiniones de los alumnos sobre Valencia Acoge**

*Sí claro, no, primero es trabajo ahora y como es curso 19:00 a 21:00 puedo, para mí muy bien, porque si es de 15:00 a 16:00 no puedo, tengo que trabajar, necesito dinero. (g44)*

*Clases me gusta todo. Los profesor son buenos. (g42)*

*Sí bien, 20:00 a 21:00 mejor porque trabajar. (g43)*

*Fui en 2007 a Valencia Acoge y nunca me llaman. (g33)*

Valencia Acoge ofrece clases en un horario más adecuado a las necesidades de las personas que trabajan. Las listas de espera siguen siendo habituales, de ahí que no pueda siempre responder a la demanda existente. En cualquier caso, se ha preocupado de publicar un folleto informativo, en varios idiomas, con la oferta formativa en las Escuelas de Adultos de Valencia. En esta escuela los alumnos perciben que además de las clases de español pueden acceder a otro tipo de información: jurídica, laboral, de vivienda, y participar en las actividades culturales. No se trata únicamente de un centro para aprender español, es un espacio de acogida, donde las personas recién llegadas pueden encontrar redes de apoyo que les ayuden en la difícil tarea de establecerse en nuestra sociedad.

- **Opiniones de los alumnos sobre los cursos de FOREM y del SERVEF**

*Pasamos poco a poco, pero muy poco tiempo tenemos y solo cincuenta horas y una semana hasta próxima. Yo trabajo en casa, con mi otro libro que yo tenía de mi país también para aprender castellano. Pero hay otras preguntas que yo no lo sé. Yo puedo preguntar aquí, sabes, pero ella no está aquí para darme respuestas. Yo entiendo eso, y además cuando escribe la profesora puedes recordar por la vista y escribir también es casi es doble efecto. Ella quiere más que nosotros escuchamos y damos respuesta, y entiendes no entiendes, por ejemplo venimos y ella pregunta: “¿qué hacéis durante toda la semana que no la vemos o qué hacéis el día de los padres?”. Yo puedo explicar sin lecciones a mis amigos, pero no hablo bien correcto, y eso me cabrea y aquí tampoco. Tengo problemas con verbos, no sé qué usar pasado, presente más o menos bien y futuro eso, así. Entonces poco tiempo, hacemos dos semanas, una semana pasado no hacemos, la semana que viene tampoco, puente de Pascua, y por fin, entiendes, no entiendes y otra vez fiesta, poco tiempo, poco tiempo, todavía no estoy aprendido verbos y queda tan poco tiempo (...). (g57)*

*Cincuenta horas es muy poco, eso casi nada para extranjero. Necesito claro, más claro, porque la gramática de castellano no es cincuenta horas, es una tontería, porque además cuando pasa mucho tiempo de una semana, próxima semana, cosas que tú no entiendes en este momento hasta próxima semana tú olvidas todo. (g57)*

El curso tiene una duración de cincuenta horas lectivas. Algunas personas consideran que no son suficientes para rentabilizar el tiempo de aprendizaje. Para que pudieran asistir las personas que trabajaban, las clases eran los viernes a última hora de la tarde y los sábados por

la mañana; el problema que se detectó fue que si había algún fin de semana festivo, pasaban casi dos semanas sin clase y olvidaban todo lo que habían aprendido.

*Yo pedí muchos cursos, me han dado este. Yo quería otro, de informática. A lo mejor si vengo a este luego me van a llamar a otro. Estoy contento por haber venido porque la gente es muy buena y muy amable. Creo que va a ser bueno, estoy entendiendo palabras que nunca había oído. Si bueno para la gente que trabaja y la gente que no tiene tiempo durante la semana, es super, no sabía antes el año pasado que hay clase en fin de semana, si sabía tengo muchos diplomas, es un buen horario. (g65)*

*No, yo apuntar cinco cursos, porque eso tiempo yo no trabajar y yo quiere aprovechar. Yo este tiempo no trabajar. Castellano, el último curso yo apuntar. Eso es lo que ellos me han llamado para empezar. Yo apuntar ayudante de cocina, de ordenador también, y curso para sacar carné de conducir y manipulador también y de pastelería. ¿Por qué de pastelería? porque yo, donde yo fuiste el año pasado a buscar trabajar cuando llegué allí ellos me preguntan si yo tengo experiencia de pastelería, si yo tengo experiencia, ellos tienen trabajar para mí. Si yo no tengo experiencia ellos no tienen trabajar para mí, por eso yo fui a apuntar, cuando hay curso para que ellos me llaman. ¿Sabes? (g56)*

Algunas personas se quejaban de que cuando habían solicitado un curso de formación para el empleo en el SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación) sólo los habían seleccionado para realizar el curso de Español para Extranjeros, nunca los convocaron para otro tipo de curso de formación (idiomas, de informática, profesionales, etc.). Estos cursos les habrían ofrecido la posibilidad de perfeccionar su español y, al mismo tiempo, mejorar su capacitación profesional. En este caso, son personas con bastantes años de residencia en Valencia y con un nivel de español lo suficientemente elevado como para seguir un curso de Formación Ocupacional para hablantes nativos.

- **¿Con quién hablan español?**

*Tengo amigos en clase, no tengo amigos españoles. No tengo relaciones con ellos. Me siento sola, no tengo amigos. Con el tiempo pienso que voy a tener. (g2)*

*Hablo con mi familia, la familia de mi nuera. Vivo en Gandía, mis vecinos todos españoles, no tengo muchos amigos ingleses ahora. Quiero en el futuro más españoles para amigos, si es posible. (g3)*

*Todas mis amigas, yo tengo muchas amigas inglesas. Yo no necesito hablar español mucho. Si tengo amigos españoles y por eso quiero hablar mejor, pero yo creo que es un desperdicio vivir en un país y no puedo comunicar con la gente. Para mí, personalmente, mi marido por ejemplo, él no piensa necesita hablar español, para mí sí. (g14)*

*Para mí, no. Solo quiero comunicar bien con mis vecinos, el médico, etc. (g14)*

En general, la mayoría se queja de no tener muchos amigos españoles. La mujer inglesa (g3) sintió la necesidad de aprender español después de muchos años de residencia, cuando su hijo se casó con una española y lo necesitaba para hablar con su nueva familia. Una mujer señalaba que muchos ingleses no necesitan hablar español para poder vivir en nuestra sociedad.

- **Otros aspectos a tener en cuenta**

*Para mí, me gusta más con otros, porque con solo los ingleses, no es bien, ¿entiendes? y me gusta también porque son jóvenes. Estudió hace cinco años, pero no mucho porque mis padres viven en Inglaterra. Ahora mi padre está muerto y tengo más tiempo. (g3)*

Esta persona valora positivamente que se trate de grupos multilingües y no le importa que sean mucho más jóvenes que ella.

*Vale, aquí estamos en niveles de español y a mí, el otro estudio no me importa, da igual si el otro ha estudiado en la universidad o no, me da igual. (g7)*

A esta persona, con estudios superiores, no le importaba que en clase hubiera estudiantes con diferente nivel de formación. El problema quizás no sea la formación académica de los alumnos, sino las técnicas docentes del profesor y su capacidad para enseñar una lengua sin recurrir al uso de metalenguaje y a procedimientos más académicos.

*Sí, creo que, vale no es mucho. Creo que los europeos son más motivados, vale, tenemos dos alumnas de Paquistán y creo que no estudian mucho, no tienen ganas de hablar con nosotros, no hablan, son más tímidas, más cerradas... (g7)*

Esta persona fue la única que señaló diferencias con alumnas no comunitarias, pero observamos como señala la timidez (un rasgo de la personalidad) como el factor diferencial. Esta misma alumna también comentó que no tenía nada que compartir con otras compañeras europeas porque eran mayores que ella.

*Entiendo casi todo, además valenciano, pero no lo sé hablar, dar buenas respuestas y hacer preguntas eso hace complicada la vida aquí. (g10)*

*Sí, claro es que lengua España, castellano, si no estudias castellano no puedes hablar con la gente, con la gente de España. Valenciano queda aquí, no sale, pero yo no sabe cuando salir de aquí. Pero castellano primero, mejor castellano puede hablar todo España, pero valenciano aquí. (g34)*

*Ahora yo también hago un clase de valenciano porque eso es también obligación. Español es más útil. Para mí castellano en este momento porque el castellano, el español este idioma que... El valenciano no entiendo, pero para mis amigos que hablan valenciano cuando yo digo: "Com va aixó?" o "Molt bé" les gusta. Mis amigos hablan valenciano también. (g19)*

La Comunidad Valenciana es oficialmente bilingüe, y por lo tanto, el valenciano se ha convertido en una de las materias que se imparten en los cursos de las *Escuelas de Acogida*. Actualmente, muchos alumnos quieren hacer cursos de valenciano para poder entregar un certificado que facilite la obtención del permiso de residencia por arraigo. Es importante tener en cuenta este factor. No obstante habría que analizar en qué medida es sentido como necesario y qué utilidad tendría su aprendizaje para las personas extranjeras residentes en Valencia. El valenciano no es utilizado habitualmente con la misma frecuencia en la capital de la Comunidad que en otras ciudades y pueblos.

*Pues es que hay un problema, que por ejemplo nosotros africanos, te puedo decir que hay casi setenta por ciento que no han estudiado. Hay otros que han ido a escuela pero poco tiempo, que se fue en escuela. Entonces eso, hay una ventaja de poder ir al colegio y otros no del abecedario no sabe nada y entonces es difícil para ir. Ellos dicen porque no entienden nada, entonces no quiere ir al colegio a aprender nada, puede aprender por la calle, escuchar y hablar pero no es lo mismo como estudiar en un colegio. Hay muchos que no entienden, abecedario no saben no pueden pronunciar. (g21)*

*Sí, ahora la diferencia que ahora he avanzado mucho. Hay grande diferencia, pero grande. Cuando empecé a estudiar no sé qué es verbo, no sé cómo los verbos, los pronombres, no sé qué. Es que en mi país, es que claro, es que hay una ventaja cuando estudias y luego si estudias otro idioma es fácil, porque claro sabes qué es un pronombre, qué es el subjuntivo, qué es el imperativo, entonces va a cambiar, entonces nada. Con la ayuda de mi novia y con mi esfuerzo, mi voluntad y mi esfuerzo. He aprendido muchísimo. (g21)*

En la muestra anterior observamos la evolución de una persona que no fue alfabetizada en su lengua materna y actualmente es capaz de utilizar estrategias metacognitivas que le están ayudando en su proceso de aprendizaje. A veces, se ha considerado que las personas que no han estado escolarizadas previamente necesitan clases en grupos especiales ya que son incapaces de utilizar las mismas estrategias de aprendizaje que el resto de sus compañeros. En

este caso, gracias al nivel de integración de esta persona, a su motivación e interés, el desarrollo lingüístico ha sido mayor. Probablemente, en algunas situaciones el problema sea que los profesores desconozcan técnicas docentes adecuadas a nuevos retos y modelos educativos.

*En clase muchas nacionalidad, me gustan porque con mucha nacionalidad se aprende también diferente cultura de cada país y esto es digamos una riqueza. Si tú estás al lado de alguien que es por ejemplo rumano o es de Marruecos y más también y habla con él, aprendes culturas de diferentes países y eso, para mí, es una fortuna, me gusta. (g24)*

El aprendizaje de una lengua lleva aparejado el desarrollo de la competencia intercultural. La mayoría de los alumnos extranjeros son hablantes plurilingües y han vivido, como mínimo, en dos países diferentes. En el ejemplo anterior observamos la valoración positiva que hacen de poder entrar en contacto con otras culturas. Es probable que las personas monolingües que no hayan vivido o viajado a otros países tengan menos desarrollada su consciencia intercultural. Una de las tareas pendientes en la sociedad española es el trabajo con la población autóctona para desarrollar su consciencia intercultural y, de esta forma, eliminar estereotipos y prejuicios.

*Yo creo que hay muchos que no continúan depende de la situación, porque vivimos también a una vida que te da mucha presión. Hay que salir, buscar para pagar la casa, para pagar los gastos, hay gente que le gustaría estudiar mucho y también esto, que la vida a veces te da mucha presión. Hay que cuidar a la familia, hay que... nadie puede hacer tres cosas a la vez ¿no? A veces, por eso hay gente que solo estudia lo mínimo, el básico y para... No solo papeles. Yo creo que hay gente que estudia es para integrarse, hablar con la gente, porque si te dan papeles que tú no puedes ir al mercado, comprar unas cosa, o hablar una cosa, a ti mismo te molesta, o si tú no puedes salir de tu casa y ver tus vecinos y decir: "Hola, ¿cómo estás la familia?", esto te molesta a ti, porque depende de la educación de ti mismo, porque tú puedes tener una educación o la costumbre de saludar a tus vecinos pero si tú no puedes hablar el idioma que él también te entiende, esto te molesta a ti. (g24)*

La situación vital de una persona afecta inevitablemente al proceso de aprendizaje. Muchas personas no tienen tiempo o llegan agotadas a clase, con muchas preocupaciones en su mente debido a la precariedad laboral y a la ilegalidad jurídica, lo cual dificulta la concentración y el aprendizaje.

*Ahora no trabajo. Ahora solo vender ambulante en el mercado. En mi país trabaja pescado, aquí en obra. Mi primer trabajo aquí en el campo, yo coger naranja, cinco o seis meses. Luego obra, quince meses o dieciséis meses. Yo entregaba los papeles antes, no sale nada. Mañana yo tengo cinco meses esperando, el día 26. Yo tengo contrato, una empresa me da una oferta de*

*trabajo, un contrato, junio pasado, el 26 de octubre. Martes yo lo veo aquí en Internet, en trámite. (g33)*

En la muestra anterior observamos que son capaces de realizar diferentes trabajos sin haber tenido que realizar un curso de capacitación profesional. Para acceder a un puesto de trabajo de estas características tampoco ha sido muy importante su nivel de español. En el ejemplo anterior observamos una de las dificultades con las que se encuentran algunos extranjeros no comunitarios: para poder solicitar un permiso de trabajo inicial o renovarlo, necesitan disponer de una oferta de trabajo, y el empresario que haya decidido contratar a esta persona puede que tenga que esperar varios meses a que se resuelvan positivamente los trámites para poder contratarlo y trabajar legalmente.

*Sí me gusta España, pero ahora muy mal. Antes muy bien, ahora la vida si no hay trabajo esto muy duro, cuando viene aquí para trabajo, si no hay trabajo igual que mi país, ahora no hay trabajo, más difícil si no tienes papeles, esto otro problema. Va a pensar policía, va pensar mucho algo, mucho, mucho. Esperar mucho tiempo no. Yo voy a esperar, no sé qué pasa mañana. Si yo tengo mejor, porque no se puede aguantar mucho tiempo no volver mi país. Ahora yo tengo tres años y medio aquí en España. No he visto mi familia, ni nada (...) Mis amigos son mis paisanos, amigos españoles, solo Paco, nada más. Es difícil, porque yo no salir mucho, cuando, si no voy al trabajo, no venir aquí a clase, no salir de mi casa. La policía me molesta porque yo comprar las cosas de chinos, en los mercadillos, si no tienes sitio fijo eso no puedes vender, solo poner un poquito, cuando visto policía tú a recoger, te tienes que ir. (g33)*

*En España trabajo de campo, pescado, de todo, me gusta. Hoy solo vender. Todavía no tengo papeles. En España tres años y ocho meses. No tienes nada. No hay contrato muy difícil. Contrato es muy difícil. Quiero aprender más, no hay trabajo, no hay papeles, no hay papeles, no hay trabajo. Solo trabajo vender cosas y...tienes papeles yo buscar trabajo del campo, almacén, todos. Si habla español bien, más fácil encontrar trabajo. (g37)*

La crisis económica está afectando especialmente a las personas socialmente percibidas como inmigrantes. Las personas sin papeles sobreviven como pueden, en muchas ocasiones explotadas al no poder defenderse legalmente.

*Primero día aquí, yo no estudiar primero. Primero dos años tiene que trabajar pero no estudiar, después, ahora no hay trabajo, mucha gente que no trabaja, por eso tira en la calle pero yo no tengo papeles. Papeles, sí que trabaja. Ahora no, trabaja poquito. Ahora vender poquito, vender dos días cada semana. Tengo que pagar diez euros, pero no vender nada, mucha policía. No permiten para vender el centro. Yo hablo wolof, francés un poquito, inglés un poquito. Yo puedo leer español y puedo escribir, escribir también un poquito. Yo estudio Francia (francés), un año, inglés un año, pero no entra en el colegio, profesor viene mi tienda para estudiar dos horas cada día. (g 34)*

*Paco buen profesor, porque él sabe nosotros no somos españoles para aprender español, hablar español muy difícil. Él va a trabajar con nosotros poquito, poquito. Él dice: “si tienes trabajar vamos trabajar, si no, venir”. Enero pasado yo no he venido hasta el martes pasado. (g33)*

Para la mayoría el trabajo es prioritario, pero actualmente para muchas personas se trata de un trabajo precario e inestable, de ahí que asistan a clase cuando pueden. La irregularidad en la asistencia puede ser un factor que dificulte el desarrollo de una programación lineal. Observamos de nuevo la importancia de los aspectos afectivos en el aprendizaje, sienten que el profesor conoce y comprende su situación, a veces llega a ser la única persona nativa con la que hablan, se relacionan y en la que confían.

*Venta ambulante. No tengo papel. Siempre vender, ahora andar aquí muy peligroso. Porque siempre ahora policía: “Por favor, amigo ¿tienes papeles?” te mandan a Picassent (cárcel) o África. (g35)*

*No tengo contrato, no cojo el arraigo, el empadronamiento yo cojo el empadronamiento de tres años, ahora falta un contrato solo para poner papel. (g35)*

Las personas en situación irregular viven con miedo a ser retenidas en un centro de internamiento de extranjeros (CIE) y posteriormente expulsadas y por lo tanto, el consiguiente fracaso de su proyecto migratorio, que en algunos casos supuso el endeudamiento de toda su familia. Cuando han tenido experiencias negativas con la policía, temen salir de casa, incluso para ir a clases de español.

*Antes cuando yo entré, tuve la Cruz Roja, nos facilita muchas cosas de alojamiento y todo esto. Ahora no, la gente que viene ahora mismo tiene mucha menos ayuda que nosotros antes. (g61)*

Las políticas de inmigración han cambiado. Actualmente es mucho más difícil entrar irregularmente en España o conseguir el permiso de residencia. A mediados de la década de los noventa había más ayudas y tras una temporada en Ceuta, Melilla o las Islas Canarias eran trasladados a la península aunque no dispusieran de la documentación reglamentaria. Tras unos años de residencia y trabajo precario, algunos llegaban a acceder a regularizar su situación.

*No, (aprendí español) a base de golpe, por el trabajo, a parte es que cuando llegué yo en España trabajé en un barco con los españoles. Hay veces que estoy dos meses fuera, en el mar. Encima el agua lo que se habla, lo que se escuchas, es el español, te abre posibilidades de aprender, pero aprender malamente, aprendes porque habla, porque tal pero no es como debe ser poner todo en su sitio, gramática, verbo, eso es lo que ahora estoy aprendiendo, empecé la casa por el techo. (g60)*



En el ejemplo anterior observamos como algunas personas, en este caso alguien que ya ha conseguido la nacionalidad española, vuelve después de mucho tiempo a solicitar clases de español por encontrarse desempleada y por percibir que su dominio del idioma es imperfecto.

En los anexos ofrecemos tres entrevistas completas a una mujer británica, una mujer ucraniana y un hombre senegalés para demostrar la heterogeneidad del alumnado. En el caso del alumno senegalés, compartía las clases de alfabetización con españoles, y la alumna británica estaba en un grupo en el que ella era la única europea.

## 7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En este capítulo vamos a responder a las preguntas de investigación que nos planteábamos en el capítulo cuarto y a sugerir algunas propuestas. La primera pregunta que nos realizábamos era:

- Después de más de dos décadas de trabajo en Enseñanza de Español como Segunda Lengua a personas adultas, en la ciudad de Valencia, ¿tiene sentido seguir hablando de “español para inmigrantes”?

Hemos comprobado que alumnos comunitarios y no comunitarios comparten las aulas sin mayores conflictos, y también comparten las aulas extranjeros no alfabetizados con españoles que aprenden a leer y a escribir, lo cual corrobora nuestra teoría de que no es necesario crear grupos específicos para “*inmigrantes*” o alumnos extracomunitarios. Únicamente una persona declaró que no tenía mucho que compartir con sus compañeras porque eran mayores. Se trataba de una alumna de Lituania respecto a sus compañeras de Ucrania.

No compartimos la opinión de Villalba y Hernández (2009: 27) cuando afirman que: “las escuelas de idiomas tampoco cuentan con grupos específicos. Sólo, en algunos casos, los inmigrantes participan en grupos generales de español”. En nuestra opinión, no hay argumentos suficientes que avalen la necesidad de crear *grupos específicos para inmigrantes*,

ni en las EOI ni en ningún otro centro. Quizá pudiera ser necesario crear grupos específicos para personas no alfabetizadas en su lengua materna y con conocimientos mínimos de español oral, pero ya sabemos que son una minoría (Tabla 6). Las personas con un nivel alto de español oral podrían alfabetizarse en una escuela de adultos y, de este modo, tener la posibilidad de relacionarse con la población autóctona, lo cual agilizaría el proceso de aprendizaje y de integración social.

En nuestra opinión, a pesar de que hoy en día podemos decir que todavía existen diferencias entre los extranjeros comunitarios y no comunitarios en cuanto a derechos y acceso a la ciudadanía, los responsables educativos y en último lugar, los docentes deberían garantizar la misma oferta y calidad educativa para todos. Consideramos que aunque se trate de personas que han venido a España a trabajar (no todas), necesitan integrarse, relacionarse y participar activamente en nuestra sociedad: trabajar, tener amigos, buscar una casa, mejorar sus condiciones vitales, ir al médico, etc. Tienen derecho a la formación a lo largo de toda la vida al igual que el resto de personas adultas de este país.

No está demostrado que los inmigrantes sean un colectivo homogéneo en sus necesidades de aprendizaje y aunque existan personas no alfabetizadas en su lengua materna o con un nivel de formación básico o nulo, sabemos qué necesitan aprender para conseguir un nivel A1, A2, B1, C1 o C2, del MCER. Los docentes no deberían partir de sus carencias, sino de sus necesidades y objetivos. El proceso puede que no sea igual para todos y podremos encontrarnos con personas que tengan un nivel B1 de español oral y no lleguen al A1 en su nivel escrito. El docente tendrá que saber gestionar esa situación y plantearse, por ejemplo, la posibilidad de trabajar las actividades de la lengua de expresión, comprensión e interacción oral por un lado y por otro, la expresión escrita, en caso de ser necesario.

- ¿Qué prefieren nuestros alumnos: un curso de español general o un curso de español con fines laborales?

El 59'5 % de las personas entrevistadas prefieren realizar un curso de *Español General*, o en todo caso, realizarlo en primer lugar. Consideran que les ayudará a integrarse y a vivir en esta sociedad. Los cursos de *Español con Fines Laborales*, planteados por Villalba y Hernández (2007) para trabajos como la hostelería o el servicio doméstico, no parece que

llegarían a tener mucho éxito, porque estas personas ya están realizando esos trabajos y aspiran a salir de esos nichos laborales y poder ascender social y laboralmente. Por otro lado, uno de los aspectos positivos de la propuesta de los autores citados anteriormente es la posibilidad de ofrecer los cursos durante el horario laboral o en el lugar de trabajo. En el caso de trabajos como el servicio doméstico o la hostelería tampoco parece que esta propuesta sea muy viable.

El 28'5% de las personas entrevistadas sí que perciben la utilidad de un curso de *Formación para el Empleo*. Quizás se podrían incorporar a los cursos de formación ocupacional o de capacitación profesional que se ofrecen a la población autóctona, una vez hubieran adquirido unos conocimientos básicos generales de español y de esta forma seguir perfeccionado su nivel de español y al mismo tiempo relacionarse e integrarse. Por las entrevistas realizadas, hemos comprobado que muchas personas, pese a haber solicitado en varias ocasiones cursos de formación de otro tipo, han sido seleccionados exclusivamente para realizar cursos de *Español para Extranjeros*, simplemente por tratarse de personas extranjeras. Los responsables de las oficinas de empleo y selección de candidatos no se han planteado qué nivel de español tenían estas personas y si serían capaces de seguir el curso con otros alumnos españoles.

- ¿Cuáles son las necesidades sentidas por nuestros alumnos?

Gracias a las entrevistas y al estudio de Sastre (2005) hemos descubierto que las necesidades pueden variar dependiendo de múltiples factores: situación legal, tiempo de residencia en España, proyecto migratorio, situación laboral y familiar, etc. Al principio perciben la necesidad de trabajar como prioritaria ya que es necesario para sobrevivir y al mismo tiempo necesitan instalarse y empezar a vivir (alquilar una casa, buscar trabajo, hacer la compra, etc.). Después de un tiempo, cuando empiezan a comprender y entender el funcionamiento de la sociedad, las personas que no disponen de un permiso de residencia y trabajo empiezan a considerar su regularización como la necesidad más importante. Esta necesidad no es sentida por los alumnos comunitarios puesto que no necesitan un permiso de trabajo, sólo tienen que disponer del NIE.

Para conseguir regularizar su situación legal pueden solicitar el arraigo laboral o social y para ello deben conseguir un informe social positivo en el que se reconozca que su nivel de conocimientos de los idiomas de la Comunidad es adecuado. Las personas que se encuentran en esta situación necesitan certificados que demuestren que han asistido a clases un número de horas determinado. También necesitan conseguir una oferta de trabajo de un empresario o empresaria que esté dispuesto a contratar a una persona para una fecha indeterminada, ya que no se sabe con certeza cuándo conseguirá la autorización.

Las personas que han conseguido regularizar su situación legal desean salir de la precariedad laboral y conseguir un trabajo mejor y para ello consideran que necesitan mejorar su nivel de español o su formación académica y profesional. Los “ilegales” viven con miedo e incertidumbre a ser retenidos o expulsados del país, lo cual dificulta enormemente el proceso de aprendizaje. Ser irregular administrativamente conlleva la imposibilidad de acceder a un trabajo con contrato, alquilar un piso, acudir al médico a no ser que sea una urgencia, e incluso a poder matricularse en algunos cursos de idiomas. La precariedad laboral que sufren afecta a la regularidad en la asistencia a clase; a veces se ven obligados a abandonar repentinamente el curso ante un cambio de horario o de lugar de trabajo.

Deberíamos recordar que aunque el trabajo sea uno de los objetivos prioritarios, no es el único, y que actualmente la movilidad laboral es una constante tanto para población nativa como extranjera. Un conocimiento general de español quizás podría favorecer la integración social y, a partir de ella, acceder con más facilidad a un puesto de trabajo. Existen cursos de formación para el empleo, a los cuales quizás podrían acceder los extranjeros, una vez hubieran adquirido unos conocimientos generales básicos. En cualquier caso, consideramos que tanto un curso de EpFG como un curso de EpFE debería estar basado en un análisis de necesidades tanto objetivas como subjetivas. Un análisis que nos permita especificar de forma certera qué es lo que los aprendices desean hacer mediante el español.

Las personas entrevistadas perciben que necesitan aprender el idioma para *todo*: para relacionarse, comunicarse, ir al médico, ayudar a sus hijos en las tareas escolares y poder hablar con sus profesores, y para mejorar su autoestima. “En un horizonte cerrado en el que no se percibe cómo salir del túnel de la falta de trabajo y de la condición previa que es la legalidad, no nos puede extrañar que emerja, como necesidad superior sentida, el reconocimiento legal.” (Sastre et al. 2005: 15).

Son personas adultas y por lo tanto el miedo al ridículo y la autoestima están presentes en el proceso de aprendizaje. En algunos casos se sienten vulnerables por no poder expresarse correctamente. La necesidad de trabajar en clase la competencia existencial (actitudes, motivaciones, creencias...) quizás superaría los límites de un curso de Español con Fines Laborales.

Los docentes no deberían olvidar que se trata de personas procedentes de diferentes tradiciones educativas, según su país de origen, con diferentes concepciones y creencias sobre el aprendizaje de una lengua. Por todo lo anterior, es importante que el profesor utilice diferentes técnicas de enseñanza y proponga tareas variadas que favorezcan el proceso de aprendizaje.

- ¿Cuáles son las necesidades objetivas?

Para realizar un análisis de las necesidades objetivas es necesario conocer el entorno de aprendizaje: cuáles son las políticas educativas, las fuerzas del mercado, las necesidades sociopolíticas, el centro en el que se desarrolla la docencia y los recursos de los que dispone (profesores formados, aulas, medios, etc.) y las necesidades comunicativas de los alumnos. Para analizar estas últimas, podemos considerar algunas de las preguntas propuestas en el esquema de la página diecisiete de este trabajo. En nuestra opinión, será necesario conocer a los alumnos y saber cuál es su nivel de español al inicio del proceso de aprendizaje y a qué nivel aspiran llegar. También es importante conocer cuáles son sus metas, objetivos y en qué ámbitos (familiar, público, profesional y educativo) se comunican habitualmente en la lengua meta. No podemos limitarnos al ámbito profesional puesto que, como ha quedado demostrado, necesitan el idioma para el ámbito público y a veces para el personal y educativo. Si partimos de este conocimiento, en clase podremos trabajar con textos, temas y tareas comunicativas acordes a los intereses y necesidades de nuestros alumnos.

En el caso de enseñanza de Español como Segunda Lengua, deberíamos intentar huir de estereotipos: no siempre *los inmigrantes* tienen un nivel académico bajo; no todos son analfabetos e incluso si algunos lo son en la lengua meta, quizá no lo sean en su lengua materna, y por lo tanto ya han desarrollado las estrategias de aprendizaje de la lectoescritura; no todos van a usar la lengua meta en el mismo contexto ni con los mismos objetivos. Es decir

no se trata de un grupo homogéneo. Por otro lado, tampoco el aprendizaje de una lengua debería convertirse en un mero trámite burocrático con una finalidad administrativa de carácter legal.

Coincidimos con Sastre (2005: 20) en considerar que “el riesgo con la población inmigrante es que los países europeos se constituyan en un club de privilegiados que acepten a los inmigrantes como importación de “*recursos humanos*” sin conciencia suficiente de que son personas y no simplemente *Gastarbaiter* o trabajadores inmigrantes”.

En este trabajo de investigación entrevistamos a alumnos de tres centros de formación: una ONG, un CFPA y una EOI; y pudimos comprobar que en estos centros están compartiendo las aulas alumnos de origen comunitario y no comunitario, con las mismas necesidades de aprendizaje de EL2. En los tres entornos se quejaban de la inadecuación, en diferente grado y medida, de los *tiempos* de aprendizaje: el horario de las clases y el número de horas lectivas. También coinciden en la necesidad de priorizar los cursos de español general ya que consideran que necesitan el español para *todo*: para conseguir los papeles y regularizar su situación, en algunos casos, para poder ascender social y laboralmente en otros, y para la integración y participación ciudadana.

Las propuestas que planteamos son:

- Seguir insistiendo en la necesidad de una enseñanza de calidad pública para todas las personas residentes en nuestra Comunidad, independientemente de su origen y situación legal.
- Solicitar a las autoridades competentes que no conviertan la asistencia a clases de español en un mero trámite burocrático, sino que conciencien y motiven a toda la población, autóctona y extranjera en el desarrollo de una competencia plurilingüe y pluricultural.
- Seguir profundizando en un análisis de necesidades objetivas y subjetivas para poder diseñar planes curriculares y programaciones adaptadas a estas necesidades.
- El profesorado debería desarrollar estrategias y habilidades docentes que le permitieran responder a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

- Consensuar y homogeneizar niveles de competencia y adaptar los contenidos y las pruebas de evaluación a esos niveles.
- Aplicar consecuentemente el constructivismo, el aprendizaje significativo y para ello, contar con la participación activa del alumno, fomentar el uso de estrategias y la autonomía de aprendizaje, para que cada persona utilice sus habilidades y competencias, y de esta forma facilitar el proceso de aprendizaje y favorecer la autoestima.
- Diseñar un Portafolio del Alumno adaptado a diferentes situaciones de aprendizaje como herramienta para la autoevaluación, la reflexión y el aprendizaje.

El término *inmigrante* no tiene validez jurídica y socialmente es percibido negativamente por una gran parte de la sociedad. Por lo tanto, consideramos más adecuado hablar simplemente de *cursos de Español o Valencià como Segunda Lengua para personas adultas*. Estos cursos podría seguirlos tanto un alumno rumano como un inglés o una argelina que hayan venido con el propósito de trabajar y residir en nuestra Comunidad. No creemos necesario que las EOI cuenten con grupos específicos para inmigrantes, como plantean Villalba y Hernández (2009: 27), porque no entendemos que se pueda considerar un colectivo homogéneo en cuanto a sus necesidades comunicativas y de aprendizaje.

Coincidimos con los especialistas que se reunieron en el tercer encuentro de Granada en la mayoría de sus propuestas: *“El aprendizaje de la lengua no se puede vincular a la obtención de la nacionalidad o de los diferentes permisos de trabajo o residencia, debe existir algún tipo de reconocimiento del proceso formativo* (en esto coinciden con las propuestas de Valencia Acoge, ver anexo), *los contenidos de estos cursos serán de diversa temática incluyendo el conjunto de conocimientos comunes para cualquier ciudadano que permiten desenvolverse autónomamente en la nueva sociedad, etc.”*

Suscribimos las propuestas realizadas por Valencia Acoge en 2005, que aparecen en los anexos. Consideramos que para establecer las programaciones de una forma coherente y consensuada, quizás sería interesante basarse en las competencias y habilidades que propone el Marco Común Europeo de Referencia para cada uno de los niveles y centrarse en un

enfoque en la acción que permita a los alumnos participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

En cuanto a las propuestas de las Jornadas de Granada, nos cuestionamos los siguientes aspectos: “II. deben diseñarse cursos y materiales que ofrezcan unos conocimientos generales sobre el país (sistema de salud, el mundo laboral, los derechos y deberes de los consumidores, etc.)”. Nos preocupan las propuestas que, sirva como ejemplo, pretenden explicar en cuarenta horas Historia de España, de Valencia, español, valenciano, legislación, etc.; y la propuesta XIV: “Los cursos y materiales de contenidos socioculturales deben estar desvinculados del aprendizaje de la lengua, ya que deben transmitirse en cada una de las LM de los posibles destinatarios”. Esta propuesta quizá fuera contraproducente para el desarrollo de *hablantes interculturales* que propone el MCER. Tal vez sería más útil favorecer el desarrollo de las *habilidades y destrezas interculturales* entre la población autóctona como se está llevando a cabo en los centros aquí analizados.

Por otra parte, no deberíamos olvidar que “al colocar el punto de mira sobre las necesidades sentidas por los inmigrantes es forzoso descubrir un mundo de humanidad. No se ha desarrollado una estética (el mundo de lo sentido) de la inmigración que puede aportar a nuestras sociedades algo más que manos para la construcción o la limpieza doméstica” (Sastre 2005: 21).



## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, B. (1998): «Enfoque, metodología y orientaciones didácticas de la enseñanza del español con fines específicos». En *Carabela*, nº 44. Madrid, SGEL. pp 5-29.

AGUIRRE, B. (2004): «La enseñanza de español con fines profesionales» *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ Lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL. pp. 1109-1128.

ALCARAZ, E. (2000): *El inglés profesional y académico*. Madrid, Alianza Editorial.

ARAGÓN, J., et al. (2010): *La integración laboral de las personas inmigrantes en España. Una aproximación al empleo y las condiciones de trabajo*. Informe nº 20. Fundación 1º de Mayo. [En línea]. Documento disponible en:

<http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Informe20.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2011].

AUSUBEL, D. (1968): *Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

BEACCO, J.C. (2008): *Languages in integration policies for adult migrants*. Strasbourg, Council of Europe [En línea]. Documento disponible en:

[http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/publications\\_EN.asp](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/publications_EN.asp) [Consulta: 11 de febrero de 2011].

BEAUGRANDE, R. (1989): *Special purpose language as a complex system: The case of linguistics*. En Lauren y Norman (eds.) pp. 3-29.

BERNAUS, M. y REYES, E. (2002): «Inmigración y lenguaje: responder a las necesidades del inmigrante pobre». *Anthropos: Huellas del conocimiento*, nº 194, 2002. pp. 178-182.

BERWICK, R. (1989): «Needs assessment in Language Programming: from Theory to Practice» en R.K. Johnson (ed.) *The Second Language Curriculum*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 48-62.

BINGHAM, W.V. MOORE, B.V (1973). *Cómo entrevistar*. Madrid, Rialp.

BLEGER, J. (1975). *Temas de Psicologías. Entrevistas y grupos*. Buenos Aires, Nueva Visión.

BOSCH, M. (1996): *Autonomia i aprenentatge de llengües*. Barcelona, Graó.

BREEN, M.P. y LITTLEJOHN, A. (2000): *Classroom decision-making*. Cambridge, Cambridge University Press.

CAMPS, A. (2001): «Educar a la ciudadanía para la convivencia intercultural». En *Anthropos*, nº 191, 2002. pp 117-122.

- CASTELLANOS, I. (2000): «Análisis de necesidades y establecimiento de objetivos». En *Didáctica del español como lengua extranjera*. Madrid, Fundación Actilibre. Vol. 5, pp. 23-35.
- CASTELLANOS, I. (2006): «Análisis de necesidades e implicaciones a nivel institucional del área geográfico-cultural, de centro y de aula». *REDELE* Nº 6. [En línea]. Documento disponible en: <http://www.educacion.es/redele/Biblioteca2006/Castellanos.shtml> [Consulta: 19 de diciembre de 2010].
- COLL, C. 1993 (1987): *Psicología y Currículum*. Barcelona, Paidós.
- CONSEJO DE EUROPA 2002 (2001): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. (traducido por el Instituto Cervantes 2002) Madrid, Anaya.
- COOPER, D. (1978) : *Le language et la folie*. Paris, Seuil.
- DE ANDRÉS, R. et al. (2002): *Aprendiendo un idioma para trabajar*. Madrid, Cruz Roja y Santillana Formación.
- DE LUCAS, J.; PEÑA, S y SOLANES, A. (2001): *Trabajadores Migrantes*. Valencia, Germania Serveis Gràfics, SL.
- ELLIS, R. (1994): *The study of second language acquisition*. Oxford, University Press.
- FENTE, R. (1988): «Venturas y desventuras de la enseñanza de la lengua para fines específicos», en *Actas del V Congreso Nacional de Lingüística Aplicada (AESLA)*
- FLECHA, R. (1997): «Compensación, aceleración, inteligencia cultural», en García Carrasco, J. (Coord.): *Educación de adultos*. Barcelona, Ariel.
- GARDNER, R. C. y LAMBERT, W. E. (1972): *Attitudes and motivation in second-language learning*. Rowley, Newbury House.
- GARCÍA PAREJO, I. (2004): «La enseñanza de español a inmigrantes adultos». *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ Lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL. pp. 1259-1277
- GARCIA SANTA-CECILIA, Á. (1995): *El currículo de español como lengua extranjera*. Madrid, Edelsa.
- GARCÍA SANTA-CECILIA, A. (2000): *Cómo se diseña un curso de lengua extranjera*. Madrid, Arco Libros.

- GARCÍA-ROMEU, J. y JIMÉNEZ, M. (2005): «Análisis de necesidades (II), una propuesta para negociar los objetivos del curso». Madrid: *Didactired*, CVC. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/anteriores/enero\\_05/17012005.htm](http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/anteriores/enero_05/17012005.htm) [Consulta: 14 de septiembre de 2010].
- GARCÍA-ROMEU, J. (2007): «Análisis de necesidades, negociación de objetivos, autoevaluación: una aplicación didáctica para evaluar y adaptar programaciones de cursos de nivel avanzado». Memoria de máster. Universidad Nebrija. *REDELE*, Biblioteca Virtual nº 7, [En línea] Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/redele/Biblioteca2007/JGRomeu.shtml> [Consulta: 19 de diciembre de 2010]
- GARCÍA, C. (2008): *Experiencias y propuestas para la enseñanza de L2 a personas inmigrantes* Madrid, Edinumen.
- GÓMEZ MOLINA, JR. (2003): “La competencia léxica en el currículo de español para fines específicos (EpFC)” *Actas del Segundo Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Ámsterdam. Documento disponible en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/ciefe/pdf/02/cvc\\_ciefe\\_02\\_0009.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/02/cvc_ciefe_02_0009.pdf) [Consulta: 19 de diciembre de 2010]
- GRÜNHAGE-MONETTI, M., HALENWIJN, E. And HOLLAND, C. (2003): *Odysseus - Second language at the workplace: Language needs of migrant workers: organising language learning for the vocational/workplace context*. Strasburg. Council of Europe.
- GUTIÉRREZ, M. (2009): *E/LE con fines ocupacionales para mujeres inmigradas: un nuevo reto*, en Dossier nº 24. [En línea] Disponible en: [www.segundaslenguaseinmigracion.es](http://www.segundaslenguaseinmigracion.es) [Consulta: 3 de noviembre de 2010].
- HERMOSO, T. (1999): *Necesidades y motivos de participación de las personas adultas en educación formal. Un estudio en los centros públicos de educación de adultos en Valencia*. Tesis doctoral. Universitat de Valencia, Facultat de Filosofia i Ciències de l' Educació.
- HERMOSO, T., BELTRÁN, J. y LÓPEZ, F. (2006): *Nosotros como los otros. Un estudio sobre educación y socialización de población migrante*. L'Escola Vicent Ventura. Col.lecció *Testimonis* SL. CS CCOO PV.Valencia, Editorial Germania,
- HUTCHINSON, T., and WATERS, A. (1987): *English for specific purposes: A learning-centred approach*. Cambridge, Cambridge University Press.

- JIMENEZ RAYA, M. (1994): «Aprendizaje centrado en el alumno: Desarrollo de la autonomía del aprendiz de lenguas extranjeras». *Didáctica del español como lengua extranjera* 2, en L. Miquel y N. Sans (coord.). Madrid, Cuadernos del Tiempo Libre, Colección Expolingua.
- JOHNSON, R.K. (1989): *The Second Language Curriculum*. Cambridge, Cambridge University Press.
- LANTOLF, J.P. (ed.) (2000): *Sociocultural Theory and Second Language Learning*. Oxford/New York, Oxford University Press.
- LARSEN-FREEMAN, D. y LONG, M. (1991) (ed. esp. 1994): *Introducción al estudio de la Adquisición de Segundas Lenguas*. Madrid, Gredos.
- LLOBERA, M. (1990): «Dimensió educativa de l'aprenentatge del discurs oral en una llengua segona o en una llengua estrangera», *Temps d'Educació*, vol. 3.
- LÓPEZ, F. y MASSÓ, A. (2001): «Donar la veu als sense veu: una xarxa governamental i no governamental per acollir la immigració a la ciutat de Valencia». Valencia, *Papers d'Educació de Persones adultes*, nº. 36, pp. 22-24.
- MARTÍN, J.M. (2004): «La adquisición de la lengua materna (L1) y el aprendizaje de una segunda (L2)/lengua extranjera (LE): Procesos cognitivos y factores condicionantes». *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL. pp. 261- 286
- MARTÍN PERIS, E. (1998): «El profesor de lenguas: papel y funciones», *Conceptos clave en Didáctica de la Lengua y la Literatura*, en A. Mendoza Fillola (coord.). Barcelona, SEDLL / ICE de la UB / Horsori. pp. 87-100.
- MARTÍNEZ, L. C., HERNÁNDEZ, M, (2008): “Inmigración, mercado de trabajo e integración sociolaboral en España”. *Revista de Estudios Económicos*.
- MASLOW, A.H. (1991 ed. esp.): *Motivación y personalidad*. Díaz de Santos. Madrid. (1970): *Motivation and Personality*, 2ª ed. Nueva York, Harper and Row.
- MASSÓ, A., SALOM, A. y ALCANIZ, M. (2002): «La enseñanza de español como segunda lengua a personas adultas inmigrantes. Un planteamiento participativo de la enseñanza de español» en *Actas del XIII congreso internacional de ASELE*. [En línea]. Documento disponible en: <http://www.sgci.mec/redele/biblioteca/asele.shtml> [Consulta: 18 de diciembre de 2010].

- MASSÓ, A. y ALCANIZ, M. (2003): «Cómo preparar una entrevista de trabajo y ser seleccionado». Encuentro: *La enseñanza de español a Inmigrantes. Instituto Cervantes*. [En línea]. Documento disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/inmigracion/encuentro/adultos/> [Consulta: 12 de noviembre de 2010].
- MCLAUGHLIN, B. (1992): *Myths and misconceptions about second language learning: GAT every teacher needs to unlearn*. Santa Cruz: University of California, CREDE. Traducido en *Textos*, 41 (2006). Disponible en: <http://repositories.edlib.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1117&context=crede> [Consulta: 8 de febrero de 2011].
- MELERO ABADIA, P. (2000): *Métodos y enfoques en la enseñanza/ aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid, Edelsa.
- MIQUEL, L. (1995): *Reflexiones previas sobre la enseñanza de E/L2 a inmigrantes y refugiados*. *Didáctica* 7.
- MIQUEL, L. (2005): «Reflexions sobre la metodologia d'ensenyament de llengua a immigrants». *Llengua i ús: Revista técnica de política lingüística*, nº. 34. pp. 60-66.
- MORELIA, J. (2008): «E/le e inmigración: la integración como fin específico en el aula de español». *REDELE*. [En línea]. Documento disponible en: <http://www.educacion.es/redele/Biblioteca2008/JoseMorella/Memoria.pdf> [Consulta: 12 de diciembre de 2010].
- MUNBY, J. 1991 (1978): *Communicative Syllabus Design*. Cambridge, Cambridge University Press.
- NUNAN, D. (1988): *The Learner Centred Curriculum*. Cambridge, Cambridge University Press.
- OSKARSSON, M. (1978): *Approaches to Self-Assessment in Foreign Language Learning*. Oxford, Pergamon Press.
- PAJARES, M. (2010): «Inmigración y mercado de trabajo». Informe 2010. *Observatorio Permanente de la Inmigración*. nº 25 Ministerio de Trabajo e Inmigración. [En línea]. Documento disponible en: [http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/contenido\\_0002.html](http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/contenido_0002.html) [Consulta: 12 de enero de 2011].

- PASTOR, C. (2008): *Publicaciones sobre Segundas Lenguas e Inmigración en España: estado de la cuestión*. [En línea]. Documento disponible en:  
<http://letra25.com/ediciones/2Li/refbibl1/> [Consulta: 16 de diciembre de 2010].
- PICA, T. (1983): "Adult acquisition of English as a second language under different condition of exposure". *Language Learning*, 33: 465-497
- QUISPE, J. (2010): « ¿Hacia dónde va la xenofobia en España ? ». *ALAI. América Latina en movimiento*. [En línea]. Documento disponible en:  
<http://www.alainet.org/active/36825&lang=es> [Consulta: 22 de octubre de 2010]
- RICHARDS, J., PLATT, J. y PLATT, H. (1997): *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Barcelona, Ariel.
- RICHTERICH, R. (ed.) (1983): *Case Studies in Identifying Language Needs*. Strasbourg
- RICHTERICH, R. (1985): *Besoins langagiers et objectifs d'apprentissage*. Paris, Hachette. Consell d'Europa, Pergamon Press.
- ROBINSON, P. (1988): *Academic Writing, Process and Product*. *ELT Documents 129*. Londres, Modern Language Publications in Association with The British Council.
- ROBINSON, P.C. (1991): *ESP (English for Specific Purposes)*. Oxford, Pergamon Press.
- RODRÍGUEZ SUTIL, C. (1994): "La entrevista psicológica" en *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid. Síntesis Psicología.
- SANCHEZ LOBATO, J. y SANTOS GARGALLO, I. (dirs.) (2004): "Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)" en *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid, SGEL.
- SASTRE, V.J. *et al.* (2005): *Las necesidades sentidas de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana*. Valencia, INCIS. CEIM.
- SLAGTER, P. (1979): *Un Nivel Umbral*. Estrasburgo: Publicaciones del Consejo de Europa.
- SOTO ARANDA, B. (2001): «La enseñanza de E/L2 para inmigrantes en el marco de la enseñanza de lenguas para fines específicos», en *Perspectivas recientes sobre el discurso, AESLA (actas)*. Universidad de León: 176
- SLAGTER, P. J. (1979): *Un Nivel Umbral*. Estrasburgo, Publicaciones del Consejo de Europa.
- STOLCKE, V. (2004): « ¿Qué entendemos por integración social de los inmigrantes? » En F. Checa, J.C. Checa y A. Arjona, eds.: *Inmigración y derechos humanos*. pp. 17-45.

- TUDOR, I. (1996): *Learner-centredness as language education*. Cambridge, Cambridge University Press.
- VVAA (2010): La situación de las personas refugiadas en España. Informe 2010 Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Madrid, Entinema.
- VALENCIA ACOGE (2006): *El alumnado inmigrante en los Centros de Formación Permanente de Adultos de Valencia. Situación actual y propuestas de actuación*. [En línea]. Documento disponible en <http://www.redacoge.org/orgfederadas.html> [Consulta: 3 de marzo de 2011].
- VAN EK, J.A. & ALEXANDER, L.G. (1977) *Waystage*. Strasbourg: Council of Europe.
- VAN EK, J.A. (1986): *Objectives for Foreign Language Learning*. Strasbourg: Council of Europe.
- VILLALBA, F. y HERNÁNDEZ, M. T. (1994): «Inmigración y educación» en *Cuadernos de Pedagogía*, diciembre 1994, n.º 231. pp. 76.
- VILLALBA, F. Y HERNÁNDEZ, M. T. (2007): «La enseñanza de español con fines laborales para inmigrantes». LINRED n.º 5. [En línea]. Documento disponible en [http://www.linred.es/numero5\\_anexo1\\_Art3.html](http://www.linred.es/numero5_anexo1_Art3.html). [ Consulta: 3 de marzo de 2011]
- VILLALBA, F. y HERNÁNDEZ, M. T. (2009): «Los programas de L2 para adultos inmigrantes.» en *La Evaluación en la Enseñanza de Segundas Lenguas. Documentos de trabajo y conclusiones del III Encuentro de Especialistas en la Enseñanza de L2 a Inmigrantes*. GONZÁLEZ LAS, C. Port Royal. pp. 27-32
- VILLANUEVA, M<sup>a</sup>. L. (1997): «Estilos cognitivos y estilos de aprendizaje. Autonomía y aprendizaje de lenguas», en *Los estilos aprendizaje de lenguas*, M.L. Villanueva e I. Navarro, (eds.). Castelló: Universitat Jaume I. Col.lecció Summa. Filologia/6.
- WENDEN, A. (1991): *Learner Strategies for Learner Authonomy*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- WILLIAMS, M. y BURDEN, R. (1999): *Psicología para profesores de idiomas. Enfoque del constructivismo social*. Madrid. Ed. Edinumen.
- WILLING, K. (1988): *Learning styles in Adult Migrant Education*. Adelaide: National

ANEXO 1:

DATOS PERSONALES

1. NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_
2. EDAD:       entre 16 y 18           entre 18 y 24           entre 25 y 30           entre 30 y 40  
                  entre 40 y 50           entre 50 y 60           entre 60 y 65           más de 65
3. SEXO:       MUJER                   HOMBRE
4. RESIDENCIA EN ESPAÑA:   Menos de 1 año       Entre 1 y 2 años       Entre 3 y 5  
                                  Entre 5 y 10        Más de 10 años
- DOCUMENTACIÓN: \_\_\_\_\_

5. ESTADO CIVIL:   SOLTERO/A -   CASADO/A -   SEPARADO/A -   VIUDO/A  
                          DIVORCIADO/A

6. ¿TIENES HIJOS?       Sí           No           Sí, pero están en mi país.

**DATOS PROFESIONALES**

7. ¿A QUÉ TE DEDICAS EN ESPAÑA? \_\_\_\_\_

8. ¿A QUÉ TE DEDICABAS EN TU PAÍS? \_\_\_\_\_

9. ¿ESTÁS TRABAJANDO AHORA?

Sí   ¿Desde cuándo? \_\_\_\_\_  
      ¿En qué? \_\_\_\_\_

No  
DESEMPLEADO/A  
TRABAJANDO  
JUBILADO/A  
AMA DE CASA  
ESTUDIANTE

10. ¿HAS CAMBIADO DE TRABAJO DESDE QUE ESTÁS EN ESPAÑA? \_\_\_\_\_

- No, nunca           Sí, dos veces           Sí, entre 3 y 5 veces           Sí, más de 5 veces
- 10.1 ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

FORMACIÓN

11. NIVEL DE ESTUDIOS:

Sin escolarizar

Primarios           ¿Cuántos años fuiste a la escuela? \_\_\_\_\_

Secundarios       ¿Cuántos años fuiste al instituto o liceo? \_\_\_\_\_

Superiores        ¿Cuántos años fuiste a la universidad o escuela superior? \_\_\_\_\_



11.1. ¿EN QUÉ IDIOMA ESTUDIASTE EN EL COLEGIO?

11.2. ¿TIENES ALGÚN DIPLOMA DE ESTUDIOS DE TU PAÍS? ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

11.3. ¿HAS INTENTADO HOMOLOGAR TU TITULACIÓN? \_\_\_\_\_

11.4. ¿HAS HECHO ALGÚN CURSO DE FORMACIÓN EN ESPAÑA? ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

11.6 ¿HA SIDO ÚTIL? ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

## IDIOMAS

12. LENGUA MATERNA: \_\_\_\_\_

13. ¿ESTUDIASTE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS? \_\_\_\_\_

14. SEGUNDA(S) LENGUA(S):

PIENSA EN LOS IDIOMAS QUE HABLAS Y CUÁL ES TU NIVEL

IDIOMA	¿DÓNDE LO APRENDISTE?: _____					
	¿CUÁNTOS AÑOS ESTUDIASTE/ HAS ESTUDIADO?: _____					
<b>ESPAÑOL</b>	A1 MUY BAJO	A2 BAJO	B1 NORMAL	B2 BUENO	C1 MUY BUENO	C2 PERFECTO
ESCUCHAR						
LEER						
HABLAR						
HABLAR CON OTROS						
ESCRIBIR						

IDIOMA	¿DÓNDE LO APRENDISTE?: _____					
	¿CUÁNTOS AÑOS ESTUDIASTE/ HAS ESTUDIADO?: _____					
_____	A1 MUY BAJO	A2 BAJO	B1 NORMAL	B2 BUENO	C1 MUY BUENO	C2 PERFECTO
ESCUCHAR						
LEER						
HABLAR						
HABLAR CON OTROS						
ESCRIBIR						

IDIOMA _____	¿DÓNDE LO APRENDISTE?: _____ ¿CUÁNTOS AÑOS ESTUDIASTE/ HAS ESTUDIADO?: _____					
	A1 MUY BAJO	A2 BAJO	B1 NORMAL	B2 BUENO	C1 MUY BUENO	C2 PERFECTO
ESCUCHAR						
LEER						
HABLAR						
HABLAR CON OTROS						
ESCRIBIR						

### TÚ Y EL ESPAÑOL

#### 15. OBJETIVOS

#### ¿PARA QUÉ ESTUDIAS ESPAÑOL?

Numera del 1 al 5 los motivos más importantes. **1. Muy importante** **5. Menos importante**

- \_\_\_ Para seguir estudiando.
- \_\_\_ Para comprender documentos legales.
- \_\_\_ Para comprender documentos laborales (contratos, nóminas...)
- \_\_\_ Para trabajar.
- \_\_\_ Para conseguir el permiso de residencia.
- \_\_\_ Para buscar casa.
- \_\_\_ Para conocer a gente.
- \_\_\_ Para hablar con los profesores del colegio de mi(s) hijo(s).
- \_\_\_ Para ir al médico.
- \_\_\_ Para viajar y hacer turismo.
- \_\_\_ Para entender la televisión, la radio y los periódicos.
- \_\_\_ Para hacer la compra.
- \_\_\_ Para usar otros servicios públicos (correos, bibliotecas, centros deportivos...)
- \_\_\_ Para \_\_\_\_\_
- \_\_\_ Para \_\_\_\_\_
- \_\_\_ Para \_\_\_\_\_
- \_\_\_ Para \_\_\_\_\_

16. ¿QUÉ NIVEL DE ESPAÑOL QUIERES CONSEGUIR? \_\_\_\_\_

A1 MUY BAJO	A2 BAJO	B1 NORMAL	B2 BUENO	C1 MUY BUENO	C2 PERFECTO
___	___	___	___	___	___

17. ¿QUÉ VAS A HACER PARA CONSEGUIR ESE NIVEL?

---

---

---

18. ¿CREES QUE EL ESPAÑOL ES UN IDIOMA FÁCIL O DIFÍCIL?

FÁCIL      DIFÍCIL      ¿Por qué?

---

---

---

19. ¿ERES UN BUEN/A ESTUDIANTE DE ESPAÑOL?    Sí    No    ¿Por qué?

---

---

---

20 . ¿DÓNDE HABLAS ESPAÑOL?

En el trabajo    En la calle    En las oficinas y lugares públicos    En el colegio    En casa

21 . ¿CON QUIÉN HABLAS ESPAÑOL? NUMERA POR ORDEN DE IMPORTANCIA  
1. MÁS IMPORTANTE

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| ___ Con mis vecinos               | ___ Con mis amigos              |
| ___ Con mi familia                | ___ Con mis compañeros de clase |
| ___ Con mis compañeros de trabajo | ___ Con mi jefe/a               |
| ___ En las tiendas                | ___ Con la policía              |
| ___ En las oficinas públicas      | ___ En el colegio de mis hijos  |
| ___ Con la gente en la calle      | ___ Con...                      |

22. ¿QUÉ HACES PARA APRENDER ESPAÑOL? EN CLASE Y FUERA DE CLASE.

---

---

---

---

23. ¿CREES QUE EL ESPAÑOL TE AYUDARÁ A...

...INTEGRARTE EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA?                      SÍ    NO    ¿POR QUÉ?

---

---

...ENCONTRAR UN TRABAJO MEJOR?                      SÍ    NO    ¿POR QUÉ?

---

---

...SEGUIR TUS ESTUDIOS?

SÍ NO ¿POR QUÉ?

---

---

---

...CONOCER MEJOR A LOS ESPAÑOLES Y SUS COSTUMBRES?

SÍ NO ¿POR QUÉ?

---

---

---

### EN CLASE DE ESPAÑOL

	MUCHO +++++	UN POCO +++	NADA O
Me da miedo equivocarme cuando hablo			
Pienso en mi idioma antes de hablar			
Reconozco mis errores cuando hablo español e intento corregirlos			
Me gusta que el profesor/a me corrija siempre			
Me gusta que el profesor/a me corrija cuando es necesario			
Me gusta trabajar en parejas o grupos			
Me gusta trabajar solo/a			
Me gusta que el profesor/a explique todo			
Me gusta aprender solo			
Me gusta preguntar en clase			
Me gusta aprender escuchando CDs, canciones			
Me gusta aprender español leyendo textos			
Me gusta aprender español hablando			
Me gusta hacer ejercicios de gramática			
Me gusta escribir			
Prefiero que el profesor/a decida qué se hace en clase			
Me gusta proponer actividades en clase			

**PROPUESTAS DE ACTUACIÓN  
VALENCIA ACOGE (2005)**

<b>MATRÍCULA Y PRIMERA ENTREVISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores de L2 deberían encargarse de la evaluación inicial de los alumnos y la inscripción de éstos en un grupo de su nivel.</li> <li>• El diagnóstico de las necesidades y expectativas formativas de los alumnos, más allá del ámbito lingüístico, debe incluir la necesidad de obtención de certificados de enseñanza o de preparación para otros estudios superiores</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los centros deberían disponer de información escrita en diversos idiomas sobre su oferta formativa para asegurar el acceso a ella de todo el alumnado</li> </ul>
<b>OFERTA DE CURSOS DE EL2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es urgente adecuar la oferta formativa y los horarios de las clases a las necesidades del alumnado y exigir de las administraciones competentes el aumento de personal especializado y de los recursos destinados a la formación de adultos</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE FORMACIÓN DE GRUPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El criterio de la homogeneidad en el dominio de la L2 es esencial para la creación de grupos de alumnos</li> <li>• Los horarios de clases de L2 deben ser compatibles con el resto de actividades de los alumnos y establecerse de forma que se asegure el contacto entre los alumnos autóctonos y los recién llegados</li> <li>• Los cursos intensivos son los más adecuados para alumnos recién llegados que disponen puntualmente de mucho tiempo para el aprendizaje de la lengua</li> </ul>
<b>NIVELES DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto a las clases de EL2 de niveles iniciales y superiores, los centros de FBPA deben acometer urgentemente la alfabetización de alumnos no castellano parlantes</li> </ul>
<b>NIVELES DE ALFABETIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario crear grupos diferenciados de alumnos alfabetizados y no alfabetizados en su lengua materna</li> <li>• El nivel de alfabetización de los alumnos se debe determinar en relación a su lengua materna y no a la L2</li> <li>• El objetivo general de las clases de alfabetización debe ser la lectura y la escritura de textos significativos para los alumnos</li> <li>• Una cierta competencia oral en una lengua debe preceder siempre al desarrollo de las competencias de la lectura y la escritura</li> <li>• Más allá del dominio de la lectoescritura, la alfabetización entendida como “uso de la lectura y la escritura para</li> </ul>

	participar en el mundo social” puede y debe ser paralela a la enseñanza de la lengua oral
<b>FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesaria una formación específica inicial y permanente del profesorado de L2 que contemple la didáctica de segundas lenguas, la pedagogía intercultural y la integración de la L2 y las diferentes áreas curriculares</li> </ul>
<b>PROGRAMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores de L2 deben confeccionar programaciones de curso dinámicas y consensuadas con los alumnos</li> <li>• Las programaciones se realizarán en base a situaciones comunicativas significativas para el grupo, a partir de las cuales se decidirán los contenidos y las actividades del curso, así como el tipo de evaluación que se llevará a cabo</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>Entendemos como principios metodológicos básicos de la enseñanza de L2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La integración de las clases de L2 en un proceso de acogida global de los estudiantes</li> <li>• El enfoque comunicativo y la enseñanza centrada en el alumno</li> <li>• La enseñanza mediante tareas</li> <li>• El trabajo cooperativo</li> <li>• El fomento de las estrategias y de la autonomía de aprendizaje</li> <li>• El tratamiento cíclico de los componentes comunicativos</li> <li>• La utilización de manuales didácticos de calidad adaptados, si es necesario, a nuestros grupos y de materiales auténticos y significativos para los alumnos</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben realizarse evaluaciones de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos</li> <li>• Es necesario diseñar pruebas de nivel y de evaluación que permitan la coordinación entre los CFBPA y faciliten a asistencia de los alumnos a cualquiera de ellos</li> <li>• El contenido y la forma de estas pruebas debe estar determinado por las necesidades de los alumnos, los contextos comunicativos en los que éstos toman parte y los objetivos de cada curso</li> <li>• Es importante proporcionar a los alumnos métodos de autoevaluación para fomentar su autonomía de aprendizaje</li> </ul>

ANEXO 3: Perfil de las personas entrevistadas con comentarios transcritos en este estudio

G2.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: marroquí                                      Edad: entre 18 y 24  
Tiempo de residencia en España: menos de un año.  
Situación legal: sin permiso de trabajo y residencia.  
Nivel de estudios: medios (bachillerato).  
Situación social: desempleada, madre (va a clase con su bebé).  
Idiomas: árabe, francés e inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL INICIAL 1.

G3.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: británica                                      Edad: entre 60 y 65  
Tiempo de residencia en España: veinte años.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: medios.  
Situación social: jubilada, anteriormente secretaria.  
Idiomas: inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA NIVEL INICIAL 1.

G4.  
Género: hombre                                      Nacionalidad: paquistaní                                      Edad: entre 16 y 18  
Tiempo de residencia en España: menos de dos años.  
Situación legal: sin permiso de trabajo y residencia.  
Nivel de estudios: medios.  
Situación social: estudiante.  
Idiomas: inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL INICIAL 1.

G5.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: argelina                                      Edad: entre 40 y 50  
Tiempo de residencia en España: tres años.  
Situación legal: sin permiso de trabajo y residencia.  
Nivel de estudios: superiores (bachillerato)  
Situación social: desempleada, está realizando un trabajo de investigación.  
Idiomas: árabe, francés e inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL INICIAL 1.

G6.  
Género: hombre                                      Nacionalidad: paquistaní                                      Edad: entre 18 y 24  
Tiempo de residencia en España: menos de un año.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: primarios.  
Situación social: desempleado, campo.  
Idiomas: inglés y urdu.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL INICIAL 1.

G7.

Género: mujer                                      Nacionalidad: búlgara                                      Edad: entre 25 y 30  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: desempleada.  
Idiomas: búlgaro e inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

G9.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: brasileña                                      Edad: entre 25 y 30  
Tiempo de residencia en España: menos de un año.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: desempleada.  
Idiomas: portugués, inglés y un poco de francés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

G10.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: polaca                                      Edad: entre 18 y 24  
Tiempo de residencia en España: entre 1 y 2 años.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: estudiante.  
Idiomas: alemán, inglés y polaco.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

G11.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: ucraniana                                      Edad: entre 30 y 40  
Tiempo de residencia en España: entre 5 y 10 años.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: medios.  
Situación social: camarera de piso.  
Idiomas: ucraniano y francés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

G12.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: lituana                                      Edad: entre 18 y 24  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: medios.  
Situación social: empleada, camarera y oficina.  
Idiomas: lituano e inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

G14.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: británica                                      Edad: entre 40 y 50  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: ama de casa.



Idiomas: inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

G15.  
Género: mujer                                      Nacionalidad: ucraniana                                      Edad: entre 18 y 24  
Tiempo de residencia en España: entre 1 y 2 años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: trabajo temporal, cuidando niños.  
Idiomas: ucraniano y ruso.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-NIVEL INTERMEDIO.

G19.  
Género: hombre                                      Nacionalidad: ucraniana                                      Edad: entre 40 y 50  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: desempleado, músico.  
Idiomas: inglés y ruso.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-NIVEL INTERMEDIO.

G21.  
Género: hombre                                      Nacionalidad: ghanés                                      Edad: entre 30 y 40  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: permiso de residencia comunitario.  
Nivel de estudios: primarios.  
Situación social: cocinero.  
Idiomas: inglés y fanti.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-NIVEL INTERMEDIO.

G23.  
Género: hombre                                      Nacionalidad: nigeriana                                      Edad: entre 18 y 24  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: secundarios.  
Situación social: estudiante.  
Idiomas: inglés.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-NIVEL INTERMEDIO.

G24.  
Género: hombre                                      Nacionalidad: camerunesa                                      Edad: entre 25 y 30  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: secundarios.  
Situación social: estudiante, pintor, electricista.  
Idiomas: inglés y francés.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-NIVEL INTERMEDIO.

G30.  
Género: hombre    Nacionalidad: ucraniana    Edad: entre 25 y 30  
Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: superiores.  
Situación social: desempleado (construcción, fábrica).  
Idiomas: ruso y polaco.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-NIVEL INTERMEDIO.

G33.  
Género: hombre    Nacionalidad: senegalesa    Edad: entre 40 y 50  
Tiempo de residencia en España: entre tres y cinco años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: sin escolarizar.  
Situación social: venta ambulante, campo.  
Idiomas: wolof y francés.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

G34.  
Género: hombre    Nacionalidad: senegalesa    Edad: entre 30 y 40  
Tiempo de residencia en España: menos de tres años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: primarios sin concluir.  
Situación social: venta ambulante, campo.  
Idiomas: wolof y francés.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

G35.  
Género: hombre    Nacionalidad: senegalesa    Edad: entre 30 y 35  
Tiempo de residencia en España: entre tres y cinco años.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: estudios primarios sin concluir.  
Situación social: venta ambulante, campo.  
Idiomas: wolof y francés.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

G37.  
Género: hombre    Nacionalidad: senegalesa    Edad: entre 35 y 40  
Tiempo de residencia en España: menos de un año.  
Situación legal: sin permiso de residencia.  
Nivel de estudios: primarios sin concluir.  
Situación social: venta ambulante, campo.  
Idiomas: wolof y francés.  
Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

G41.

Género: hombre

Nacionalidad: senegalesa

Edad: entre 40 y 50

Tiempo de residencia en España: entre tres y cinco años.

Situación legal: Sin permiso de residencia.

Nivel de estudios: sin escolarizar.

Situación social: venta ambulante, campo.

Idiomas: wolof y francés.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

G42.

Género: hombre

Nacionalidad: senegalesa

Edad: entre 40 y 45

Tiempo de residencia en España: entre tres y cinco años.

Situación legal: sin permiso de residencia.

Nivel de estudios: sin escolarizar.

Situación social: venta ambulante, campo.

Idiomas: wolof y francés.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

G43.

Género: hombre

Nacionalidad: senegalesa

Edad: entre 30 y 40

Tiempo de residencia en España: entre dos y tres años.

Situación legal: sin permiso de residencia.

Nivel de estudios: primarios.

Situación social: venta ambulante, campo.

Idiomas: wolof, pular y francés.

Centro de estudios: VALENCIA ACOGE- INICIAL 2.

G56.

Género: mujer

Nacionalidad: nigeriana

Edad: entre 30 y 40

Tiempo de residencia en España: entre cinco y diez años.

Situación legal: con permiso de residencia.

Nivel de estudios: primarios.

Situación social: empleada de almacén.

Idiomas: Edo e inglés.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA- CURSO DEL SERVEF (Servicio valenciano de empleo y formación) impartido por FOREM (50 HORAS).

G57.

Género: mujer

Nacionalidad: rusa

Edad: entre 45 y 50

Tiempo de residencia en España: más de diez años

Situación legal: permiso de residencia.

Nivel de estudios: medios.

Situación social: pizzería (en su país técnica de ascensores).

Idiomas: ruso, inglés y ucraniano.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA- CURSO DEL SERVEF (Servicio valenciano de empleo y formación) impartido por FOREM (50 HORAS).

G61

Género: hombre

Nacionalidad: maliense

Edad: entre 30 y 40

Tiempo de residencia en España: más de diez años.

Situación legal: permiso de residencia.

Nivel de estudios: primarios.

Situación social: empleos temporales (profesor de mandinga).

Idiomas: bambara, mandinga, sonique y francés.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA- CURSO DEL SERVEF (Servicio valenciano de empleo y formación) impartido por FOREM (50 HORAS).

G65

Género: hombre

Nacionalidad: argelina

Edad: entre 30 y 40

Tiempo de residencia en España: entre 5 y 10 años.

Situación legal: permiso de residencia.

Nivel de estudios: medios.

Situación social: empleos temporales (campo, mozo de almacén, fábrica).

Idiomas: árabe, francés e inglés.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA- CURSO DEL SERVEF (Servicio valenciano de empleo y formación) impartido por FOREM (50 HORAS).

#### ANEXO 4: GRABACIONES TRANSCRITAS

G14.

Género: mujer

Nacionalidad: británica

Edad: entre 40 y 50

Tiempo de residencia en España: entre 3 y 5 años.

Situación legal: permiso de residencia.

Nivel de estudios: superiores.

Situación social: ama de casa.

Idiomas: inglés.

Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

E: ¿Eres inglesa?

A: Sí

E: Y, ¿cuánto tiempo llevas en España?

A: Ah, cuatro y media años.

E: ¿Estás trabajando?

A: No, ama de casa.

E Y, ¿por qué estudias español?

A: Porque me gusta estudiar y aquí las lecciones son muy divertidas y yo creo que Amparo es el mejor profesor que yo he tenido en todo el tiempo en España. Porque antes viene a la clase aquí. He tenido clases privadas y no funciona bien.

E: ¿Qué es lo que más te gusta de la clase?

A: La estructura.

E: ¿Estructura?

A: La estructura de la clase y el tema porque siempre estudia un verbo o un tiempo en total, no es un día un poco de esto, un poco de esto, todo mezcla. Es eso, es ahora, es un día subjuntivo y tengo tiempo para revisar otras cosas.

E: Y, ¿qué es lo que menos te gusta? ¿Hay algo que no te gusta?

A: No.

E: En clase la mayoría sois mujeres y hay muchas europeas, ¿crees que está bien? ¿Te importaría, por ejemplo, como el otro grupo, con un grupo de hombres marroquíes, paquistaníes...? ¿Crees que es mejor todos mezclados o no?

A: Para mí el grupo de clase es una cosa buenísima, porque es muy internacional, porque yo he aprendido mucho de rusa y normalmente no tenía en contacto con esas cosas, para mí es bueno.

E: ¿Tú quieres trabajar en España o no te interesa?

A: No.

E: Entonces, ¿no necesitas un curso de español especial para trabajar?

A: Todas mis amigas, yo tengo muchas amigas inglesas. Yo no necesito hablar español mucho.

E: ¿Tienes amigos españoles?

A: Sí, un poco por eso quiero hablar mejor. Pero yo creo que es un desperdicio vivir en un país y no puedo comunicarme con la gente.

E Pero: ¿Tú sientes que no lo necesitas, puedes vivir aquí sin hablar?

A: Para mí, personalmente, no. Pero otros ingleses que viven aquí, que no necesitan. Mi marido por ejemplo, él no piensa que necesita hablar español, para mí, sí.

E: ¿Tenéis hijos aquí?

A: No, no tengo hijos.

E: ¿Te gusta el libro que utilizáis en clase?

A: No. No mucho.

E: ¿Por qué?

A: No, no mucho. Porque no es suficiente ejemplos. No hay un cuaderno de ejercicios que pueda usar en casa para revisar y he dado mejores libros de esto.

E: ¿Crees que necesitas aprender otras cosas que no trabajáis en clase?

A: No sé, no sé, (risas) lo que no sé.

E: ¿Crees que debería ser obligatorio para los extranjeros que viven en España aprender español o no que cada uno haga lo que quiera?

A: Eso es una cosa personalmente, creo yo. Porque hay muchos ingleses mayores y para ellos no es importante hablar en español y tiene suficiente dinero para pagar todo, por eso, no sé, ellos no necesitan los estrés.

E: ¿Crees que hay diferencias aquí en la escuela y fuera entre los estudiantes europeos y los extracomunitarios? La forma como los españoles tratan a los extranjeros europeos y no europeos.

A: Para mí, yo creo que los españoles son un poco racista, esto es solamente con el color de piel. Yo estaba muy sorprendida. Mi amiga española, nunca viene a puestos en el mercado con marroquíes, para mí es muy extraño, muy difícil para comprender.

E: ¿Por qué crees que hay muchos estudiantes que empiezan, estudian un nivel inicial y después no continúan un nivel dos, un nivel intermedio...? ¿Por qué crees que ocurre?

A: Aquí creo que no puedo continuar aquí al mismo tiempo por la tarde y hay muchos estudiantes trabajan durante el día y solo puede venir a clase durante la tarde. Si no hay clases en nivel segundo no pueden venir. Y también si perder el camino es difícil continuar. Si no entender un tema, no hay suficiente tiempo para revisar con todos los estudiantes y por eso...

E: Para ti ¿es importante hablar bien o es importante escribir bien español?

A: Para mí, no, solo quiero comunicar bien con mis vecinos, el médico, etc. pero me gusta leer mucho y por eso quiero leer bien.

E: Dices que has estudiado español en otra escuela ¿Eran muy diferentes las clases?

A: Sí, solo en Inglaterra fui a clase de español básico, pero muy diferente porque la profesora estaba inglesa, no es diferente, completamente. Mejor aquí, mucho mejor.

E: ¿Es importante para ti conseguir el título oficial de la Escuela Oficial de Idiomas?

A: No.

E: ¿Sabes? La E.O.I pide el permiso de residencia para poder tener el título, el diploma oficial ¿Te parece bien o no?

A: No importante a mí. No entiendo bien.

E: Los estudiantes necesitan tener permiso de residencia para poder tener el título.

A: No me parece bien porque yo conozco mucha gente que vivir aquí seis meses o tres meses en Inglaterra y tres meses aquí y por qué no pueden estudiar y aprende español durante este tipo y especialmente cuando hay cursos intensivos para seis meses.

E: ¿Crees que el horario está bien?

A: Sí, definitivamente, para mí es mejor estudiar este tiempo, porque tengo muchas actividades que hacer durante el día

E: ¿Y la duración del curso que empieza en septiembre y termina en junio?

A: Sí, porque no me gusta trabajar durante el verano.

E: En general, ¿crees que las clases responden a lo que tú necesitas?

A: Yo prefiero hablar más, pero la escuela da la oportunidad para conocer a gente españoles y por eso yo hago intercambio con otros estudiantes que quiere hablar inglés.

G11.

Género: mujer

Nacionalidad: ucraniana

Edad: entre 30 y 40

Tiempo de residencia en España: entre 5 y 10 años.

Situación legal: permiso de residencia.

Nivel de estudios: medios.

Situación social: camarera de piso.

Idiomas: ucraniano y francés.

Centro de estudios: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDIA - NIVEL BÁSICO 2.

E: ¿Eres de Ucrania?

A: Sí soy de Ucrania.

E: ¿Cuánto tiempo llevas en España?

A: En España, ocho años.

E: ¿Y estás trabajando?

A: Sí.

E: ¿Te gustan las clases de español?

A: Sí.

E: ¿Qué es lo que más te gusta de las clases de español?

A: He llegado hace mucho tiempo, como quería estudiar pero nunca me daba tiempo. ¿Qué me gusta?, que necesito para mí, por eso, que hacía muchas faltas al escribir. Vale, todavía las hago, pero ya he mejorado bastante para hablar mejor.

E: Y ¿hay algo en clase que no te gusta?

A: Me gusta todo.

E: En clase la mayoría son mujeres y europeas, ¿te gusta que el grupo sea así?

A: Vale, no me importa, que sea quien sea.

E: ¿No te importa si hay un grupo con hombres marroquíes, paquistaníes?

A: No me importa. A mí es que profesora explica y para que entiendo que estudio, pero quién está en curso no me importa.

E: ¿Tú trabajas ahora de qué?

A: Camarera de pisos.

E: ¿Camarera de pisos? ¿Qué es?

A: Limpiamos los pisos en un hotel.

E: Ahora estudias un curso de español general ¿crees que un curso de español especial, por ejemplo un curso de español para la hostelería o para turismo, sería mejor para ti?

A: No, yo creo que yo tengo que estudiar en general, todo.

E: ¿Por qué?

A: Vale, yo también pienso hacer algo, quiero estudiar más, hacer algo más, no quiero trabajar toda la vida de camarera de piso, por eso quiero estudiar.

E: ¿Te gusta el libro que utilizáis en clase?

A: Nosotros en clase, vale, no puedo decir que me gusta o no porque en clase nosotros hablamos mucho y también con muchas fotocopias y no solo con libro trabajamos. Me gusta trabajar con más material, si no yo lo busco, me lo compro, lo busco en internet, no solo uso el libro.

E: ¿Crees que necesitas aprender otras cosas que no estudiáis en clase?

A: No. Ojalá aprendo esto que estudiamos.

E: ¿Tú crees que debería ser obligatorio para los extranjeros aprender español?

A: No creo, vale, la idioma para hablar creo que sí, pero para muchos vienen aquí para trabajar aquí una temporada y se van a su país, pues no. Pero yo, como estoy con la familia, con los hijos, y con todo, me quiero quedar de momento, no lo sé. Por eso, yo quiero mirar deberes de mi hija para mirar qué sabe, qué no, si no voy a saber idioma, no voy a poder hacer.

E: ¿Crees que hay diferencias entre los estudiantes europeos y los no europeos en clase?

A: No, nosotros tenemos dos chicas que son paquistaníes, hoy no están, pero yo creo que no.

E: ¿Por qué crees que hay muchos estudiantes que estudian el nivel inicial y después no llegan a los niveles más altos?

A: Vale, por trabajos que hacemos nosotros extranjeros aquí en España. Yo creo que ya tenemos bastante y para estudiar ya venimos con bastante edad y todo y para empezar a hacer una carrera o algo, no podemos.

E: Hay estudiantes que estudian español el primer nivel y después no hacen ya un nivel superior.

A: Vale, por ejemplo, como yo soy camarera de piso yo creo que no necesito un nivel superior de español. Por eso que quiero hacer algo más, y por eso estoy estudiando y si puedo y si me sale, pienso que voy a hacer más pero no sé... Pero muchos piensan que con estos trabajos ya tienen suficiente, ya tienen una edad que no quieren estudiar.

E: Y, ¿para ti qué es más importante hablar bien, escribir bien...?

A: Es más difícil escribir, y hablar también es muy importante. Claro.

E: ¿Necesitas ahora escribir algo...?

A: Yo vengo para estudiar, que yo como no estudié español hacía muchas faltas. Yo en mi trabajo tengo que dejar notas, como haces turnos de guardia tienes que dejar nota y cuando haces faltas, escribir te parece muy mal, te sientes mal.

E: ¿Has estudiado español en otra escuela aquí en España?

A: No, no. Nunca he tenido tiempo, como vino aquí trabajaba de cocinera y eso era de mañana, de noche y mediodía y como tengo dos hijos y marido, tenía muchas cosas para hacer.

E: ¿Y en tu país las clases eran muy diferentes a las clases aquí, en Ucrania?

A: Vale, yo en mi país he hecho bachiller, y vale, era diferente que ha hecho otros estudios por eso.

E: ¿Has estudiado otros idiomas?

A: Francés.

E: ¿Y era muy diferente la clase de francés?

A: No me acuerdo ya mucho, han pasado muchos años. Creo que no es muy diferente

E: ¿Es importante para ti conseguir el título de la Escuela Oficial de Idiomas?

A: Sí.

E: ¿Por qué?

A: Sí, porque quiero estudiar, lo necesito.

E: ¿Y te parece normal...? La Escuela Oficial de Idiomas exige, pide a los estudiantes el permiso de residencia para darles el título oficial, ¿te parece bien o no?

A: No me parece esto bien, la verdad que yo no lo sabía como lo tengo..., pero no lo sabía, pero me parece mal eso, que muchos vienen y quieren estudiar, todavía no lo tienen, eso no me parece bien.

E: ¿Crees que el horario de las clases está bien?

A: No.

E: ¿Por qué?

A: El horario no está bien, porque muchos trabajamos la tarde. Yo, por ejemplo, siempre tengo que pedir permiso para empezar, tenemos dos turnos o tres y estos días cuando tengo que pedir permiso que me ponen otro turno y a veces a mis compañeras eso no le cae bien.

E: ¿Y la duración de septiembre a junio?

A: Para mí está bien. Como no tengo tampoco mucho tiempo eso me viene bien.

E: Y ya para terminar, ¿crees que las clases aquí responden a lo que tú necesitas?

A: Pues sí.



G33.

Género: hombre

Nacionalidad: senegalesa

Edad: 42

Tiempo de residencia en España: entre tres y cinco años.

Situación legal: sin permiso de residencia.

Nivel de estudios: sin escolarizar.

Situación social: venta ambulante, campo.

Idiomas: wolof y francés.

Centro de estudios: ESCUELA DE ADULTOS VICENT VENTURA-GRUPO DE ALFABETIZACIÓN.

A: Yo no habla bien español.

E: ¿Cuánto tiempo llevas en España?

A: Tres años.

E: ¿Por qué estudias español?

A: Porque yo quiero antes que España mejor que aquí, mejor que mi país, para ganar vida.

E: ¿Y ahora qué piensas?

A: Ahora muy mal el trabajo.

E: ¿Cuántos años tienes?

A: Ahora yo tengo cuarenta y dos.

E: ¿Te gustan las clases de español?

A: Sí, me gusta.

E: ¿Por qué?

A: Aprender mucho, mejor para hablar bien español, antes yo no sabe escribir, ahora sabe escribir poquito a poquito eso me gusta.

E: Y ¿hay algo en clase que no te gusta?

A: ¿Aquí? No, nada.

E: ¿Qué lenguas hablas? ¿Hablas wolof...?

A: Wolof

E: ¿Pular?

A: Pular no.

E: ¿Francés?

A: Francés poquito, antes yo hablar bien pero ahora poquito, poquito, porque cuando habla francés, va coger poquito para juntar.

E: ¿Y tú fuiste al colegio, ibas a la escuela?

A: No.

E: No, ¿nunca, nunca?

A: Sólo un años, a la escuela.

E: Y, ¿empezaste a aprender a escribir?

A: No, aquí.

E: ¿Trabajas aquí en Valencia?

A: Antes sí, ahora no trabajas, ahora solo vender ambulante.

E: ¿En el barrio del Carmen?

A: No, en el mercado.

E: Yo antes trabajaba en Valencia Acoge y conozco a muchos alumnos senegaleses.

A: ¿Valencia Acoge? 2007 ya va por allí para que aprender, va escribir y él me dice esperar, nosotros va a llamar, nunca me llaman. Esto de 2007.

E: ¿Y en tu país de qué trabajabas allí?

A: ¿Yo? Pescado

E: ¿Pescador?

A: Sí.

E: Y aquí antes, ¿has trabajado de qué?

A: Aquí en obra, mi primer trabajo aquí en el campo, yo coger naranja, cinco o seis meses, luego obra va a trabajar quince meses o dieciséis meses, vas acabar.

E: Llevas tres años en España, ¿vas a hacer ahora los papeles?

A: Yo entrega los papeles antes,

E: Y ¿los tienes ya o todavía no?

A: No, no sale nada. Mañana yo tengo cinco meses esperando, el día 26.

E: ¿Cuándo hiciste los papeles tenías contrato de trabajo?

A: Yo tengo contrato, de empresa de naranja “X” me da una oferta de trabajo, un contrato, junio paso, junio, junio.

E: ¿Y cuándo entregaste los papeles? ¿Hace cinco meses?

A: Cinco meses, yo entrado el 27 de octubre.

E: 27 de octubre y estamos a 25 de marzo y, ¿todavía nada?

A: Nada, martes yo lo veo aquí en internet, trámite.

E: ¿En trámite, todavía?

A: Sí.

E: Aquí estás aprendiendo a escribir, ¿tú que haces para aprender a escribir para recordar las palabras? ¿Tú qué haces para aprender mejor español?

A: Paco buen profesor.

E: ¿Por qué?

A: Porque él sabe nosotros no somos españoles para aprender español, hablar español eso es muy difícil,

E: ¿Y él sabe?

A: Él va a trabajar con nosotros poquito, poquito. Él dice: “*si tienes trabajar, vamos trabajar, si no, venir*”. Enero pasado yo no he venido hasta el martes pasado, porque yo tengo clase martes, jueves, a las cuatro hasta las seis para aprender a escribir, 18:00 a 19:00 internet, las 19:00 hasta 21:00 para hablar.

E: Pero si tienes trabajo no puedes venir. Puedes venir ahora porque no tienes trabajo.

A: Si tengo trabajo, no se puede venir.

E: En clase hay alumnos españoles también ¿te gusta?

A: Me gusta mucho.

E: ¿Sí? Pero ellos hablan bien, ¿para ti no es un problema?

A: No hay problema.

E: ¿Ellos hablan contigo?

A: Si ellos hablan conmigo bien, me van a ayudar muchas cosas.

E: ¿Y en general cómo te encuentras en España? ¿Bien? ¿Te gusta?

A: Sí me gusta España, pero ahora muy mal, antes muy bien, ahora la vida si no hay trabajo esto muy duro. Cuando viene aquí para trabajo, si no hay trabajo igual que mi país, ahora no hay trabajo. Más difícil, si no tienes papeles, esto otro problema va a pensar policía, va pensar mucho algo, mucho, mucho.

E: Y si...no encuentras trabajo ¿qué vas a hacer? ¿Vas a esperar mucho tiempo?

A: No, esperar mucho tiempo, yo creo que no.

E: ¿No? ¿Has pensado...?

A: Depende porque yo entregado papeles ahora. Yo voy a esperar, no sé qué pasa mañana. Si yo tengo mejor, porque no se puede aguantar mucho tiempo no volver mi país. Ahora yo tengo tres años y medio aquí, España

E: ¿Que no has visto a tu familia?

A: No he visto mi familia, ni nada.

E: ¿Tienes amigos aquí?

A: Sí mi paisanos.

E: ¿Amigos españoles no?

A: Amigos españoles solo Paco, nada más.

E: ¿Es difícil no?

A: Es difícil porque yo no salir mucho, cuando, si no voy al trabajo, no venir aquí clase, no salir de mi casa.

E: ¿Cuándo vas a la venta ambulante la policía te molesta?

A: Sí, sí.

E: ¿Sí? ¿Te piden los papeles?

A: Porque yo comprar las cosas de chinos, en los mercadillos si no tienes sitio fijo eso no, no puedes vender, solo poner un poquito, cuando visto policía va a recoger.

E: ¿Tienes que irte?

A: Sí.

E: Bueno, pues muchas gracias por responder a todas estas preguntas.

A: A ti.

DIRECCIONES DE LOS TRES CENTROS DE APRENDIZAJE DONDE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS VICENT VENTURA

Calle Convento Carmelitas s/n. C.P 46010. VALENCIA [cconvento@forempv.ccoo.es](mailto:cconvento@forempv.ccoo.es)

ASOCIACIÓN VALENCIA ACOGE

Calle San Juan Bosco nº 10. C.P 46019. VALENCIA <http://valencia-acoge.org/>

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GANDÍA

Calle Jaume II, nº 8. Gandía. VALENCIA <http://eoigandia.edu.gva.es/>